

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024

9 MAYO DE 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Subdirección Administrativa y Financiera
Central Contable



DIGSA

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Diana Magally Suarez Yate, Profesional de Defensa con funciones de Contador Público del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, en cumplimiento del numeral 37, Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, así como la Resolución 411 del noviembre de 2023 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página Web de la Entidad los Estados Financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2024, el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 y las Notas de Revelación del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, hoy 15 de mayo de 2024.



Diana Magally Suarez Yate
T.P. 139482-T
Contadora del SSFM

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la Resolución 156 de 2018 por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación y la Resolución No. 356 de 2022 por la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse de conformidad con el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

El suscrito Representante Legal y el Profesional de Defensa con Funciones de Contador.

CERTIFICAN

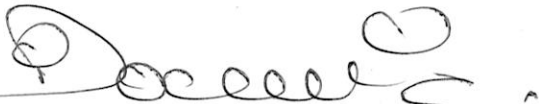
Sobre la información de los Estados Financieros con corte al 31 de marzo de 2024 del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que:

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II;
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno;
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2024 y el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 y las Notas de Revelación del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares;
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos;
- e) Que se realizó la eliminación de la totalidad de operaciones internas entre unidades o centros de responsabilidad, en cumplimiento al artículo 2º de la Resolución 620 de 2015, las cuales se encuentran debidamente soportadas y detalladas por los Contadores de las Direcciones de Sanidad Militar Ejército, Dirección de Sanidad Naval y Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana responsables de consolidar la información contable de cada uno de los Establecimientos de Sanidad Militar de su respectiva Fuerza;
- f) Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares;

Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de 2024.



Mayor General JOSE ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar



Diana Magally Suarez Yate
T.P. 139482-T
Contadora Pública del SSFM

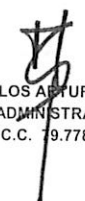
Anexo No. 1
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE MARZO DE 2024
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Periodo Actual 31/03/2024	Periodo Anterior 31/12/2023	Código	Periodo Actual 31/03/2024	Periodo Anterior 31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE		422.102.527.185,74	288.741.379.060,90	PASIVO CORRIENTE		313.938.026.022,77
11	Efectivo	(5) 67.141.701.857,39	7.334.224.133,27	24	Cuentas por pagar	312.327.431.203,58
1105	Caja Principal	25.000.000,00	-	2401	Adquisicion de bienes y servicios nacionales	6.922.021.324,84
1110	Bancos y corporaciones	67.116.701.857,39	7.334.224.133,27	2407	Recursos a favor de terceros	296.134.037,84
13	Cuentas por cobrar	(7) 41.276.528.822,54	34.735.173.692,87	2424	Descuentos de nomina	1.300.290.451,62
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	93.724.990,07	96.816.229,44	2436	Retencion en la fuente e impuesto de timbre	1.655.068.386,56
1319	Prestacion de servicios de salud	35.253.160,00	35.253.160,00	2481	Administracion de la seguridad social en salud	293.323.160.093,64
1322	Admon del sistema de seguridad social en salud	39.712.518.603,92	25.802.397.118,88	2490	Otras cuentas por pagar	8.830.756.909,08
1384	Otras cuentas por cobrar	1.268.227.486,22	8.633.902.602,22			
1385	Cuentas por cobrar de dificil recaudo	313.912.203,67	313.912.203,67	25	Beneficios a los empleados	1.582.671.580,00
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	147.107.621,34	147.107.621,34	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.582.671.580,00
15	Inventarios	(9) 59.690.933.846,82	60.155.823.495,56			
1514	Materiales y suministros	59.673.835.006,85	60.138.724.655,59	29	Otros Pasivos	27.923.239,19
1530	En poder de terceros	17.098.839,97	17.098.839,97	2903	Depositos recibidos en garantia	27.923.239,19
19	Otros Activos	(16) 253.993.362.658,99	186.516.157.739,20			
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	-	6.022.505.706,78			
1906	Avances	9.236.631.346,84	9.397.641.318,17		PASIVO NO CORRIENTE	500.935.154,00
1908	Recursos entregados en admón	244.756.731.312,15	171.096.010.714,25			515.646.846,00
	ACTIVO NO CORRIENTE	149.081.803.270,66	144.313.972.603,11	27	Provisión	500.935.154,00
16	Propiedades, planta y equipo	(10) 113.344.149.498,78	115.725.873.430,09	2732	Servicios y tecnologia en salud	500.935.154,00
1605	Terrenos	3.224.963.016,45	2.433.194.880,00		TOTAL PASIVO	314.438.961.176,77
1615	Construcciones en curso	1.358.558.885,32	1.179.279.442,66			318.825.403.197,60
1635	Bienes muebles en bodega	16.519.486.625,71	16.868.753.855,52			
1636	Propiedades planta y equipo en mantenimiento	530.344.567,22	530.344.567,22			
1637	Propiedades planta y equipo no explotados	641.610.266,67	399.252.376,92			
1640	Edificaciones	12.728.728.144,86	12.728.728.144,86		PATRIMONIO	256.745.369.279,63
1650	Redes, líneas y cables	289.080.673,43	289.080.673,43			114.229.948.466,41
1655	Maquinaria y equipo	18.106.115.226,16	18.082.668.725,18	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	256.745.369.279,63
1660	Equipo medico científico	113.926.647.663,01	113.948.110.999,34	3105	Capital fiscal	128.735.855.269,78
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	12.479.765.094,91	12.477.463.344,75	3109	Resultado de ejercicios anteriores	14.586.037.886,07
1670	Equipos de comunicación y computacion	31.748.673.923,83	31.781.420.587,23	3110	Resultado del ejercicio	142.595.551.895,92
1675	Equipos de transporte, traccion y elevacion	10.313.740.441,36	10.424.878.439,37			-
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	66.103.453,27	66.103.453,27			102.466.356.489,75
1685	Depreciacion acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-	105.182.798.367,34		TOTAL PATRIMONIO	256.745.369.279,63
1695	Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (cr)	-	300.607.692,32			114.229.948.466,41
19	OTROS ACTIVOS	(14) 35.737.653.771,88	28.588.099.173,02			
1909	Depositos entregados en garantia	871.043.139,44	871.043.139,44			
1970	Activos intangibles	45.067.907.692,53	45.067.907.692,53		TOTAL PASIVO y PATRIMONIO	571.184.330.456,40
1975	Amortiz. Acumulada de Intangibles (CR)	-	17.350.851.658,95			433.055.351.664,01
1986	Seguros con cobertura mayor a doce meses	7.840.842.268,08	-			
	TOTAL ACTIVO	571.184.330.456,40	433.055.351.664,01			

Anexo No. 1
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 A 31 DE MARZO DE 2024
 (Cifras en pesos)

Código	Nota	Periodo Actual 31/03/2024	Periodo Anterior 31/12/2023	Código	Periodo Actual 31/03/2024	Periodo Anterior 31/12/2023
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
81	Cuentas de orden deudoras	(25) 452.669.886,00	452.669.886,00			
8190	Otros activos contingentes	452.669.886,00	452.669.886,00			
83	Deudoras de Control	(26) 381.333.188,22	564.758.359,93	93	Acreedoras de Control	42.265.234.893,40
8315	Bienes y servicios retirados	381.333.188,22	564.758.359,93	9390	Otras cuentas acreedoras de control	42.265.234.893,40
89	Deudoras por contra	(26) -834.003.074,22	-1.017.428.245,93	99	Acreedoras por contra (DB)	-42.265.234.893,40
8905	Activos contingentes por el contrario (CR)	- 452.669.886,00 -	452.669.886,00	9915	Acreedoras de control por contra (DB)	- 42.265.234.893,40 -
8915	Deudoras de control por contra (CR)	- 381.333.188,22 -	564.758.359,93			


 DIANA MAGALLY SUÁREZ YATE
 CONTADORA SSFM
 C.C. No. 52.555.017


 Capitán de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 C.C. 79.778.680


 Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
 DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
 C.C. No. 85.459.373
 (Adjunto certificación)


 EMILCE TORRES LÓPEZ
 COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
 C.C. No. 35.421.709

Anexo No. 2
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
NIT: 830.039.670-5
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Periodo Actual 31/03/2024	Periodo Anterior 31/03/2023
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN			
4	INGRESOS DE OPERACIÓN	334.552.503.814,79	222.179.646.624,88
43	Venta de Servicios	(28) 300.711.940.179,02	198.249.817.997,11
4311	Admón del sistema de seguridad social en salud	316.971.649.040,54	214.921.912.305,97
4312	Servicios de Salud	-	-
4395	Devoluciones, rebajas y dctos en vta servicios (DB)	- 16.259.708.861,52 -	16.672.094.308,86
48	Otros Ingresos	(28) 33.840.563.635,77	23.929.828.627,77
4802	Financieros	3.490.399.554,94	2.878.611.540,95
4808	Ingresos Diversos	30.349.741.180,83	19.885.526.052,82
4831	Reversión de provisiones	422.900,00	1.165.691.034,00
6	COSTO DE VENTAS	84.686.791.600,81	42.737.409.182,33
63	Costo de ventas de servicios	(30) 84.686.791.600,81	42.737.409.182,33
6310	Servicios de salud	84.686.791.600,81	42.737.409.182,33
5	GASTOS OPERACIONALES	206.241.242.492,20	204.974.715.106,22
51	De administración	(29) 52.244.634.587,62	40.719.118.573,57
5101	Sueldos y salarios	19.731.505.817,00	16.526.324.069,00
5102	Contribuciones imputadas	12.578.647,00	14.420.257,00
5103	Contribuciones efectivas	3.457.171.936,00	3.191.256.354,00
5104	Aportes sobre la nomina	681.419.600,00	630.075.200,00
5107	Prestaciones sociales	3.210.988.196,00	2.650.243.488,00
5108	Gastos de personal diversos	270.895.164,79	80.328.442,00
5111	Generales	24.880.075.226,83	17.626.470.763,57
53	Deterioro, Depreciaciones, amortizaciones y Provisiones	(29) 153.996.607.904,58	164.255.596.532,65
5360	Depreciacion de Propiedades, Planta y Equipo	962.095.621,68	1.145.942.057,21
5366	Amortizacion de activos intangibles	691.241.961,81	698.922.415,16
5372	Servicios y tecnología en salud	152.343.270.321,09	162.410.732.060,28
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		43.624.469.721,78 -	25.532.477.663,67
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN			
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	99.046.190.146,33	25.545.562.452,40
44	Transferencias y subvenciones	(28) 3.249.677,00	14.788.438,99
4428	Otras transferencias	3.249.677,00	14.788.438,99
47	Operaciones Institucionales	(28) 98.385.296.450,62	25.530.774.013,41
4705	Fondos Recibidos	96.628.584.270,62	24.634.150.027,41
4722	Operaciones Sin Flujo De Efectivo	1.756.712.180,00	896.623.986,00
48	Otros Ingresos	(28) 657.644.018,71	-
4808	Ingresos Diversos	657.644.018,71	-

Anexo No. 2
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
 NIT: 830.039.670-5
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
 (Cifras en pesos)

Código		Nota	Periodo Actual 31/03/2024	Periodo Anterior 31/03/2023
5	GASTOS NO OPERACIONALES		75.107.972,19	2.878.712,50
54	Transferencias	(29)	8.425.173,39	-
5423	Otras Transferencias		8.425.173,39	-
57	Operaciones Institucionales	(29)	-	-
5722	Operaciones sin flujo de efectivo		-	-
58	Otros Gastos	(29)	66.682.798,80	2.878.712,50
5890	Gastos diversos		66.682.798,80	1.219.810,00
5895	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios		-	1.658.902,50

EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL

98.971.082.174,14

25.542.683.739,90

EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO

142.595.551.895,92

10.206.076,23



DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
 CONTADORA SSFM
 C.C. No. 52.555.017
 T.P. 139482-T



Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
 DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
 C.C. No. 85.459.373
 (Adjunto certificación)



Capitan de Navio CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 C.C. 79.778.680



EMILCE TORRES LOPEZ
 COORDINADORA GRUPO GESTION FINANCIERA
 C.C. No. 35.421.709

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/03/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
1	ACTIVOS	433.055.351.664,01	1.047.332.959.508,81	909.203.980.716,42	571.184.330.456,40	422.102.527.185,74	149.081.803.270,66
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	7.334.224.133,27	165.437.694.391,78	105.630.216.667,66	67.141.701.857,39	67.141.701.857,39	0,00
1.1.05	CAJA	-	25.000.000,00	-	25.000.000,00	25.000.000,00	0,00
1.1.05.02	Caja menor	-	25.000.000,00	-	25.000.000,00	25.000.000,00	0,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.334.224.133,27	165.412.694.391,78	105.630.216.667,66	67.116.701.857,39	67.116.701.857,39	0,00
1.1.10.05	Cuenta corriente	6.926.695.572,05	165.412.585.859,84	105.630.216.667,66	66.709.064.764,23	66.709.064.764,23	0,00
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	407.528.561,22	108.531,94	-	407.637.093,16	407.637.093,16	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	34.735.173.692,87	348.847.809.141,03	342.306.454.011,36	41.276.528.822,54	41.276.528.822,54	0,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	96.816.229,44	-	3.091.239,37	93.724.990,07	93.724.990,07	0,00
1.3.11.02	Multas y sanciones	96.816.229,44	-	3.091.239,37	93.724.990,07	93.724.990,07	0,00
1.3.19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	35.253.160,00	-	-	35.253.160,00	35.253.160,00	0,00
1.3.19.16	Servicios de salud por particulares	35.195.901,00	-	-	35.195.901,00	35.195.901,00	0,00
1.3.19.90	Otras cuentas por cobrar servicios de salud	57.259,00	-	-	57.259,00	57.259,00	0,00
1.3.22	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	25.802.397.118,88	318.212.503.970,20	304.302.382.485,16	39.712.518.603,92	39.712.518.603,92	0,00
1.3.22.02	Unidad de pago por capitación (upc) adicional del régimen contributivo	8.167.760,95	19.025.013,00	7.270.047,00	19.922.726,95	19.922.726,95	0,00
1.3.22.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	25.794.229.357,93	318.193.478.957,20	304.295.112.438,16	39.692.595.876,97	39.692.595.876,97	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8.633.902.602,22	30.635.305.170,83	38.000.980.286,83	1.268.227.486,22	1.268.227.486,22	0,00
1.3.84.05	Comisiones	668.701,00	-	-	668.701,00	668.701,00	0,00
1.3.84.10	Derechos cobrados por terceros	33.349.822,00	-	-	33.349.822,00	33.349.822,00	0,00
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	725.658.030,25	284.019.590,00	200.693.131,00	808.984.489,25	808.984.489,25	0,00
1.3.84.52	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción	7.555.033.139,97	30.349.111.160,60	37.797.496.135,60	106.648.164,97	106.648.164,97	0,00
1.3.84.55	Reintegros	-	2.174.420,23	2.174.420,23	-	0,00	0,00
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	319.192.909,00	-	616.600,00	318.576.309,00	318.576.309,00	0,00
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	313.912.203,67	-	-	313.912.203,67	313.912.203,67	0,00
1.3.85.09	Prestación de servicios de salud	99.395.532,67	-	-	99.395.532,67	99.395.532,67	0,00
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	214.516.671,00	-	-	214.516.671,00	214.516.671,00	0,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	147.107.621,34	-	147.107.621,34	-147.107.621,34	0,00
1.3.86.09	Prestación de servicios de salud	-	32.456.119,21	-	32.456.119,21	-32.456.119,21	0,00
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	-	114.651.502,13	-	114.651.502,13	-114.651.502,13	0,00
1.5	INVENTARIOS	60.155.823.495,56	68.623.069.718,11	69.087.959.366,85	59.690.933.846,82	59.690.933.846,82	0,00
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	60.138.724.655,59	68.623.069.718,11	69.087.959.366,85	59.673.835.006,85	59.673.835.006,85	0,00
1.5.14.03	Medicamentos	15.444.378.111,28	67.019.165.338,06	67.094.951.091,15	15.368.592.358,19	15.368.592.358,19	0,00
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	13.206.683.641,04	510.961.711,29	549.244.539,05	13.168.400.813,28	13.168.400.813,28	0,00
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	8.175.639.033,70	514.299.787,94	719.475.144,16	7.970.463.677,48	7.970.463.677,48	0,00
1.5.14.06	Materiales odontológicos	2.649.196.956,75	46.446.647,93	63.382.019,84	2.632.261.584,84	2.632.261.584,84	0,00
1.5.14.07	Materiales para imagenología	281.555.424,22	34.986,00	116.688,90	281.473.721,32	281.473.721,32	0,00
1.5.14.08	Viveres y rancho	26.943.405,78	-	655.467,00	26.287.938,78	26.287.938,78	0,00
1.5.14.09	Repuestos	546.245.606,68	581.079,34	3.335.279,59	543.491.406,43	543.491.406,43	0,00
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	466.814.269,48	119.842.764,86	98.736.194,26	487.920.840,08	487.920.840,08	0,00
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	4.634.616.588,02	16.785.984,27	134.868.497,72	4.516.534.074,57	4.516.534.074,57	0,00
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	12.056.417.173,97	284.146.197,26	342.564.866,29	11.997.998.504,94	11.997.998.504,94	0,00
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	77.440.614,92	7.523.029,95	2.407.549,26	82.556.095,61	82.556.095,61	0,00
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	411.933.678,56	3.582.550,56	6.834.049,49	408.682.179,63	408.682.179,63	0,00

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/03/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	10.779.796,66	-	-	10.779.796,66	10.779.796,66	0,00
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	2.150.080.354,53	99.699.640,65	71.387.980,14	2.178.392.015,04	2.178.392.015,04	0,00
1.5.30	EN PODER DE TERCEROS	17.098.839,97	-	-	17.098.839,97	17.098.839,97	0,00
1.5.30.06	Medicamentos	17.098.839,97	-	-	17.098.839,97	17.098.839,97	0,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	115.725.873.430,09	8.154.553.849,69	10.536.277.781,00	113.344.149.498,78	0,00	113.344.149.498,78
1.6.05	TERRENOS	2.433.194.880,00	850.930.988,99	59.162.852,54	3.224.963.016,45	0,00	3.224.963.016,45
1.6.05.01	Urbanos	2.433.194.880,00	118.325.705,08	59.162.852,54	2.492.357.732,54	0,00	2.492.357.732,54
1.6.05.02	Rurales	-	732.605.283,91	-	732.605.283,91	0,00	732.605.283,91
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.179.279.442,66	179.279.442,66	-	1.358.558.885,32	0,00	1.358.558.885,32
1.6.15.01	Edificaciones	1.179.279.442,66	179.279.442,66	-	1.358.558.885,32	0,00	1.358.558.885,32
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	16.868.753.855,52	5.020.266.697,41	5.369.533.927,22	16.519.486.625,71	0,00	16.519.486.625,71
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	169.660.572,98	225.213.292,45	159.110.270,43	235.763.595,00	0,00	235.763.595,00
1.6.35.02	Equipo médico y científico	8.435.856.247,54	3.971.344.372,58	3.331.380.066,13	9.075.820.553,99	0,00	9.075.820.553,99
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.868.440.495,13	398.205.097,81	233.332.153,63	2.033.313.439,31	0,00	2.033.313.439,31
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	1.880.292.208,18	425.503.934,57	1.645.711.437,03	660.084.705,72	0,00	660.084.705,72
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	4.514.504.331,69	-	-	4.514.504.331,69	0,00	4.514.504.331,69
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	530.344.567,22	-	-	530.344.567,22	0,00	530.344.567,22
1.6.36.06	Equipo médico y científico	522.988.225,22	-	-	522.988.225,22	0,00	522.988.225,22
1.6.36.08	Equipos de comunicación y computación	7.356.342,00	-	-	7.356.342,00	0,00	7.356.342,00
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	399.252.376,92	345.242.935,34	102.885.045,59	641.610.266,67	0,00	641.610.266,67
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	5.241.239,00	-	-	5.241.239,00	0,00	5.241.239,00
1.6.37.08	Equipo médico y científico	184.438.704,82	266.110.822,10	102.885.045,59	347.664.481,33	0,00	347.664.481,33
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	15.403.215,16	1.744.249,84	-	17.147.465,00	0,00	17.147.465,00
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	194.169.217,94	77.387.863,40	-	271.557.081,34	0,00	271.557.081,34
1.6.40	EDIFICACIONES	12.728.728.144,86	-	-	12.728.728.144,86	0,00	12.728.728.144,86
1.6.40.01	Edificios y casas	1.161.923.024,86	-	-	1.161.923.024,86	0,00	1.161.923.024,86
1.6.40.10	Clinicas y hospitales	11.566.805.120,00	-	-	11.566.805.120,00	0,00	11.566.805.120,00
1.6.50	REDES, LINEAS Y CABLES	289.080.673,43	-	-	289.080.673,43	0,00	289.080.673,43
1.6.50.02	Redes de distribución	89.686.560,00	-	-	89.686.560,00	0,00	89.686.560,00
1.6.50.07	Líneas y cables de interconexión	47.648.805,18	-	-	47.648.805,18	0,00	47.648.805,18
1.6.50.10	Líneas y cables de telecomunicaciones	151.745.308,25	-	-	151.745.308,25	0,00	151.745.308,25
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	18.082.668.725,18	23.446.500,98	-	18.106.115.226,16	0,00	18.106.115.226,16
1.6.55.04	Maquinaria industrial	16.077.137.861,63	23.446.500,98	-	16.100.584.362,61	0,00	16.100.584.362,61
1.6.55.05	Equipo de música	4.373.200,00	-	-	4.373.200,00	0,00	4.373.200,00
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	1.421.725.927,45	-	-	1.421.725.927,45	0,00	1.421.725.927,45
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	278.891.515,93	-	-	278.891.515,93	0,00	278.891.515,93
1.6.55.20	Equipo de centros de control	17.195.500,00	-	-	17.195.500,00	0,00	17.195.500,00
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	82.578.239,00	-	-	82.578.239,00	0,00	82.578.239,00
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	200.766.481,17	-	-	200.766.481,17	0,00	200.766.481,17
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	113.948.110.999,34	276.869.039,88	298.332.376,21	113.926.647.663,01	0,00	113.926.647.663,01
1.6.60.01	Equipo de investigación	347.668.610,51	-	-	347.668.610,51	0,00	347.668.610,51
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	6.092.244.577,36	-	-	6.092.244.577,36	0,00	6.092.244.577,36
1.6.60.03	Equipo de urgencias	6.349.042.491,33	97.112.357,22	49.871.684,60	6.396.283.163,95	0,00	6.396.283.163,95
1.6.60.05	Equipo de hospitalización	4.837.816.989,43	-	13.721.176,00	4.824.095.813,43	0,00	4.824.095.813,43
1.6.60.06	Equipo de quirófanos y salas de parto	16.784.162.469,55	3.990.400,00	102.885.045,59	16.685.267.823,96	0,00	16.685.267.823,96
1.6.60.07	Equipo de apoyo diagnóstico	51.986.764.488,06	167.793.282,66	116.524.839,23	52.038.032.931,49	0,00	52.038.032.931,49
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	15.245.021.861,96	7.973.000,00	15.329.630,79	15.237.665.231,17	0,00	15.237.665.231,17

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/03/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024	EN PESOS					
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
1.6.0.09	Equipo de servicio ambulatorio	5.358.911.451,85	-	-	5.358.911.451,85	0,00	5.358.911.451,85
1.6.0.90	Otro equipo médico y científico	6.946.478.059,29	-	-	6.946.478.059,29	0,00	6.946.478.059,29
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	12.477.463.344,75	4.046.000,00	1.744.249,84	12.479.765.094,91	0,00	12.479.765.094,91
1.6.65.01	Muebles y enseres	11.851.989.043,12	4.046.000,00	1.744.249,84	11.854.290.793,28	0,00	11.854.290.793,28
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	584.365.467,28	-	-	584.365.467,28	0,00	584.365.467,28
1.6.65.90	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	41.108.834,35	-	-	41.108.834,35	0,00	41.108.834,35
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	31.781.420.587,23	254.184.502,12	286.931.165,52	31.748.673.923,83	0,00	31.748.673.923,83
1.6.70.01	Equipo de comunicación	947.734.428,87	3.720.100,00	-	951.454.528,87	0,00	951.454.528,87
1.6.70.02	Equipo de computación	30.659.086.158,36	250.464.402,12	286.931.165,52	30.622.619.394,96	0,00	30.622.619.394,96
1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y computación	174.600.000,00	-	-	174.600.000,00	0,00	174.600.000,00
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10.424.878.439,37	-	111.137.998,01	10.313.740.441,36	0,00	10.313.740.441,36
1.6.75.02	Terrestre	10.424.878.439,37	-	111.137.998,01	10.313.740.441,36	0,00	10.313.740.441,36
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	66.103.453,27	-	-	66.103.453,27	0,00	66.103.453,27
1.6.80.01	Equipo de hotelería	12.508.314,00	-	-	12.508.314,00	0,00	12.508.314,00
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	38.315.031,60	-	-	38.315.031,60	0,00	38.315.031,60
1.6.80.04	Equipo de lavandería	15.280.107,67	-	-	15.280.107,67	0,00	15.280.107,67
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	105.182.798.367,34	1.200.287.742,31	4.306.550.166,07	108.289.060.791,10	0,00	-108.289.060.791,10
1.6.85.01	Edificaciones	2.433.900.368,19	-	60.886.031,70	2.494.786.399,89	0,00	-2.494.786.399,89
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	197.141.239,63	611.352,59	1.647.035,47	198.176.922,51	0,00	-198.176.922,51
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	9.918.735.957,25	83.371.897,84	328.972.289,56	10.164.336.348,97	0,00	-10.164.336.348,97
1.6.85.05	Equipo médico y científico	64.264.140.352,74	603.269.786,67	2.444.887.308,68	66.105.757.874,75	0,00	-66.105.757.874,75
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	7.952.392.129,91	21.744.400,92	166.911.522,64	8.097.559.251,63	0,00	-8.097.559.251,63
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	17.847.890.034,18	174.351.454,21	563.420.277,42	18.236.958.857,39	0,00	-18.236.958.857,39
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	2.193.117.884,68	49.111.540,27	137.226.571,33	2.281.232.915,74	0,00	-2.281.232.915,74
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	56.331.969,31	80.404,74	630.783,19	56.882.347,76	0,00	-56.882.347,76
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	40.779.539,92	196.361.957,80	248.621.924,08	93.039.506,20	0,00	-93.039.506,20
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	113.253.234,25	4.420.568,44	16.940.388,39	125.773.054,20	0,00	-125.773.054,20
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	165.115.657,28	66.964.378,83	336.406.033,61	434.557.312,06	0,00	-434.557.312,06
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	300.607.692,32	-	-	300.607.692,32	0,00	-300.607.692,32
1.6.95.09	Equipo médico y científico	300.607.692,32	-	-	300.607.692,32	0,00	-300.607.692,32
1.9	OTROS ACTIVOS	215.104.256.912,22	456.269.832.408,20	381.643.072.889,55	289.731.016.430,87	253.993.362.658,99	35.737.653.771,88
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	6.022.505.706,78	14.974.424,00	6.037.480.130,78	-	-	0,00
1.9.05.01	Seguros	6.022.505.706,78	14.974.424,00	6.037.480.130,78	-	-	0,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	9.397.641.318,17	162.891.224,22	323.901.195,55	9.236.631.346,84	9.236.631.346,84	0,00
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	9.397.641.318,17	162.891.224,22	323.901.195,55	9.236.631.346,84	9.236.631.346,84	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	171.096.010.714,25	447.560.387.951,99	373.899.667.354,09	244.756.731.312,15	244.756.731.312,15	-
1.9.08.01	En administración	171.096.010.714,25	447.560.387.951,99	373.899.667.354,09	244.756.731.312,15	244.756.731.312,15	0,00
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	871.043.139,44	-	-	871.043.139,44	-	871.043.139,44
1.9.09.03	Depósitos judiciales	871.043.139,44	-	-	871.043.139,44	-	871.043.139,44
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	45.067.907.692,53	-	-	45.067.907.692,53	-	45.067.907.692,53
1.9.70.07	Licencias	4.920.654.109,60	-	-	4.920.654.109,60	-	4.920.654.109,60
1.9.70.08	Softwares	40.147.253.582,93	-	-	40.147.253.582,93	-	40.147.253.582,93
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	17.350.851.658,95	277.640,91	691.565.310,13	18.042.139.328,17	-	-18.042.139.328,17
1.9.75.07	Licencias	2.810.901.921,14	21.320,37	102.573.924,78	2.913.454.525,55	-	-2.913.454.525,55

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA						
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.							
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR							
CODIGO	11100000							
FECHA DE CORTE	31/03/2024							
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024	EN PESOS						
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
CODIGO CONTABLE	NOMBRE							
1.9.75.08	Softwares	- 14.539.949.737,81	256.320,54	588.991.385,35	- 15.128.684.802,62	-	-15.128.684.802,62	
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	-	8.531.301.167,08	690.458.899,00	7.840.842.268,08	-	7.840.842.268,08	
1.9.86.09	Seguros con cobertura mayor a doce meses	-	8.531.301.167,08	690.458.899,00	7.840.842.268,08	-	7.840.842.268,08	
2	PASIVOS	318.825.403.197,60	558.200.701.446,93	553.814.259.426,10	314.438.961.176,77	313.938.026.022,77	500.935.154,00	
2.4	CUENTAS POR PAGAR	318.281.833.112,41	534.490.630.681,98	528.536.228.773,15	312.327.431.203,58	312.327.431.203,58	0,00	
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	42.370.388.640,59	128.212.256.991,99	92.763.889.676,24	6.922.021.324,84	6.922.021.324,84	0,00	
2.4.01.01	Bienes y servicios	36.025.834.140,33	102.169.461.772,03	70.756.091.165,53	4.612.463.533,83	4.612.463.533,83	0,00	
2.4.01.02	Proyectos de inversion	6.344.554.500,26	26.042.795.219,96	22.007.798.510,71	2.309.557.791,01	2.309.557.791,01	0,00	
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	-	1.800.000.000,00	1.800.000.000,00	-	-	0,00	
2.4.03.15	Otras transferencias	-	1.800.000.000,00	1.800.000.000,00	-	-	0,00	
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	454.877.029,37	176.362.686.119,17	176.203.943.127,64	296.134.037,84	296.134.037,84	0,00	
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	-	458.432.640,00	458.432.640,00	-	-	0,00	
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	69.783.863,37	158.766.520.500,65	158.856.310.528,12	159.573.890,84	159.573.890,84	0,00	
2.4.07.22	Estampillas	385.093.166,00	547.828.750,00	291.295.731,00	128.560.147,00	128.560.147,00	0,00	
2.4.07.29	Aportes de solidaridad de los regimenes especiales o exceptuados en salud	-	16.256.428.103,52	16.256.428.103,52	-	-	0,00	
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	-	333.476.125,00	341.476.125,00	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	11.412.279,62	2.418.244.416,00	3.707.122.588,00	1.300.290.451,62	1.300.290.451,62	0,00	
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	27.082,31	526.094.285,00	817.243.625,00	291.176.422,31	291.176.422,31	0,00	
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	2.353,31	513.665.979,00	794.361.439,00	280.697.813,31	280.697.813,31	0,00	
2.4.24.04	Sindicatos	-	48.031.314,00	74.842.789,00	26.811.475,00	26.811.475,00	0,00	
2.4.24.06	Fondos de empleados	-	39.595.939,00	61.772.186,00	22.176.247,00	22.176.247,00	0,00	
2.4.24.07	Libranzas	-	1.234.581.345,00	1.882.048.979,00	647.467.634,00	647.467.634,00	0,00	
2.4.24.11	Embargos judiciales	10.600.943,00	55.347.754,00	75.461.870,00	30.715.059,00	30.715.059,00	0,00	
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	781.901,00	927.800,00	1.391.700,00	1.245.801,00	1.245.801,00	0,00	
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	4.606.689.889,56	18.415.550.353,36	15.463.928.850,36	1.655.068.386,56	1.655.068.386,56	0,00	
2.4.36.03	Honorarios	466.037.701,45	2.148.936.569,00	2.075.247.134,00	392.348.266,45	392.348.266,45	0,00	
2.4.36.04	Comisiones	160,00	-	-	160,00	160,00	0,00	
2.4.36.05	Servicios	2.323.844.586,23	6.686.700.410,36	4.788.423.046,36	425.567.222,23	425.567.222,23	0,00	
2.4.36.06	Arrendamientos	4.976.402,00	27.292.590,00	24.635.888,00	2.319.700,00	2.319.700,00	0,00	
2.4.36.07	Rendimientos financieros e intereses	-	600.674,00	600.674,00	-	-	0,00	
2.4.36.08	Compras	415.140.945,00	1.495.331.997,00	1.189.588.337,00	109.397.285,00	109.397.285,00	0,00	
2.4.36.13	Rentas de pensiones	-	554.000,00	554.000,00	-	-	0,00	
2.4.36.15	Rentas de trabajo	112.326.360,00	457.355.313,00	403.540.602,00	58.511.649,00	58.511.649,00	0,00	
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	449.617.847,99	2.368.385.259,00	2.182.837.225,00	264.069.813,99	264.069.813,99	0,00	
2.4.36.26	Contratos de construcción	57.472.906,00	270.331.278,00	280.558.469,00	67.700.097,00	67.700.097,00	0,00	
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	775.151.432,89	4.953.931.166,00	4.513.055.382,00	334.275.648,89	334.275.648,89	0,00	
2.4.36.90	Otras retenciones	2.121.548,00	6.131.097,00	4.888.093,00	878.544,00	878.544,00	0,00	
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	268.168.138.322,92	98.372.727.285,21	123.527.749.055,93	293.323.160.093,64	293.323.160.093,64	0,00	
2.4.81.23	Servicios y tecnologías en salud de los regimenes especiales o exceptuados en salud	268.168.138.322,92	98.372.727.285,21	123.527.749.055,93	293.323.160.093,64	293.323.160.093,64	0,00	
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.670.326.950,35	108.909.165.516,25	115.069.595.474,98	8.830.756.909,08	8.830.756.909,08	0,00	
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	-	8.438.337,00	8.438.337,00	-	-	0,00	
2.4.90.28	Seguros	-	275.333.772,00	275.333.772,00	-	-	0,00	
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	315.183.034,65	5.646.870,00	-	309.536.164,65	309.536.164,65	0,00	
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	-	204.606.400,00	204.606.400,00	-	-	0,00	

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/03/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
2.4.90.40	Saldo a favor de beneficiarios	617.606.587,70	1.878,00	47.435.210,00	665.039.919,70	665.039.919,70	0,00
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	-	476.813.200,00	476.813.200,00	-	-	0,00
2.4.90.51	Servicios públicos	29.786.306,80	377.183.823,78	348.375.888,98	978.372,00	978.372,00	0,00
2.4.90.54	Honorarios	40.465.588,29	83.129.947.464,49	84.611.459.380,58	1.521.977.504,38	1.521.977.504,38	0,00
2.4.90.55	Servicios	1.659.106.609,91	23.548.426.682,28	28.222.545.020,72	6.333.224.948,35	6.333.224.948,35	0,00
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	8.178.823,00	882.767.088,70	874.588.265,70	-	-	0,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-	21.198.680.708,00	22.781.352.288,00	1.582.671.580,00	1.582.671.580,00	0,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	-	21.195.184.088,00	22.777.855.668,00	1.582.671.580,00	1.582.671.580,00	0,00
2.5.11.01	Nómina por pagar	-	15.207.475.568,72	15.207.475.568,72	-	-	0,00
2.5.11.04	Vacaciones	-	888.648.177,00	888.648.177,00	-	-	0,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	-	363.404.657,00	363.404.657,00	-	-	0,00
2.5.11.06	Prima de servicios	-	83.379.983,00	566.543.399,00	483.163.416,00	483.163.416,00	0,00
2.5.11.07	Prima de navidad	-	98.823.181,00	1.198.331.345,00	1.099.508.164,00	1.099.508.164,00	0,00
2.5.11.08	Licencias	-	15.866.422,08	15.866.422,08	-	-	0,00
2.5.11.09	Bonificaciones	-	883.912.813,00	883.912.813,00	-	-	0,00
2.5.11.10	Otras primas	-	107.406.382,22	107.406.382,22	-	-	0,00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	-	266.951.000,00	266.951.000,00	-	-	0,00
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	-	884.224.546,00	884.224.546,00	-	-	0,00
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	-	1.761.217.690,00	1.761.217.690,00	-	-	0,00
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	-	544.634.000,00	544.634.000,00	-	-	0,00
2.5.11.25	Incapacidades	-	89.239.667,98	89.239.667,98	-	-	0,00
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	-	3.496.620,00	3.496.620,00	-	-	0,00
2.5.12.02	Primas	-	3.496.620,00	3.496.620,00	-	-	0,00
2.7	PROVISIONES	515.646.846,00	2.511.390.056,95	2.496.678.364,95	500.935.154,00	-	500.935.154,00
2.7.32	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	515.646.846,00	2.511.390.056,95	2.496.678.364,95	500.935.154,00	-	500.935.154,00
2.7.32.13	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	515.646.846,00	2.511.390.056,95	2.496.678.364,95	500.935.154,00	-	500.935.154,00
2.9	OTROS PASIVOS	27.923.239,19	-	-	27.923.239,19	27.923.239,19	0,00
2.9.03	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	27.923.239,19	-	-	27.923.239,19	27.923.239,19	0,00
2.9.03.02	Para bienes	27.923.239,19	-	-	27.923.239,19	27.923.239,19	0,00
3	PATRIMONIO	114.229.948.466,41	955.529.433.041,05	955.449.301.958,35	114.149.817.383,71	-	114.149.817.383,71
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	114.229.948.466,41	955.529.433.041,05	955.449.301.958,35	114.149.817.383,71	-	114.149.817.383,71
3.1.05	CAPITAL FISCAL	128.735.855.269,78	-	-	128.735.855.269,78	-	128.735.855.269,78
3.1.05.06	Capital fiscal	128.735.855.269,78	-	-	128.735.855.269,78	-	128.735.855.269,78
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	87.960.449.686,38	529.037.960.306,75	426.491.472.734,30	14.586.037.886,07	-	-14.586.037.886,07
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	1.252.645.856.548,03	-	-	1.252.645.856.548,03	-	1.252.645.856.548,03
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	- 1.164.685.406.861,65	529.037.960.306,75	426.491.472.734,30	- 1.267.231.894.434,10	0,00	-1.267.231.894.434,10
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	- 102.466.356.489,75	426.491.472.734,30	528.957.829.224,05	-	0,00	0,00
3.1.10.02	Pérdida o déficit del ejercicio	- 102.466.356.489,75	426.491.472.734,30	528.957.829.224,05	-	0,00	0,00
4	INGRESOS	-	19.718.927.995,32	453.317.621.956,44	433.598.693.961,12	0,00	433.598.693.961,12
4.3	VENTA DE SERVICIOS	-	19.504.488.892,18	320.216.429.071,20	300.711.940.179,02	0,00	300.711.940.179,02
4.3.11	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-	3.244.780.030,66	320.216.429.071,20	316.971.649.040,54	0,00	316.971.649.040,54
4.3.11.02	Unidad de pago por capitación (upc) adicional del régimen contributivo	-	93.953.838,00	1.750.744.652,00	1.656.790.814,00	0,00	1.656.790.814,00
4.3.11.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	-	3.150.826.192,66	318.465.684.419,20	315.314.858.226,54	0,00	315.314.858.226,54
4.3.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-	16.259.708.861,52	-	16.259.708.861,52	0,00	-16.259.708.861,52

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/03/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
4.3.95.12	Servicios de salud	-	16.259.708.861,52	-	16.259.708.861,52	0,00	-16.259.708.861,52
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	12.792.156,19	16.041.833,19	3.249.677,00	0,00	3.249.677,00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	-	12.792.156,19	16.041.833,19	3.249.677,00	0,00	3.249.677,00
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	-	12.792.156,19	12.792.156,19	-	0,00	0,00
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector	-	-	3.249.677,00	3.249.677,00	0,00	3.249.677,00
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	-	61.294.696,00	98.446.591.146,62	98.385.296.450,62	0,00	98.385.296.450,62
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	-	58.325.763,00	96.686.910.033,62	96.628.584.270,62	0,00	96.628.584.270,62
4.7.05.08	Funcionamiento	-	58.325.763,00	74.214.612.348,49	74.156.286.585,49	0,00	74.156.286.585,49
4.7.05.10	Inversión	-	-	22.472.297.685,13	22.472.297.685,13	0,00	22.472.297.685,13
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	-	2.968.933,00	1.759.681.113,00	1.756.712.180,00	0,00	1.756.712.180,00
4.7.22.01	Cruce de cuentas	-	2.968.933,00	1.759.681.113,00	1.756.712.180,00	0,00	1.756.712.180,00
4.8	OTROS INGRESOS	-	140.352.250,95	34.638.559.905,43	34.498.207.654,48	0,00	34.498.207.654,48
4.8.02	FINANCIEROS	-	-	3.490.399.554,94	3.490.399.554,94	0,00	3.490.399.554,94
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	-	-	108.531,94	108.531,94	0,00	108.531,94
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	-	-	3.490.291.023,00	3.490.291.023,00	0,00	3.490.291.023,00
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	-	140.352.250,95	31.147.737.450,49	31.007.385.199,54	0,00	31.007.385.199,54
4.8.08.58	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción	-	-	30.349.111.160,60	30.349.111.160,60	0,00	30.349.111.160,60
4.8.08.63	Reintegros	-	3.234.132,00	3.864.152,23	630.020,23	0,00	630.020,23
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	-	137.118.118,95	794.762.137,66	657.644.018,71	0,00	657.644.018,71
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	-	-	422.900,00	422.900,00	0,00	422.900,00
4.8.31.90	Provisiones diversas	-	-	422.900,00	422.900,00	0,00	422.900,00
5	GASTOS	-	349.335.144.215,56	143.018.793.751,17	206.316.350.464,39	0,00	206.316.350.464,39
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	-	101.788.927.326,31	49.544.292.738,69	52.244.634.587,62	0,00	52.244.634.587,62
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	-	19.809.641.115,00	78.135.298,00	19.731.505.817,00	0,00	19.731.505.817,00
5.1.01.01	Sueldos	-	18.314.091.595,00	-	18.314.091.595,00	0,00	18.314.091.595,00
5.1.01.03	Horas extras y festivos	-	170.441.812,00	-	170.441.812,00	0,00	170.441.812,00
5.1.01.10	Prima técnica	-	78.135.298,00	78.135.298,00	-	0,00	0,00
5.1.01.19	Bonificaciones	-	831.308.778,00	-	831.308.778,00	0,00	831.308.778,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	-	262.133.303,00	-	262.133.303,00	0,00	262.133.303,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	-	153.530.329,00	-	153.530.329,00	0,00	153.530.329,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	12.578.647,00	-	12.578.647,00	0,00	12.578.647,00
5.1.02.02	Subsidio familiar	-	12.578.647,00	-	12.578.647,00	0,00	12.578.647,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	-	3.457.171.936,00	-	3.457.171.936,00	0,00	3.457.171.936,00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	-	544.634.000,00	-	544.634.000,00	0,00	544.634.000,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	-	1.095.857.521,00	-	1.095.857.521,00	0,00	1.095.857.521,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	-	267.095.700,00	-	267.095.700,00	0,00	267.095.700,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	-	1.549.584.715,00	-	1.549.584.715,00	0,00	1.549.584.715,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	-	681.419.600,00	-	681.419.600,00	0,00	681.419.600,00
5.1.04.01	Aportes al icbf	-	408.544.900,00	-	408.544.900,00	0,00	408.544.900,00
5.1.04.02	Aportes al sena	-	68.268.300,00	-	68.268.300,00	0,00	68.268.300,00
5.1.04.03	Aportes a la esap	-	68.268.300,00	-	68.268.300,00	0,00	68.268.300,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	-	136.338.100,00	-	136.338.100,00	0,00	136.338.100,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	-	3.210.988.196,00	-	3.210.988.196,00	0,00	3.210.988.196,00

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/03/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024	EN PESOS					
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
5.1.07.01	Vacaciones	-	887.975.471,00	-	887.975.471,00	0,00	887.975.471,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	-	362.900.127,00	-	362.900.127,00	0,00	362.900.127,00
5.1.07.05	Prima de navidad	-	1.198.331.345,00	-	1.198.331.345,00	0,00	1.198.331.345,00
5.1.07.06	Prima de servicios	-	565.345.140,00	-	565.345.140,00	0,00	565.345.140,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	-	52.536.764,00	-	52.536.764,00	0,00	52.536.764,00
5.1.07.90	Otras primas	-	143.899.349,00	-	143.899.349,00	0,00	143.899.349,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-	382.223.532,79	111.328.368,00	270.895.164,79	0,00	270.895.164,79
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	-	150.946.000,00	71.099.500,00	79.846.500,00	0,00	79.846.500,00
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	-	117.355.868,00	-	117.355.868,00	0,00	117.355.868,00
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	-	90.588.664,79	28.619.868,00	61.968.796,79	0,00	61.968.796,79
5.1.08.06	Contratos de personal temporal	-	2.078.000,00	2.078.000,00	-	0,00	0,00
5.1.08.90	Otros gastos de personal diversos	-	21.255.000,00	9.531.000,00	11.724.000,00	0,00	11.724.000,00
5.1.11	GENERALES	-	74.234.904.299,52	49.354.829.072,69	24.880.075.226,83	0,00	24.880.075.226,83
5.1.11.02	Material quirúrgico	-	179.043.954,44	121.139.356,00	57.904.598,44	0,00	57.904.598,44
5.1.11.03	Elementos de lencería y ropería	-	225.669,81	-	225.669,81	0,00	225.669,81
5.1.11.12	Obras y mejoras en propiedad ajena	-	605.550.706,54	-	605.550.706,54	0,00	605.550.706,54
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	-	2.483.008.212,27	2.095.458.555,41	387.549.656,86	0,00	387.549.656,86
5.1.11.14	Materiales y suministros	-	4.276.269.845,11	3.799.712.794,86	476.557.050,25	0,00	476.557.050,25
5.1.11.15	Mantenimiento	-	2.786.194.794,00	888.447.635,34	1.897.747.158,66	0,00	1.897.747.158,66
5.1.11.17	Servicios públicos	-	556.732.065,25	88.170.026,18	468.562.039,07	0,00	468.562.039,07
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	-	917.783.155,70	29.756.000,00	888.027.155,70	0,00	888.027.155,70
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	-	67.273.077,00	-	67.273.077,00	0,00	67.273.077,00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	-	15.216.617,90	6.498.390,00	8.718.227,90	0,00	8.718.227,90
5.1.11.22	Fotocopias	-	18.949.523,11	-	18.949.523,11	0,00	18.949.523,11
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	-	994.100.676,17	260.224.849,07	733.875.827,10	0,00	733.875.827,10
5.1.11.25	Seguros generales	-	3.752.078.987,00	2.603.900.967,00	1.148.178.020,00	0,00	1.148.178.020,00
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	-	29.997.980,32	18.000.411,85	11.997.568,47	0,00	11.997.568,47
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	-	2.837.195.764,79	1.135.913.360,14	1.701.282.404,65	0,00	1.701.282.404,65
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	-	33.116.766,73	31.391.365,21	1.725.401,52	0,00	1.725.401,52
5.1.11.65	Intangibles	-	608.328,00	304.164,00	304.164,00	0,00	304.164,00
5.1.11.73	Interventorías, auditorías y evaluaciones	-	94.356.101,98	-	94.356.101,98	0,00	94.356.101,98
5.1.11.79	Honorarios	-	46.756.403.676,65	36.842.259.073,34	9.914.144.603,31	0,00	9.914.144.603,31
5.1.11.80	Servicios	-	7.526.238.045,65	1.162.757.573,19	6.363.480.472,46	0,00	6.363.480.472,46
5.1.11.90	Otros gastos generales	-	304.560.351,10	270.894.551,10	33.665.800,00	0,00	33.665.800,00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	-	247.432.500.582,45	93.435.892.677,87	153.996.607.904,58	0,00	153.996.607.904,58
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	1.125.360.224,21	163.264.602,53	962.095.621,68	0,00	962.095.621,68
5.3.60.01	Edificaciones	-	60.886.031,70	-	60.886.031,70	0,00	60.886.031,70
5.3.60.03	Redes, líneas y cables	-	1.273.159,81	305.427,93	967.731,88	0,00	967.731,88
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	-	143.977.463,69	25.990.618,87	117.986.844,82	0,00	117.986.844,82
5.3.60.05	Equipo médico y científico	-	256.670.029,73	70.831.776,66	185.838.253,07	0,00	185.838.253,07
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-	64.731.399,27	6.812.434,11	57.918.965,16	0,00	57.918.965,16
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	-	369.073.165,01	36.696.738,24	332.376.426,77	0,00	332.376.426,77
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-	44.074.712,71	3.769.260,81	40.305.451,90	0,00	40.305.451,90
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-	552.442,13	36.346,99	516.095,14	0,00	516.095,14
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	-	68.619.292,87	12.443.092,03	56.176.200,84	0,00	56.176.200,84
5.3.60.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	-	16.914.376,81	4.394.556,86	12.519.819,95	0,00	12.519.819,95

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/03/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-	98.588.150,48	1.984.350,03	96.603.800,45	0,00	96.603.800,45
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	691.313.834,56	71.872,75	691.241.961,81	0,00	691.241.961,81
5.3.66.05	Licencias	-	102.665.461,85	54.660,53	102.610.801,32	0,00	102.610.801,32
5.3.66.06	Softwares	-	588.648.372,71	17.212,22	588.631.160,49	0,00	588.631.160,49
5.3.72	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	-	245.615.826.523,68	93.272.556.202,59	152.343.270.321,09	0,00	152.343.270.321,09
5.3.72.12	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	-	245.615.826.523,68	93.272.556.202,59	152.343.270.321,09	0,00	152.343.270.321,09
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	8.425.173,39	-	8.425.173,39	0,00	8.425.173,39
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	-	8.425.173,39	-	8.425.173,39	0,00	8.425.173,39
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	-	8.425.173,39	-	8.425.173,39	0,00	8.425.173,39
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	682.518,00	682.518,00	-	0,00	0,00
5.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	-	682.518,00	682.518,00	-	0,00	0,00
5.7.22.01	Cruce de cuentas	-	682.518,00	682.518,00	-	0,00	0,00
5.8	OTROS GASTOS	-	104.608.615,41	37.925.816,61	66.682.798,80	0,00	66.682.798,80
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	-	104.608.615,41	37.925.816,61	66.682.798,80	0,00	66.682.798,80
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	-	66.682.798,80	-	66.682.798,80	0,00	66.682.798,80
5.8.90.90	Otros gastos diversos	-	37.925.816,61	37.925.816,61	-	0,00	0,00
6	COSTOS DE VENTAS	-	88.202.814.601,08	3.516.023.000,27	84.686.791.600,81	0,00	84.686.791.600,81
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	-	88.202.814.601,08	3.516.023.000,27	84.686.791.600,81	0,00	84.686.791.600,81
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD	-	88.202.814.601,08	3.516.023.000,27	84.686.791.600,81	0,00	84.686.791.600,81
6.3.10.01	Urgencias - consulta y procedimientos	-	6.018.379,73	-	6.018.379,73	0,00	6.018.379,73
6.3.10.02	Urgencias - observación	-	8.040.583,97	-	8.040.583,97	0,00	8.040.583,97
6.3.10.15	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	-	80.917.786.795,43	2.303.212.709,93	78.614.574.085,50	0,00	78.614.574.085,50
6.3.10.16	Servicios ambulatorios - consulta especializada	-	1.104.123.422,14	45.717.625,37	1.058.405.796,77	0,00	1.058.405.796,77
6.3.10.17	Servicios ambulatorios - actividades de salud oral	-	1.067.363.562,12	64.173.694,58	1.003.189.867,54	0,00	1.003.189.867,54
6.3.10.18	Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	-	241.220.779,32	22.211.964,33	219.008.814,99	0,00	219.008.814,99
6.3.10.19	Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales	-	662.281,67	143.434,60	518.847,07	0,00	518.847,07
6.3.10.25	Hospitalización - estancia general	-	77.415.967,35	4.454.606,77	72.961.360,58	0,00	72.961.360,58
6.3.10.26	Hospitalización - cuidados intensivos	-	95.873.146,31	75.579,85	95.797.566,46	0,00	95.797.566,46
6.3.10.29	Hospitalización - salud mental	-	1.308.022,83	-	1.308.022,83	0,00	1.308.022,83
6.3.10.31	Hospitalización - otros cuidados especiales	-	6.753.868,56	3.743.787,85	3.010.080,71	0,00	3.010.080,71
6.3.10.35	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	-	674.653.917,06	158.058.329,86	516.595.587,20	0,00	516.595.587,20
6.3.10.36	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	-	134.856,10	-	134.856,10	0,00	134.856,10
6.3.10.40	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	-	598.051.328,17	137.388.068,38	460.663.259,79	0,00	460.663.259,79
6.3.10.41	Apoyo diagnóstico - imagenología	-	558.749.195,63	137.579.318,24	421.169.877,39	0,00	421.169.877,39
6.3.10.42	Apoyo diagnóstico - anatomía patológica	-	7.339.868,01	-	7.339.868,01	0,00	7.339.868,01
6.3.10.50	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	-	528.469.536,56	41.188.182,86	487.281.353,70	0,00	487.281.353,70
6.3.10.52	Apoyo terapéutico - banco de sangre	-	1.046.972,38	-	1.046.972,38	0,00	1.046.972,38
6.3.10.56	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	-	71.146.356,59	12.200.210,79	58.946.145,80	0,00	58.946.145,80
6.3.10.57	Apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico	-	52.864,72	-	52.864,72	0,00	52.864,72
6.3.10.66	Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	-	125.873.282,62	31.912.877,10	93.960.405,52	0,00	93.960.405,52
6.3.10.67	Servicios conexos a la salud - otros servicios	-	2.110.729.613,81	553.962.609,76	1.556.767.004,05	0,00	1.556.767.004,05

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA						
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.							
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR							
CODIGO	11100000							
FECHA DE CORTE	31/03/2024							
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024	EN PESOS						
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
CODIGO CONTABLE	NOMBRE							
7	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	-	91.629.533.639,94	91.629.533.639,94	-	0,00	0,00	
7.1	BIENES	-	79.492.943,22	79.492.943,22	-	0,00	0,00	
7.1.25	PRODUCTOS METALÚRGICOS Y DE MICROFUNDICIÓN	-	79.492.943,22	79.492.943,22	-	0,00	0,00	
7.1.25.95	Traslado de costos (cr)	-	79.492.943,22	79.492.943,22	-	0,00	0,00	
7.3	SERVICIOS DE SALUD	-	91.550.040.696,72	91.550.040.696,72	-	0,00	0,00	
7.3.01	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	-	9.250.289,46	9.250.289,46	-	0,00	0,00	
7.3.01.07	Depreciación y amortización	-	9.250.289,46	3.231.909,73	6.018.379,73	0,00	6.018.379,73	
7.3.01.95	Traslado de costos (cr)	-	-	6.018.379,73	6.018.379,73	0,00	-6.018.379,73	
7.3.02	URGENCIAS - OBSERVACIÓN	-	10.634.419,42	10.634.419,42	-	0,00	0,00	
7.3.02.07	Depreciación y amortización	-	10.634.419,42	2.593.835,45	8.040.583,97	0,00	8.040.583,97	
7.3.02.95	Traslado de costos (cr)	-	-	8.040.583,97	8.040.583,97	0,00	-8.040.583,97	
7.3.10	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	-	83.728.618.561,38	83.728.618.561,38	-	0,00	0,00	
7.3.10.01	Materiales	-	67.826.635.357,29	1.812.135.681,03	66.014.499.676,26	0,00	66.014.499.676,26	
7.3.10.02	Generales	-	13.895.909.747,57	1.617.624.561,52	12.278.285.186,05	0,00	12.278.285.186,05	
7.3.10.07	Depreciación y amortización	-	460.521.167,47	120.622.238,31	339.898.929,16	0,00	339.898.929,16	
7.3.10.95	Traslado de costos (cr)	-	1.545.552.289,05	80.178.236.080,52	78.632.683.791,47	0,00	-78.632.683.791,47	
7.3.11	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	-	1.159.747.962,47	1.159.747.962,47	-	0,00	0,00	
7.3.11.01	Materiales	-	88.509.834,07	2.054.325,58	86.455.508,49	0,00	86.455.508,49	
7.3.11.02	Generales	-	835.306.591,62	11.998.599,00	823.307.992,62	0,00	823.307.992,62	
7.3.11.07	Depreciación y amortización	-	208.148.902,11	59.506.606,45	148.642.295,66	0,00	148.642.295,66	
7.3.11.95	Traslado de costos (cr)	-	27.782.634,67	1.086.188.431,44	1.058.405.796,77	0,00	-1.058.405.796,77	
7.3.12	SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	-	1.111.979.568,19	1.111.979.568,19	-	0,00	0,00	
7.3.12.01	Materiales	-	62.695.048,82	2.200.000,00	60.495.048,82	0,00	60.495.048,82	
7.3.12.02	Generales	-	752.783.549,48	871.723,33	751.911.826,15	0,00	751.911.826,15	
7.3.12.07	Depreciación y amortización	-	250.017.580,42	59.234.587,85	190.782.992,57	0,00	190.782.992,57	
7.3.12.95	Traslado de costos (cr)	-	46.483.389,47	1.049.673.257,01	1.003.189.867,54	0,00	-1.003.189.867,54	
7.3.13	SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	-	268.355.502,26	268.355.502,26	-	0,00	0,00	
7.3.13.01	Materiales	-	19.496.944,43	-	19.496.944,43	0,00	19.496.944,43	
7.3.13.02	Generales	-	143.671.964,90	12.165.964,00	131.506.000,90	0,00	131.506.000,90	
7.3.13.07	Depreciación y amortización	-	83.545.836,69	15.539.967,03	68.005.869,66	0,00	68.005.869,66	
7.3.13.95	Traslado de costos (cr)	-	21.640.756,24	240.649.571,23	219.008.814,99	0,00	-219.008.814,99	
7.3.14	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	-	706.751,21	706.751,21	-	0,00	0,00	
7.3.14.07	Depreciación y amortización	-	598.455,68	79.608,61	518.847,07	0,00	518.847,07	
7.3.14.95	Traslado de costos (cr)	-	108.295,53	627.142,60	518.847,07	0,00	-518.847,07	
7.3.20	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	-	96.556.150,92	96.556.150,92	-	0,00	0,00	
7.3.20.02	Generales	-	693.680,00	-	693.680,00	0,00	693.680,00	
7.3.20.07	Depreciación y amortización	-	91.286.830,51	18.292.475,59	72.994.354,92	0,00	72.994.354,92	
7.3.20.95	Traslado de costos (cr)	-	4.575.640,41	78.263.675,33	73.688.034,92	0,00	-73.688.034,92	
7.3.21	HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS	-	127.510.111,40	127.510.111,40	-	0,00	0,00	
7.3.21.07	Depreciación y amortización	-	127.510.111,40	31.878.794,95	95.631.316,45	0,00	95.631.316,45	
7.3.21.95	Traslado de costos (cr)	-	-	95.631.316,45	95.631.316,45	0,00	-95.631.316,45	
7.3.24	HOSPITALIZACIÓN - SALUD MENTAL	-	1.744.030,43	1.744.030,43	-	0,00	0,00	
7.3.24.07	Depreciación y amortización	-	1.744.030,43	436.007,60	1.308.022,83	0,00	1.308.022,83	
7.3.24.95	Traslado de costos (cr)	-	-	1.308.022,83	1.308.022,83	0,00	-1.308.022,83	
7.3.26	HOSPITALIZACIÓN - OTROS CUIDADOS ESPECIALES	-	8.501.416,37	8.501.416,37	-	0,00	0,00	

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA						
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.							
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR							
CODIGO	11100000							
FECHA DE CORTE	31/03/2024							
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024	EN PESOS						
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
CODIGO CONTABLE	NOMBRE							
7.3.26.07	Depreciación y amortización	-	5.883.068,12	2.706.737,40	3.176.330,72	0,00	3.176.330,72	
7.3.26.95	Traslado de costos (cr)	-	2.618.348,25	5.794.678,97	3.176.330,72	0,00	-3.176.330,72	
7.3.30	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	-	746.418.221,52	746.418.221,52	-	0,00	0,00	
7.3.30.01	Materiales	-	6.821.412,66	-	6.821.412,66	0,00	6.821.412,66	
7.3.30.02	Generales	-	32.097.641,71	-	32.097.641,71	0,00	32.097.641,71	
7.3.30.07	Depreciación y amortización	-	596.903.114,68	119.226.581,85	477.676.532,83	0,00	477.676.532,83	
7.3.30.95	Traslado de costos (cr)	-	110.596.052,47	627.191.639,67	516.595.587,20	0,00	-516.595.587,20	
7.3.31	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	-	415.589,97	415.589,97	-	0,00	0,00	
7.3.31.07	Depreciación y amortización	-	415.589,97	280.733,87	134.856,10	0,00	134.856,10	
7.3.31.95	Traslado de costos (cr)	-	-	134.856,10	134.856,10	0,00	-134.856,10	
7.3.40	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	-	665.025.911,42	665.025.911,42	-	0,00	0,00	
7.3.40.01	Materiales	-	300.651.102,63	40.003.021,09	260.648.081,54	0,00	260.648.081,54	
7.3.40.02	Generales	-	89.957.775,81	1.874.000,00	88.083.775,81	0,00	88.083.775,81	
7.3.40.07	Depreciación y amortización	-	136.137.315,23	24.205.912,79	111.931.402,44	0,00	111.931.402,44	
7.3.40.95	Traslado de costos (cr)	-	138.279.717,75	598.942.977,54	460.663.259,79	0,00	-460.663.259,79	
7.3.41	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	-	625.036.359,14	625.036.359,14	-	0,00	0,00	
7.3.41.01	Materiales	-	10.075.376,51	-	10.075.376,51	0,00	10.075.376,51	
7.3.41.02	Generales	-	56.574.981,50	51.400,00	56.523.581,50	0,00	56.523.581,50	
7.3.41.07	Depreciación y amortización	-	457.709.052,80	103.138.133,42	354.570.919,38	0,00	354.570.919,38	
7.3.41.95	Traslado de costos (cr)	-	100.676.948,33	521.846.825,72	421.169.877,39	0,00	-421.169.877,39	
7.3.42	APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA	-	9.784.488,72	9.784.488,72	-	0,00	0,00	
7.3.42.07	Depreciación y amortización	-	9.784.488,72	2.444.620,71	7.339.868,01	0,00	7.339.868,01	
7.3.42.95	Traslado de costos (cr)	-	-	7.339.868,01	7.339.868,01	0,00	-7.339.868,01	
7.3.49	APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	-	551.569.299,38	551.569.299,38	-	0,00	0,00	
7.3.49.01	Materiales	-	7.576.327,83	-	7.576.327,83	0,00	7.576.327,83	
7.3.49.02	Generales	-	330.884.565,00	2.239.556,67	328.645.008,33	0,00	328.645.008,33	
7.3.49.07	Depreciación y amortización	-	183.971.710,86	32.911.693,32	151.060.017,54	0,00	151.060.017,54	
7.3.49.95	Traslado de costos (cr)	-	29.136.695,69	516.418.049,39	487.281.353,70	0,00	-487.281.353,70	
7.3.51	APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	-	1.395.963,16	1.395.963,16	-	0,00	0,00	
7.3.51.07	Depreciación y amortización	-	1.395.963,16	348.990,78	1.046.972,38	0,00	1.046.972,38	
7.3.51.95	Traslado de costos (cr)	-	-	1.046.972,38	1.046.972,38	0,00	-1.046.972,38	
7.3.55	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	-	79.645.524,91	79.645.524,91	-	0,00	0,00	
7.3.55.01	Materiales	-	42.142.868,29	5.579.879,59	36.562.988,70	0,00	36.562.988,70	
7.3.55.02	Generales	-	16.627.528,82	-	16.627.528,82	0,00	16.627.528,82	
7.3.55.07	Depreciación y amortización	-	8.363.779,83	2.608.151,55	5.755.628,28	0,00	5.755.628,28	
7.3.55.95	Traslado de costos (cr)	-	12.511.347,97	71.457.493,77	58.946.145,80	0,00	-58.946.145,80	
7.3.56	APOYO TERAPÉUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO	-	70.486,28	70.486,28	-	0,00	0,00	
7.3.56.07	Depreciación y amortización	-	70.486,28	17.621,56	52.864,72	0,00	52.864,72	
7.3.56.95	Traslado de costos (cr)	-	-	52.864,72	52.864,72	0,00	-52.864,72	
7.3.86	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIO DE AMBULANCIAS	-	155.448.892,50	155.448.892,50	-	0,00	0,00	
7.3.86.01	Materiales	-	1.942.347,60	-	1.942.347,60	0,00	1.942.347,60	
7.3.86.02	Generales	-	12.749.776,83	7.591.424,60	5.158.352,23	0,00	5.158.352,23	
7.3.86.07	Depreciación y amortización	-	107.578.852,21	20.719.146,52	86.859.705,69	0,00	86.859.705,69	
7.3.86.95	Traslado de costos (cr)	-	33.177.915,86	127.138.321,38	93.960.405,52	0,00	-93.960.405,52	

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/03/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
7.3.87	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	-	2.191.625.196,21	2.191.625.196,21	-	0,00	0,00
7.3.87.01	Materiales	-	96.735.079,84	-	96.735.079,84	0,00	96.735.079,84
7.3.87.02	Generales	-	1.474.881.653,16	66.751.750,00	1.408.129.903,16	0,00	1.408.129.903,16
7.3.87.07	Depreciación y amortización	-	83.110.618,92	31.208.597,87	51.902.021,05	0,00	51.902.021,05
7.3.87.95	Traslado de costos (cr)	-	536.897.844,29	2.093.664.848,34	1.556.767.004,05	0,00	-1.556.767.004,05
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	183.425.171,71	183.425.171,71	-	0,00	0,00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	452.669.886,00	-	-	452.669.886,00	0,00	452.669.886,00
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	452.669.886,00	-	-	452.669.886,00	0,00	452.669.886,00
8.1.90.90	Otros activos contingentes	452.669.886,00	-	-	452.669.886,00	0,00	452.669.886,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	564.758.359,93	-	183.425.171,71	381.333.188,22	0,00	381.333.188,22
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	564.758.359,93	-	183.425.171,71	381.333.188,22	0,00	381.333.188,22
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	491.665.504,69	-	183.425.171,71	308.240.332,98	0,00	308.240.332,98
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	73.092.855,24	-	-	73.092.855,24	0,00	73.092.855,24
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	183.425.171,71	-	834.003.074,22	0,00	-834.003.074,22
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-	452.669.886,00	-	452.669.886,00	0,00	-452.669.886,00
8.9.05.90	Otros activos contingentes por contra	-	452.669.886,00	-	452.669.886,00	0,00	-452.669.886,00
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-	564.758.359,93	183.425.171,71	-	0,00	-381.333.188,22
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-	564.758.359,93	183.425.171,71	-	0,00	-381.333.188,22
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	9.662.240.236,55	9.662.240.236,55	-	0,00	0,00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	41.317.463.726,83	4.346.325.989,49	5.294.097.156,06	42.265.234.893,40	0,00	42.265.234.893,40
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	41.317.463.726,83	4.346.325.989,49	5.294.097.156,06	42.265.234.893,40	0,00	42.265.234.893,40
9.3.90.12	Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	41.317.463.726,83	4.346.325.989,49	5.294.097.156,06	42.265.234.893,40	0,00	42.265.234.893,40
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	41.317.463.726,83	5.315.914.247,06	4.368.143.080,49	0,00	-42.265.234.893,40
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-	41.317.463.726,83	5.315.914.247,06	4.368.143.080,49	0,00	-42.265.234.893,40
9.9.15.90	Otras cuentas acreedoras de control por el contra	-	41.317.463.726,83	5.315.914.247,06	4.368.143.080,49	0,00	-42.265.234.893,40

NOTA: En la cuenta 310506 se refleja una variación entre el valor reportado en este formato y lo reflejado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II por valor de \$60.181.851.267.30 correspondiente al traslado de Fondos Recurso 50 efectuado por la Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa- Gestión General



DIANA MAGALLY NSUAREZ YATE
CONTADOR SUBSISTEMA SALUD FFMM T.P 139482-T
C.C. 52.555.017



Capitan de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 79.778.680



Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
C.C. 85.458.373



EMILIO TORRES LÓPEZ
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
C.C. 35.421.709

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2015_002 OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA			
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C				
ENTIDAD:	MINISTERIO DE DEFENSA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR				
CODIGO:	011100000				
FECHA DE CORTE:	31/03/24				
CONCEPTO	(A 31 DE MARZO DE 2024)				
		ENTIDAD RECIPROCA		VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
CÓDIGO CONTABLE (SUBCUENTA)	NOMBRE	CÓDIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD		
1.9.08.01	En administración	70300000	Hospital Militar Central	53.708.427.900,00	-
1.9.08.01	En administración	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	191.048.303.412,15	-
2.4.07.22	Estampillas	122613000	Universidad De Cartagena	5.294.490,00	-
2.4.07.22	Estampillas	110505000	Departamento de Antioquia	119.264,00	-
2.4.90.55	Servicios	923269813	UNE EPM telecomunicaciones S.A.	26.001.848,00	-
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	-	74.156.286.585,49
4.7.05.10	INVERSIÓN	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	-	22.472.297.685,13
4.7.22.01	Cruce De Cuentas	11300000	Ministerio de Educación Nacional	-	27.775.538,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	910300000	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	-	1.728.936.642,00
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	-	3.490.291.023,00
5.1.04.01	Aportes al ICBF	23900000	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	-	408.544.900,00
5.1.04.02	Aportes al SENA	26800000	Servicio Nacional de Aprendizaje	-	68.268.300,00
5.1.04.03	aportes a la ESAP	22000000	Escuela Superior de Administración Pública	-	68.268.300,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	11300000	Ministerio de Educación Nacional	-	136.338.100,00
5.1.11.17	Servicios públicos	234011001	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	-	64.133.882,00
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	234111001	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	-	8.030.202,64
5.1.11.17	Servicios públicos	923269813	UNE EPM telecomunicaciones S.A.	-	26.001.848,00


 DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
 CONTADOR SUBSISTEMA SALUD FFMM
 T.P 139482-T
 C.C. 52.555.017

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_03_VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRIMESTRALES**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA VARIACIÓN	SALDO FINAL MARZO 2024	SALDO FINAL MARZO 2023	VARIACION	PORCENTAJE VARIACION
1.1.10.05	Cuenta corriente	Se presenta un incremento del 105,56% debido a los aportes patronales del 8,5% y el 4% de los afiliados recaudados en la vigencia, los cuales se realizan traslados los primeros cinco días de cada mes, por lo tanto, los recaudos de PPCD y aportes se tienen en cuenta el mes siguiente lo que ocasiona que el saldo aumente, así como el bloqueo de varias cuentas bancarias por medidas judiciales.	66.709.064.764,23	32.452.116.399,90	34.256.948.364,33	105,56%
1.3.19.16	Servicios de salud por particulares	Con relación al saldo final de marzo de 2023, muestra aumento en un 663,80% correspondiente a las cuentas por cobrar de servicios y a la reclasificación de deudores por concepto de cartera de difícil cobro del Hospital Naval de Cartagena de la DISAN - ARC para el primer trimestre de la vigencia 2023.	35.195.901,00	4.608.020,00	30.587.881,00	663,80%
1.3.22.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	En comparación al saldo final de marzo de 2023, se evidencia un incremento el cual corresponde principalmente al aporte patronal de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares por valor de \$33.917.776.580,00, Comando Armada \$1.003.290.100,04, Fuerza Aérea Colombiana \$133.443.600,00, la Universidad Militar \$31.874.000,00 recibidos el día 29 de marzo de 2024 que permite variación positiva del 797,61%.	39.692.595.876,97	4.422.036.111,93	35.270.559.765,04	797,61%
1.3.86.09	Prestación de servicios de salud	Con respecto a la variación presentada a marzo de 2024, se refleja disminución de un -41,73% correspondiente al registro de deterioro de cartera a diciembre 2023 del Hospital Naval Nivel III de Cartagena debido a la prestación de servicio de salud.	- 32.456.119,21	- 55.700.691,71	23.244.572,50	-41,73%
1.5.14.03	Medicamentos	La variación presenta un aumento de 67,86%, el cual obedece al ingreso de medicamentos e insumos (vacunas), las cuales fueron distribuidas a los diferentes ESM de la Dirección de Sanidad Naval a nivel Nacional para la prestación del servicio a los diferentes usuarios del SSFM. Así mismo se evidencia adquisición de biológicos de Pan American Sanitary Bureau según convenio 0275, los cuales no se han distribuido en su totalidad a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud de Fuerza Aérea, finalmente la Disan Ejército presenta transferencias de biológicos como meglumina, vacuna anti hepatitis, vacuna triple DPT, entre otros, que realiza Digsa en apoyo a los establecimientos de sanidad militar a nivel nacional.	15.368.592.358,19	9.155.627.702,26	6.212.964.655,93	67,86%
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	Esta variación presenta incremento de 81,70% el cual corresponde al ingreso de material reactivos y de laboratorio de acuerdo con los diferentes procesos de contratación y transferencias recibidas para la prestación de servicios, igualmente el traslado de materiales reactivos y de laboratorio a los ESM de Emavi, Cacom 1, Cacom 2, Cacom 3, Cacom 4, Cacom 5 y Cacom 6, según el cuadro de distribución, a su vez se realizó ordenes de suministro a los ESM, así como ordenes de reactivos de laboratorio clínico como tiras de glucometría de la regional 09 Dispensario Médico de Tolemaida por valor de 2,154,371,322.31.	7.970.463.677,48	4.386.493.452,90	3.583.970.224,58	81,70%
1.5.14.07	Materiales para imagenología	En comparación con el saldo final de marzo de 2023, se observa una disminución de un -48,20%, la cual es producto de las entradas de materiales de imagenología para la prestación de servicios de salud a los diferentes usuarios del SSFM durante la vigencia 2024, de igual manera por suministro de material odontológico para la atención de usuarios del ESM dmcal-cali y sus unidades centralizadas con factura No FVBG48326, además se presentó la salida de almacén del material catalogado imagenología para la utilización en los diferentes establecimientos de Sanidad Militar.	281.473.721,32	543.374.618,78	- 261.900.897,46	-48,20%
1.5.14.08	Viveres y rancho	Se evidencia variación del -37,97% correspondiente a las salidas de almacén del contrato No 504-2022 OFIBEST SAS para el suministro de productos de cafetería y restaurante de la DISAN y sus dispensarios centralizados de la regional 9. El saldo corresponde al stock en el almacén.	26.287.938,78	42.381.496,60	- 16.093.557,82	-37,97%
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	Esta variación refleja un aumento de 41,66% correspondiente al ingreso, traspaso y consumo de elementos y accesorios de aseo, relacionados en contenedores, pañales y bolsas plásticas de diferentes referencias, además en el mes de septiembre 2023 se registró entrada de medicamentos, así como también hubo movimiento de insumos de material de odontología para los satélites del Dispensario Médico de Cali.	487.920.840,08	344.427.785,01	143.493.055,07	41,66%
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	La variación presenta disminución en un -36,04% a la salida de medicamentos del contrato suscrito con Panamericana de la unidad 057 durante el primer trimestre de la vigencia 2023, para el año 2024 se realizó salidas y entregas por concepto de dotación al personal civil de planta de la Disan EJC.	4.516.534.074,57	7.061.904.613,59	- 2.545.370.539,02	-36,04%
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	Se presenta una disminución de -33,88% que corresponde a salidas por servicios prestados a los usuarios del SSFM de las unidades 055 - 056 - 057 y 058 durante la vigencia 2023.	11.997.998.504,94	18.146.845.062,62	- 6.148.846.557,68	-33,88%

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_03_ VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRIMESTRALES**

1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	Se muestra aumento de 55,68% debido al suministro de combustible (corriente, gasolina extra oxigenada) y DIESEL (ACPM) para los vehículos y plantas eléctricas incluido su transporte como vehículos y motocicletas que forman parte integral del parque automotor de la Dirección de Sanidad, que posteriormente son transferidos mensualmente a las regionales y satélites orgánicos de la Dirección de Sanidad. De igual manera, el combustible es transferido a las regionales para su formalización y consumo igualmente.	82.556.095,61	53.029.558,71	29.526.536,90	55,68%
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	Este incremento del 32,57% obedece a la Causación de pedido por contrato de ferretería Electrocon, a la entrega de papelería y suministro de materiales de ferretería y construcción con el proveedor JEM SUPPLIES SAS.	408.682.179,63	308.267.478,85	100.414.700,78	32,57%
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	La variación presenta aumento de 94,13% correspondiente al material adquirido por las unidades ejecutoras adscritas a la Dirección de Sanidad Naval y a la adquisición de distintivos placas y recordatorios para los funcionarios de Planta en octubre de 2023, según contrato 155-DIGSA-2023 y factura FE 44 por parte del Hospital Naval de Cartagena.	10.779.796,66	5.552.862,45	5.226.934,21	94,13%
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	con relación a la vigencia anterior se presenta un 33,10% de crecimiento, el cual obedece a las entradas de almacén de elementos de papelería y otros materiales que son utilizados en los diferentes ESM, también se debe a la adquisición de pendones publicitarios para capacitación de salud ocupacional según contrato 165-DIGSA-2023 y factura FE755.	2.178.392.015,04	1.636.699.918,32	541.692.096,72	33,10%
1.6.15.01	Edificaciones	La variación corresponde a la construcción de farmacia y almacén en el ESM EMAVI No. 024-00-S-ESM-EMAVI-2022, adicionalmente se celebró 016-00 del 2024 para la adecuación y puesta en marcha del edificio, el cual tienen de entrega el 30 de abril del 2024.	1.358.558.885,32	67.768.534,26	1.290.790.351,06	1904,70%
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	En comparación al mes de marzo de 2023, la variación presenta disminución del -43,30% por salida de maquinaria y equipo de acuerdo con los procesos de contratación para la atención de los usuarios del SSFM en los diferentes Establecimientos de Sanidad Naval a nivel Nacional.	235.763.595,00	415.811.873,77	180.048.278,77	-43,30%
1.6.35.02	Equipo médico y científico	En esta variación se ve reflejado un incremento del 275,10% que corresponde: a movimientos de elementos como Equipo de Laboratorio que tuvieron una representación material en la Dirección de Sanidad Ejercito, según Acta N°. 2023322010303656 por valor de \$4.493.463.700.99, así mismos movimientos de elementos como Equipo de Apoyo Terapéutico donde se realizaron Reclasificaciones por Baja de acuerdo con Resolución 07264, en la regional 11 ARMENIA por valor de \$81.788.819.00. Adicionalmente, hubo entradas de almacén con equipos tales como digitalizador de placas, desfibrilador, rayos X, monitor de signos vitales, tanque de oxígeno y equipo de Apoyo Terapéutico.	9.075.820.553,99	2.419.542.538,24	6.656.278.015,75	275,10%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	El aumento corresponde al ingreso de elementos como Mobiliario y enseres en la Dirección de Sanidad Ejército de acuerdo con ORDEN.115547 y ACTA N°2023322028675273 por valor de \$ 1.650.814.775.00, igualmente se presentó movimientos de muebles y enseres en el Dispensario Médico de Bucaramanga por valor de \$ 30.023.000.00- de acuerdo a CONTRATO No. 485.	2.033.313.439,31	376.093.899,99	1.657.219.539,32	440,64%
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	En comparación al mes de marzo 2023, se presenta aumento en un 130,12% por el ingreso de equipos de comunicación y computo y a las transferencias realizadas de elementos como computadores de escritorio, 1 swich aruba y 4 procesadores intercore, y al ingreso de un token y de un celular.	660.084.705,72	286.849.873,85	373.234.831,87	130,12%
1.6.36.06	Equipo médico y científico	Se presenta incremento del 494,75% el cual corresponde a la contabilización de los activos que son objeto de mantenimiento preventivo o correctivo específico por parte de la Dirección de Sanidad Naval y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea.	522.988.225,22	87.934.349,74	435.053.875,48	494,75%
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	En comparación al mes de marzo de 2023, se refleja una disminución del 89,41% correspondiente a la baja de maquinaria y equipo como video beam, aires acondicionados y nevera.	5.241.239,00	49.472.361,50	44.231.122,50	-89,41%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	Se evidencia una reducción del -84,02% debido a la baja de unos elementos como muebles de recepción, fotocopidora y una UPS, también se generó movimientos de traslados correspondientes a tanques y traslados de elementos mobiliarios.	17.147.465,00	107.318.408,58	90.170.943,58	-84,02%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	Se presenta disminución del -60,66% por salidas de equipos de comunicación y computo como computadores de escritorio, portátil, scanners, impresoras, lectores de huella, máquinas de termo impresión y swichs, micro computadores.	271.557.081,34	690.339.370,31	418.782.288,97	-60,66%
1.6.40.01	Edificios y casas	La variación corresponde a la celebración de los CTO 288 CTO 290 CTO 289 CTO 303 CTO 304 CTO 305, mejoras y adecuaciones a los establecimientos de Barranquilla, Santa Marta y Guajira de la Dirección de Sanidad Ejercito.			1.161.923.024,86	
1.6.55.04	Maquinaria industrial	Se presenta un aumento del 5,23% el cual obedece a los movimientos del DMBUG DISP MEDIC BUCARAMANGA, MEDELLIN de entradas de maquinaria industrial tales como: COMPRESORES, de acuerdo ACTA 2023517005643096, para la mejora de la prestación del servicio en los ESM.	16.100.584.362,61	15.299.685.850,75	800.898.511,86	5,23%
1.6.55.20	Equipo de centros de control	La disminución del -41,99% corresponde a la reclasificación por baja en cuentas de una cámara EXT tipo DOMO.	17.195.500,00	29.642.788,36	12.447.288,36	-41,99%

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN 03 VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRIMESTRALES**

1.6.60.90	Otro equipo médico y científico	Presenta variación de 17,35%, la cual corresponde a la adquisición de equipo médico y científico relacionados así: autoclave de alta temperatura, ecógrafo, equipo rayos x panorámico, aparatos de anestesia y accesorios y suministros, electrobisturí, equipos rayos x periapical, trotadora.	6.946.478.059,29	5.919.649.548,52	1.026.828.510,77	17,35%
1.6.75.02	Terrestre	La variación corresponde principalmente a los registros de la Dirección Sanidad Ejército a la adquisición de un VEHICULO VAN N400 MOVE 1.5L LV1 A/C PLACA GZM906 por valor de 76.310.705,13 de acuerdo a Acta No 321789, de igual manera la regional 3 DISP MEDICO CALI realizó la adquisición de una AMBULANCIA CHEVROLET LINEA NHR por valor de 191,523,145.00 de acuerdo a ACT. ENT. 036.	10.313.740.441,36	8.568.960.575,50	1.744.779.865,86	20,36%
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	se presenta un crecimiento del 46,02% debido a la depreciación generada por el sistema SAP - SILOG teniendo en cuenta la vida útil de los activos.	- 93.039.506,20	- 63.718.187,93	- 29.321.318,27	46,02%
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	Se refleja un incremento del 98,89% que corresponde a la contabilización por depreciación generada por el sistema SAP - SILOG teniendo en cuenta la vida útil de los activos.	- 125.773.054,20	- 63.236.659,43	- 62.536.394,77	98,89%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	Se puede evidenciar la disminución de un -48,96% debido a la contabilización a menor registro de depreciación mensual de los equipos que se encuentran en bodega generada por el sistema SAP - SILOG.	- 434.557.312,06	- 851.472.590,32	416.915.278,26	-48,96%
1.6.95.09	Equipo médico y científico	Presenta variación del 79,24% que corresponde a la contabilización de la depreciación generada por el sistema SAP - SILOG teniendo en cuenta la vida útil de los activos.	- 300.607.692,32	- 167.715.171,29	- 132.892.521,03	79,24%
1.9.05.01	Seguros	Esta variación refleja una disminución del -100%, correspondiente a la amortización de seguros y por la aplicación de la resolución No. 417 del 06 de diciembre de 2023 "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno", en la cual se impartieron instrucciones para la reclasificación de esta subcuenta.	-	5.652.424.254,73	5.652.424.254,73	-100,00%
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	La variación presenta disminución de un 32,53% correspondiente a las entradas de almacén de vacunas y jeringas, de anticipo para adquisición de bienes y servicios con la Organización Panamericana de Salud y Panamericana Sanitary del 2022 y a los giros de anticipos según convenio 0275 de 2011.	9.236.631.346,84	13.689.715.664,78	4.453.084.317,94	-32,53%
1.9.08.01	En administración	se presenta aumento de 13,11% por registros de recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, vinculada al Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, debido al incremento de los ingresos por aportes del empleado y empleador a los regímenes exceptuados en salud y a los aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción y a las transferencias de los meses de enero a marzo de 2024 al Hospital Militar Central por la prestación de los servicios de salud a los usuarios del SSFM según contrato 001/2024	244.756.731.312,15	216.389.794.500,48	28.366.936.811,67	13,11%
1.9.09.03	Depósitos judiciales	Se evidencia disminución en un -65,59%, el cual corresponde al pago realizado al señor Manuel Salvador Cantillo Parra y otro, realizado a la cuenta del banco BBVA, en concordancia con el oficio No. 0123005656502 de fecha 31 de mayo de 2023 del área de tesorería, la cual efectuó la consignación el 30-01-2023	871.043.139,44	2.531.043.139,44	1.660.000.000,00	-65,59%
1.9.70.08	Softwares	Se evidencia una disminución del -0,06%, la cual corresponde al registro de la baja de Softwares realizados por la PCI 15-01-11-001 según RES.000359 de un SOFTWARE 16 PF y un SOFTWARE COMPATIBLE CON EL DOCUMENTADOR MOD BIOG	40.147.253.582,93	40.169.809.913,49	22.556.330,56	-0,06%
1.9.75.08	Softwares	se refleja un incremento de 18,34% correspondiente a la amortización mensual del Software de la DIGSA, generada por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los intangibles, así mismo por el registro de la amortización del software realizado en la Disan Ejército, Dispensario Médico Sur Occidente, Cenac Armenia y Cenac Yopal teniendo en cuenta la vida útil de los Activos.	- 15.128.684.802,62	- 12.783.644.311,60	- 2.345.040.491,02	18,34%
1.9.86.09	Seguros con cobertura mayor a doce meses	Esta variación refleja un aumento del 100%, que corresponde a la reclasificación de los seguros con vigencia de más de un año en la aplicación de la resolución No. 417 del 06 de diciembre de 2023 "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno", en la cual se impartieron instrucciones para la reclasificación de esta subcuenta.			7.840.842.268,08	
2.4.01.01	Bienes y servicios	La variación que presenta disminución de 48,06% corresponde a los pendientes por pagar de bienes y servicios de facturas de contrato no 319, 332, 331, 332, 435, 437 de los proveedores Sr. Hualo, Ortopedia del caribe, distracon y demás del año 2023, también se realizó pagos por concepto de suministro de medicamentos de vigencias 2020 a 2022, pago de bienes y servicios que se encontraban a 31 de Diciembre de 2023, obligaciones contraídas por la entidad con terceros de proveedores nacionales, así mismo cuentas por pagar constituidas en el mes de diciembre de 2023.	4.612.463.533,83	8.879.739.438,98	4.267.275.905,15	-48,06%
2.4.01.02	Proyectos de inversion	Se evidencia incremento del 94,93% correspondiente a la causación pendiente para pago por recurso de inversión de ALFA, Panamericana, La Muela, Promedico, así como el pago de viaticos, servicio de la nube pública del exdata cloud at customer y mantenimiento de la plataforma SALUD.SIS causados en marzo de 2023 por recursos 11 y 13.	2.309.557.791,01	1.184.792.074,63	1.124.765.716,38	94,93%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_03_ VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRIMESTRALES

2.4.07.20	Recaudos por clasificar	Se evidencia reducción de -35,12% por recaudos pendientes de clasificar realizados en el Hospital Naval de Cartagena para la vigencia 2024, los cuales no han sido clasificados en su totalidad en el primer trimestre de 2024 (consignación de entidades sin soportes, acreedores varios por parte del área de talento humano, reintegro de incapacidades pendientes por soportes, intereses por el no pago oportuno de impuestos de las subunidades, consignación por doble pago de una subunidad de fuerza aérea pendiente soportes y consignaciones que no tienen información de concepto ni quien realizo la consignación)	159.573.890,84	245.941.334,41	-	86.367.443,57	-35,12%
2.4.07.22	Estampillas	Con un aumento del 481,79% correspondiente al registro de las retenciones por concepto de estampillas prouniversitarias realizada a los diferentes proveedores con los cuales se tienen suscrito contratos durante la vigencia 2024.	128.560.147,00	22.097.263,00		106.462.884,00	481,79%
2.4.24.06	Fondos de empleados	Se evidencia un aumento de 32,60% por el registro de obligaciones contraídas por funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar que son descontados en la nómina como aportes a fondos de empleados, los cuales se pagan al mes siguiente de la causación.	22.176.247,00	16.724.291,00		5.451.956,00	32,60%
2.4.24.11	Embargos judiciales	Esta variación refleja incremento de 88,54% debido a la causación del embargo a la Clínica de la Costa y al registro de obligaciones contraídas como embargos judiciales descontados a los funcionarios de la Digsa en la nómina los cuales se pagan al mes siguiente de la causación.	30.715.059,00	16.290.826,00		14.424.233,00	88,54%
2.4.36.03	Honorarios	Se ve reflejado aumento de 62,17% por registro de obligaciones para realizar los pagos a la DIAN por medio de compensación, causados en el mes de marzo de 2024 por concepto de honorarios que se cancelaran en abril de 2024, así mismo al pago de impuestos durante el primer trimestre del año La variación corresponde al pago de las deducciones practicadas por concepto de Retención en la Fuente por Honorarios, generadas en las diferentes obligaciones, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.	392.348.266,45	241.938.240,09		150.410.026,36	62,17%
2.4.36.05	Servicios	se presenta incremento del 40,30% en comparación al mes de marzo de 2023, el cual corresponde a un mayor valor de retenciones realizadas por conceptos de servicios y al registro de las obligaciones donde están las deducciones para realizar los pagos a la DIAN por medio de compensación, igualmente al pago de impuestos, pago de deducciones practicadas por Retención en la Fuente generadas en las diferentes obligaciones.	425.567.222,23	303.324.352,23		122.242.870,00	40,30%
2.4.36.08	Compras	se evidencia un aumento de 83,35% debido a la causación de retenciones por conceptos de compra con respecto al 1º trimestre de la vigencia del 2024 La variación corresponde al registro de las obligaciones donde están las deducciones para realizar los pagos a la DIAN por medio de compensación, causados en el mes de marzo de 2024.	109.397.285,00	59.667.245,00		49.730.040,00	83,35%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	Presenta variación de 68,73% que corresponde a registros de IVA realizados a los proveedores con los cuales se tiene suscrito contrato durante la vigencia 2024.	264.069.813,99	156.500.267,35		107.569.546,64	68,73%
2.4.36.26	Contratos de construcción	Se ve reflejado un incremento de 294,41% debido a la causación de impuestos por Construcción en el ESM EMAVI, además registro de las deducciones practicadas por concepto de Retención en la Fuente por contratos de obra, generadas en las diferentes obligaciones.	67.700.097,00	17.164.995,00		50.535.102,00	294,41%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	Presenta aumento de 57,23% por registros en retención de impuesto de industria y comercio en compras y a la deducción de ICA aplicada a los diferentes contratistas y proveedores con los cuales se tiene suscrito contrato, también se registra las obligaciones donde están las deducciones para realizar los pagos a la secretaria Distrital de Bogotá por medio de compensación, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.	334.275.648,89	212.596.554,89		121.679.094,00	57,23%
2.4.36.90	Otras retenciones	El aumento de 232,90% es debido a retenciones aplicadas por pago de tasa BOMBERIL en el Municipio de Malambo, también se registra la deducción por concepto de sobretasa bomberil del municipio de Bucaramanga por la regional 2.	878.544,00	263.905,00		614.639,00	232,90%
2.4.81.23	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	Se evidencia incremento del 29,04%, el cual obedece al registro de las cuentas por pagar ya auditadas y listas para pago, con relación a la vigencia 2023.	293.323.160.093,64	227.308.362.314,94		66.014.797.778,70	29,04%
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	La variación disminuye en -100% por pago de viáticos de dos funcionarios en el mes de abril de 2023, con relación a la vigencia 2024.	-	229.525,00	-	229.525,00	-100,00%
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	Se presenta aumento del 40,70%, el cual obedece a los saldos a favor de beneficiarios debido a la causación de nominas y primas de personal de planta que tienen alguna novedad y/o proceso abierto (incapacidades de mas de 6 meses, investigaciones por abandono de cargo y otros).	665.039.919,70	472.650.695,70		192.389.224,00	40,70%
2.4.90.51	Servicios públicos	En servicios públicos se refleja una disminución de -97,38% debido a los pagos realizados a la empresa BIOLOGICOS Y CONTANIMADOS y pago de de Servicios Públicos durante el primer trimestre 2024.	978.372,00	37.387.139,73	-	36.408.767,73	-97,38%
2.4.90.54	Honorarios	Esta variación muestra un aumento de 99,49% que corresponde a registros de cuentas por pagar de honorarios de los servicios que presta el personal técnico y profesional contratado por prestación de servicios.	1.521.977.504,38	762.935.061,94		759.042.442,44	99,49%

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_03_VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRIMESTRALES**

2.4.90.55	Servicios	Refleja un incremento de 38,20% correspondiente a la causación de servicios de conectividad, aseo, limpieza y nacionalización de vacunas, así como la causación de los servicios de soporte portal Web y causación de servicios prestados del personal profesional y técnico de OPS	6.333.224.948,35	4.582.775.617,14	1.750.449.331,21	38,20%
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	Se presenta una disminución del -100%, correspondiente al pago de los servicios de arrendamiento de las oficinas de DIGSA del mes de marzo de 2023 según contrato 209/2022, el cual se obligó el día 30 de marzo de 2023.	-	298.166.064,78	298.166.064,78	-100,00%
2.5.11.01	Nómina por pagar	Esta disminución del 100% es debido al pago de la nómina de planta del mes de marzo de 2023 de la señora Claudia Hernandez la cual se pagó en mayo de 2023.	-	1.521.854,00	1.521.854,00	-100,00%
2.7.32.13	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	se evidencia disminución de un -73,39% el cual obedece a menor facturación pendiente de auditoria con relación al trimestre de la vigencia anterior.	500.935.154,00	1.882.851.003,32	1.381.915.849,32	-73,39%
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	Se evidencia un aumento de 8,78% por reclasificación de traslados de las vigencias anteriores por naturaleza de la cuenta, también las transferencias al ADRES por los aportes de salud que aumentaron los gastos de personal. De igual manera corresponde al reconocimiento de las obligaciones de las Entidades Obligadas a Compensar (EOC) y de las entidades que hacen parte los regímenes especiales o exceptuados en salud por la organización y garantía en la prestación de los servicios y tecnologías.	- 1.267.231.894.434,10	- 1.164.944.034.903,58	- 102.287.859.530,52	8,78%
4.3.11.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	Presenta incremento de 47,81%, el cual obedece a los aportes realizados por el empleado y empleador a los regímenes exceptuados en salud recibidos por parte de las entidades (Comandos de Fuerza, Universidad Militar, Caja de retiro de las Fuerzas Militares, Defensa Civil, Club Militar, Agencia Logística) y los aportes de afiliados al SSFM descontados de las nóminas, también se evidencia un aumento por nuevas incorporaciones y aumento salarial, con mayor participación de la Caja de Retiro de las Fuerza Militares y Comando Ejercito.	315.314.858.226,54	213.328.986.777,74	101.985.871.448,80	47,81%
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	En comparación con el cierre del mes de marzo de 2023, se evidencia disminución de 100% debido a que la vigencia 2023 solo se tuvo registros de medicamentos por concepto de transferencias, mientras que en el primer trimestre de la vigencia 2024 no se realizaron transferencias por dicho concepto, así mismo por proceso de desatrase en SAP. También se realizó transferencia de dos escudos por parte del Comando General de las Fuerzas Militares en el mes de enero de 2023.	-	14.788.438,99	14.788.438,99	-100,00%
4.7.05.08	Funcionamiento	Se presenta incremento de 222,78% correspondiente a los pagos efectuados por diferentes proveedores con los que se tienen relaciones comerciales, a su vez de pagos recibidos por la entidad en efectivo, equivalentes o compensados con recursos administrados por la tesorería centralizada. Así mismo, incluye el valor de los reintegros de estos recursos efectuados a las tesorías centrales.	74.156.286.585,49	22.974.517.331,14	51.181.769.254,35	222,78%
4.7.05.10	Inversión	En comparación con el cierre del mes de marzo de 2023 se refleja un incremento de 1254,05% debido a los pagos efectuados por Inversión, los cuales se causaron en la vigencia 2023 y pagaron durante la vigencia 2024, así mismo hubo reintegros de recursos a las tesorías centralizadas efectuados dentro del periodo contable en los fondos, de igual manera valores recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional por recurso 13 de inversión, con el fin de cancelar las obligaciones por concepto del gasto inversión.	22.472.297.685,13	1.659.632.696,27	20.812.664.988,86	1254,05%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	Se refleja aumento de 95,93% debido al giro de los impuestos nacionales que realiza la Dirección General de Sanidad Militar a la DIAN de lo causado por los ESM y la DISAN para el primer trimestre de la vigencia 2023, de igual manera giros de impuestos nacionales que realizó directamente la DIGSA a la DIAN por causaciones de recurso 10, 11 y 13, a su vez se pagó por compensación mensual la declaración de Retención en la fuente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.	1.756.712.180,00	896.623.986,00	860.088.194,00	95,93%
4.8.08.58	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción	Se presenta incremento por 52,63% correspondiente a los ingresos recibidos de los Comandos de las Fuerzas y demás entidades del Ministerio de Defensa Nacional, para financiar accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales (ATEP).	30.349.111.160,60	19.884.246.070,82	10.464.865.089,78	52,63%
4.8.08.63	Reintegros	Se evidencia disminución del 50,78% debido a que en el primer trimestre de 2023 se recibieron mayores reintegros por concepto de incapacidades por parte de las entidades de salud.	630.020,23	1.279.982,00	649.961,77	-50,78%
4.8.31.90	Provisiones diversas	Se evidencia reducción de -99,96% debido a que el primer trimestre del 2023, se presentó un saldo \$1.165.691.034, el cual corresponde a la reversión de las glosas en concordancia con la auditoría de la facturación glosada por la prestación del servicio de salud a los afiliados del SSFM, razón por la cual durante el trimestre del 2024, se evidencia una reducción significativa de la facturación glosada objeto de dicha reversión.	422.900,00	1.165.691.034,00	1.165.268.134,00	-99,96%

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_03_ VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRIMESTRALES**

5.1.01.01	Sueldos	Se ve reflejado un incremento de un 18,60% correspondiente al gasto efectuado por la nómina mensual asignación básica de los funcionarios de Planta y Rural de la Dirección General de Sanidad Militar, esto debido a que el aumento del 2024 se realizó en marzo de 2024.	18.314.091.595,00	15.441.334.596,00	2.872.756.999,00	18,60%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	Se evidencia un incremento del 103,46% el cual corresponde al gasto efectuado del auxilio de transporte al que tienen derecho los empleados de grados Técnicos y Asistenciales de los funcionarios de Planta de la Dirección General que tienen derecho por ganar menos de dos salarios mínimos legales vigentes.	262.133.303,00	128.838.414,00	133.294.889,00	103,46%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	se refleja incremento del 35,77% por registro de la prima de vacaciones del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar en la vigencia 2024.	362.900.127,00	267.284.352,00	95.615.775,00	35,77%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	La variación refleja un incremento de 64,11% correspondiente al registro del gasto de la bonificación especial de recreación causado en cada periodo de vacaciones del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar en la vigencia 2024.	52.536.764,00	32.012.265,00	20.524.499,00	64,11%
5.1.07.90	Otras primas	Se evidencia incremento de 48,71% debido al registro de gastos de prima de Actividad, prima de Coordinación, prima de Instalación y otras primas que tienen derecho los funcionarios de Planta de la Dirección General de Sanidad Militar en la vigencia 2024.	143.899.349,00	96.763.021,00	47.136.328,00	48,71%
5.1.08.90	Otros gastos de personal diversos	Con relación a la vigencia anterior, se presenta un incremento del 74,72%, el cual es producto de los pagos realizados a los funcionarios profesionales y técnicos para el apoyo a la gestión contable, jurídica, económica del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	11.724.000,00	6.710.288,00	5.013.712,00	74,72%
5.1.11.02	Material quirúrgico	Presenta aumento del 46,57% % que corresponde al registro de materiales de cirugía como cinta micropore, frascos recolección de muestras película extensible en rollo, jeringas, agujas, rollo plast ester plano, igualmente a la salida al servicio de material quirúrgico en los ESM para la prestación del servicio misional y para el equipamiento de las ambulancias.	57.904.598,44	39.506.953,87	18.397.644,57	46,57%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	En comparación con el cierre a marzo de 2023, se evidencia una disminución de -36,86%, debido a menor valor causado del servicio de seguridad y vigilancia privada prestada a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud.	387.549.656,86	613.822.101,62	226.272.444,76	-36,86%
5.1.11.14	Materiales y suministros	Esta variación refleja un aumento del 62,10% correspondiente al registro de papelería y elementos como pintura arquitectónica, estuco plástico interior, cerradura de plomo para puerta, black return program imaging unit, resma oficio, papel bond carta, así mismo, se realizó el registro del consumo de insumos quirúrgicos y herramientas para la sección de Biomédicos entre los materiales.	476.557.050,25	293.989.951,81	182.567.098,44	62,10%
5.1.11.15	Mantenimiento	Se evidencia un aumento del 339,04% por servicio de soporte y mantenimiento para correcto funcionamiento de hosting, soporte y servicios del portal web de los equipos de DIGSA, sostenimiento y operación del sistema integral de información del SSFM de acuerdo al contrato 135-2023, así mismo, la causación para pagos de servicios de mantenimiento preventivo en los diferentes Establecimientos de sanidad Militar, mantenimiento preventivo, correctivo, "SIML", del sistema de gestión documental de los expedientes médicos laborales y mantenimiento.	1.897.747.158,66	432.250.710,00	1.465.496.448,66	339,04%
5.1.11.17	Servicios públicos	En comparación con el cierre de marzo de 2023 se evidencia una reducción del 79,42% lo cual corresponde a causación de servicios públicos para el primer trimestre del 2023 por parte de la Dirección De Sanidad Naval y servicios utilizados en las instalaciones de las oficinas y bodega de archivo de DIGSA, también se debe al registro de la causación de pagos de servicios públicos en los diferentes Establecimientos de sanidad Militar tales como: energía, teléfono, acueducto, servicio internet y gas, servicio de recolección de residuos hospitalarios con la empresa Promoambiental Distrito SAS.	468.562.039,07	2.276.465.279,77	1.807.903.240,70	-79,42%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	Esta variación refleja incremento de 235,74% por registro de viáticos y gastos de viaje de los diferentes funcionarios de los ESM y la Dirección de Sanidad Naval para la vigencia 2024 con los proveedores BASE NAVAL ARC, FUNDACIÓN COLOMBIA, FLOTA LA MACARENA SA, SERV. AEREO A TERRIT.	67.273.077,00	20.037.058,00	47.236.019,00	235,74%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	En comparación al cierre del mes de marzo de 2023, se evidencia una reducción del -78,16% debido al registro por menor valor de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, para la presente vigencia, así mismo se generó gasto de elementos como: señalización interna y buzón de sugerencias en acrílico entre otros.	8.718.227,90	39.925.501,00	31.207.273,10	-78,16%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	Esta variación muestra un aumento del 1141,02% correspondiente al servicio de transporte aéreo nacional para funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar y por los servicios prestados al proveedor ELITE LOGISTICA en concordancia con la adición al contrato reserva para la prestación servicio de transporte de muestras clínicas entre laboratorios de las regionales.	733.875.827,10	59.134.710,00	674.741.117,10	1141,02%
5.1.11.25	Seguros generales	Variación presenta un incremento del 49,71%, el cual obedece a la causación de seguros adquiridos con los proveedores Mapfre Seguros, Aseguradora Solidaria y al proceso de amortización de los seguros y pólizas de hospitalización y cirugía con cobertura en el exterior según anexo tecnico 028-2018 en la vigencia 2024.	1.148.178.020,00	766.922.515,26	381.255.504,74	49,71%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_03_VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRIMESTRALES

5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	Se evidencia un incremento de 2490,93% por el suministro de combustible a los vehículos de DIGSA, y a la adquisición de combustible por parte de las regionales con el proveedor organización TERPEL SA, para el suministro de gasolina (corriente, gasolina extra oxigenada) y DIESEL (ACPM), para las plantas eléctricas incluido su transporte; y para los vehículos y motocicletas que forman parte integral del parque automotor de la Dirección de Sanidad.	11.997.568,47	463.060,00	11.534.508,47	2490,93%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	En comparación con el cierre a marzo de 2023, se ve un incremento de 132,08% debido a que durante el primer trimestre de la vigencia 2024, hubo aumento en las salidas por concepto de aseo, cafetería, restaurante y lavandería para la prestación del servicio a los diferentes usuarios del Subsistema de Salud, mientras en 2024 se canceló solo el servicio integral de aseo y cafetería y el servicio de vigilancia en la vigencia 2024 si se llevó en la cuenta de vigilancia y seguridad. (reclasificación de cuenta contable en el mes de abril)	1.701.282.404,65	733.053.429,93	968.228.974,72	132,08%
5.1.11.65	Intangibles	Se presenta disminución del -97,97% a razón de la renovación y suscripción de licencias de Microsoft Plan M365, según orden de compra 104798 obligado en febrero de 2023 y a un token adquirido por caja menor en la vigencia 2024 se ve una disminución del 97,97% en la variación.	304.164,00	14.971.058,00	14.666.894,00	-97,97%
5.1.11.79	Honorarios	Esta variación presenta un aumento de 70,92% debido a que en la vigencia 2024 se causó el servicio de auditoría integral del contrato de medicamentos de los meses de enero a marzo según contrato 115-2022, en la vigencia 2024 se causó el servicio de auditoría integral de los meses de diciembre, enero y febrero correspondientes a las dos órdenes de compra de medicamentos. así mismo se canceló honorarios de servicios jurídicos y contables.	9.914.144.603,31	5.800.625.839,51	4.113.518.763,80	70,92%
5.1.11.80	Servicios	Esta variación presenta un incremento de 17,88% por causación de servicios a nivel técnicos, tecnológicos y servicio de call center de agendamiento de citas médicas que es realizado por el personal que presta sus servicios en los diferentes ESM.	6.363.480.472,46	5.398.319.032,55	965.161.439,91	17,88%
5.3.60.01	Edificaciones	Esta variación muestra una disminución de un -40,00% por el cálculo de la depreciación de la edificación donde funciona el Dispensario Médico Sur Occidente la cual se calcula a través del sistema SAP.	60.886.031,70	101.476.719,45	40.590.687,75	-40,00%
5.3.60.03	Redes, líneas y cables	Se refleja disminución del -60,88% , la cual obedece a la menor contabilización de la depreciación, que se realiza mensualmente de las redes, líneas y cables generada por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los Activos.	967.731,88	2.473.721,16	1.505.989,28	-60,88%
5.3.60.05	Equipo médico y científico	se refleja una reducción del -45,48% que corresponde al gasto mensual por depreciación generada en el sistema SAP de los equipos medicos científicos, teniendo en cuenta la vida útil de los Activos.	185.838.253,07	340.865.178,24	155.026.925,17	-45,48%
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	se evidencia una disminución del -39,54%, la cual se debe al gasto mensual por depreciación generada en el sistema SAP de los equipos de transporte de la Dirección General de Sanidad Militar, así mismo como la contabilización teniendo en cuenta la vida útil de los Activos.	40.305.451,90	66.659.397,71	26.353.945,81	-39,54%
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	Se refleja un aumento del 51,51%, el cual obedece a la depreciación calculada en el sistema SAP - SILOG teniendo en cuenta la vida útil de los activos	56.176.200,84	37.076.430,50	19.099.770,34	51,51%
5.3.60.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	se refleja incremento del 587,37%, el cual obedece al registro de la depreciación de los equipos médicos ubicados en los Establecimientos de la Dirección de Sanidad Naval.	12.519.819,95	1.821.402,28	10.698.417,67	587,37%
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	En comparación con el cierre de marzo de 2023, se evidencia aumento de 416,49% que corresponde al registro de la depreciación calculado en el sistema SAP - SILOG de los equipos médicos en los Establecimientos de la Dirección de Sanidad Naval, así como los equipos que se encuentran en propiedad planta y equipo no explotados de la DIGSA que se encuentran en bodega en buen estado.	96.603.800,45	18.703.755,35	77.900.045,10	416,49%
5.3.72.12	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	En comparación al cierre de marzo de 2023 presenta una disminución del -6,20%, el cual corresponde a menor causación de la facturación por concepto de la prestación de servicios de salud prestada por el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	152.343.270.321,09	162.410.732.060,28	10.067.461.739,19	-6,20%
5.8.90.90	Otros gastos diversos	Se evidencia una disminución en un -100% debido a las transferencias realizadas a cada una de las unidades ejecutoras de los equipos médicos, laboratorio, quirúrgico, odontológico y demás para la prestación de servicios del Subsistema durante la vigencia 2023.	-	1.219.810,00	1.219.810,00	-100,00%
6.3.10.01	Urgencias - consulta y procedimientos	Esta variación muestra una reducción de -97,57%, el cual obedece a menor valor de traslado de costos que se debe realizar mensualmente por concepto de urgencias - consulta y procedimientos en los ESM de la Dirección de Sanidad Naval, para el primer trimestre de la vigencia 2023.	6.018.379,73	247.857.134,67	241.838.754,94	-97,57%
6.3.10.02	Urgencias - observación	La disminución del -67,40% corresponde al menor valor en traslado de costos que se debe realizar mensualmente de las cuentas 73 a la cuenta 63 por concepto de urgencias, observación de los ESM de la Dirección de Sanidad Naval para el primer trimestre de la vigencia 2023.	8.040.583,97	24.661.652,22	16.621.068,25	-67,40%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_03_ VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRIMESTRALES

6.3.10.15	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	Se puede evidenciar un incremento de 114,36% por traslado de costos que se debe realizar mensualmente por concepto de servicios ambulatorios consulta externa y procedimientos de los ESM de la Dirección de Sanidad Naval para el primer trimestre de la vigencia 2023, de igual manera el servicio y salidas de medicamentos por suministros y dispensación de medicamentos que tuvo un mayor valor.	78.614.574.085,50	36.674.126.747,45	41.940.447.338,05	114,36%
6.3.10.16	Servicios ambulatorios - consulta especializada	Se refleja una disminución del -41,58%, el cual se debe al traslado de costos por concepto de servicios ambulatorios consulta especializada- observación de los ESM de la Dirección de Sanidad Naval.	1.058.405.796,77	1.811.724.205,81	753.318.409,04	-41,58%
6.3.10.25	Hospitalización - estancia general	Se refleja una disminución del -36,90% correspondiente al traslado de costo que se realiza mensualmente por concepto de Hospitalización - estancia estatal de los ESM de la Dirección de Sanidad Naval.	72.961.360,58	115.633.492,07	42.672.131,49	-36,90%
6.3.10.36	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	Se evidencia una reducción del -96,23% debido al registro de los costos incurridos por concepto de arrendamiento de quirófanos y salas de partos necesarios para la prestación de servicio y al traslado de costos que se efectúa mensualmente de equipo médico y pago a prestadores de servicios de salud durante la vigencia 2023.	134.856,10	3.575.141,41	3.440.285,31	-96,23%
6.3.10.40	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	se evidencia una reducción del -37,75% la cual corresponde a los registros realizados por concepto de laboratorio y salas de parto que se ve reflejada en las sociedades SE01, SE07 - SE08 - SE78.	460.663.259,79	740.000.981,20	279.337.721,41	-37,75%
6.3.10.41	Apoyo diagnóstico - imagenología	En comparación con el cierre del mes de marzo de 2023, se refleja un incremento del 40,79% que corresponde al traslado de costo por concepto de Apoyo Diagnóstico - imagenología realizado durante la vigencia 2024.	421.169.877,39	299.142.767,52	122.027.109,87	40,79%
6.3.10.42	Apoyo diagnóstico - anatomía patológica	Se evidencia una variación del -34,59%, la cual corresponde a la disminución en el reconocimiento de los costos en que incurren los ESM por la prestación de servicios en la red interna en el servicios de consulta especializada realizados de forma ambulatoria para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica.	7.339.868,01	11.221.236,00	3.881.367,99	-34,59%
6.3.10.56	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	En comparación con el cierre del mes de marzo de 2023 se ve una reducción de 64,51% correspondiente a la entrega de medicamentos como insumos de hospitalización, Servicios Ambulatorios y otros.	58.946.145,80	166.111.327,97	107.165.182,17	-64,51%
6.3.10.67	Servicios conexos a la salud - otros servicios	Esta variación muestra un aumento de 309,12% debido a registros por concepto de Servicios Ambulatorios, variación que se ve reflejada en las sociedades SE08 - SE31 - SE78	1.556.767.004,05	380.520.138,46	1.176.246.865,59	309,12%
7.3.02.95	Traslado de costos (cr)	Presenta disminución en 77,51% correspondiente a la causación del traslado de costos entre la cuenta 6 y 7, presentando mayor valor significativo en la vigencia 2023.	8.040.583,97	35.749.652,22	27.709.068,25	-77,51%
7.3.10.01	Materiales	Se refleja un incremento de 124,92% que corresponde al registro de costos de suministro y dispensación de medicamento del mes de diciembre 2023 y a la causación de los mismos durante el primer trimestre 2024, así mismo el registro de los costos generales originados en la prestación de servicios de Ambulatorios -Consulta y Procedimientos a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares..	66.014.499.676,26	29.350.326.894,72	36.664.172.781,54	124,92%
7.3.10.02	Generales	Se presenta un incremento de 70,21% debido al registro de causación de prestaciones generales por honorarios al personal que apoya los servicios de cada una de las unidades ejecutoras adscritas a la Dirección de Sanidad Naval, así mismo como al registro de medicamentos con cargo al contrato centralizado con el proveedor ETICOS UT por el suministros y dispensación de medicamentos.	12.278.285.186,05	7.213.459.913,43	5.064.825.272,62	70,21%
7.3.10.95	Traslado de costos (cr)	Se ve un aumento de 112,83% correspondiente al traslado de costo que se realiza mensualmente de la cuentas 73 a las cuentas 63 por las diferentes causaciones dadas en el primer trimestre con respecto al primer trimestre del 2023.	78.632.683.791,47	36.946.175.064,97	41.686.508.726,50	112,83%
7.3.11.02	Generales	Se evidencia una disminución de -50,52%, la cual corresponde a la causación de honorarios de las unidades 093 - 094 - 095 para la prestación de servicios a los usuarios del Subsistema de Salud, así como al cierre de cuentas de costo y de Vigencia 2022, igualmente la causación por costos en la prestación de servicios de consulta externa y consulta especializada.	823.307.992,62	1.663.908.810,00	840.600.817,38	-50,52%
7.3.11.95	Traslado de costos (cr)	En comparación del cierre 2023 se ve disminución de 41,46% debido al traslado de costos de movimientos de la cuenta de servicios ambulatorios consulta externa.	1.058.405.796,77	1.808.088.666,27	749.682.869,50	-41,46%
7.3.12.02	Generales	Esta variación refleja un aumento de 39,02% debido a los costos por prestación de servicios del personal de profesionales y auxiliares de la salud de los diferentes ESM.	751.911.826,15	540.882.852,05	211.028.974,10	39,02%
7.3.13.01	Materiales	se refleja incremento en 144,42%, el cual corresponde al registro de la salida de elementos como bata desechable paciente adulto sin manga, kit para citología con espejito, limpiador desinfectante superficies xgln entre otros, también corresponde a los registros de costos originados en almacén por el suministro de materiales para prestación de Servicios Ambulatorios -Promoción y Prevención a los usuarios y beneficiarios del SSFM.	19.496.944,43	7.976.735,45	11.520.208,98	144,42%
7.3.13.02	Generales	se evidencia un incremento del 50,27% debido a los registros de costos originados en almacén por el suministro de materiales para prestación de Servicios Ambulatorios -Promoción y Prevención y pago a los prestadores de servicios de salud, servicios de aseo, vigilancia en los ESM adscritos a la Dirección de Sanidad Naval.	131.506.000,90	87.512.066,63	43.993.934,27	50,27%

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_03_VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRIMESTRALES**

CGN 03 - VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRIMESTRALES									
7.3.20.02	Generales	Esta variación muestra una disminución de 92,03% correspondiente a la causación de los honorarios del personal profesional asistencial en los ESM adscritos a la Dirección de Sanidad Naval.	693.680,00	8.701.500,00	-	8.007.820,00	-92,03%		
7.3.30.01	Materiales	Este incremento del 2063,12% obedece al registro de los costos generales originados en la prestación de servicios de quirófano, a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de la Dirección de Sanidad Ejército.	6.821.412,66	315.350,00		6.506.062,66	2063,12%		
7.3.30.02	Generales	Con una disminución del 51,43% la variación corresponde a los costos originados por suministro de materiales a los usuarios y beneficiarios del subsistema y a la causación de pagos al personal por prestación de servicios de instrumentación quirúrgica y auxiliar de enfermería de los ESM.	32.097.641,71	66.089.273,00	-	33.991.631,29	-51,43%		
7.3.40.01	Materiales	Presenta una disminución del 45,71% que corresponde a las salidas de insumos de laboratorio clínico en los ESM, igualmente al costo en que se incurre por la prestación de servicios de laboratorio clínico en gastos de materiales tales como; guante nitrilo libre dnase/rnase talla s, gorro redondo desechable, kit para citología con espejito entre otros La variación corresponde al registro de los costos generales originados en la prestación de servicios de Apoyo Diagnóstico -Laboratorios Clínico.	260.648.081,54	480.059.720,37	-	219.411.638,83	-45,71%		
7.3.40.02	Generales	Presenta disminución de un 31,11% correspondiente al pago de servicios médicos y asistenciales en la cuenta de capacitación y estímulos así mismo, se registra la causación por costos en la prestación de servicios de hospitalización y estancia general del ESM EMAVI, de la misma manera se evidencia un registro de los costos generales originados en la prestación de servicios de Apoyo Diagnóstico -Laboratorios Clínico, a los usuarios y beneficiarios del SSFM.	88.083.775,81	127.863.739,68	-	39.779.963,87	-31,11%		
7.3.40.95	Traslado de costos (cr)	La disminución del 36,05% corresponde al traslado del costo a la cuenta 6, así como al registro de los costos generales originados en la prestación de servicios a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de la Dirección de Sanidad Ejército.	-	460.663.259,79	-	720.315.968,76	259.652.708,97	-36,05%	
7.3.41.01	Materiales	Se presenta un incremento de 155,35% debido a los costos originados por el suministro de materiales y gastos de Imagenología en los que se incurrieron para prestar y garantizar los servicios medicos	10.075.376,51	3.945.675,07		6.129.701,44	155,35%		
7.3.41.02	Generales	La variación corresponde a los costos originados por el suministro de materiales a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares y a la causación de los honorarios del personal por prestación de servicios de radiología de los diferentes ESM adscritos a la Dirección de Sanidad Naval.	56.523.581,50	19.660.013,75		36.863.567,75	187,51%		
7.3.41.95	Traslado de costos (cr)	Se refleja un aumento del 31,22% correspondiente al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de imagenología, así mismo como al traslado del costo a la cuenta 6 y cuentas correlativas del grupo 63.	-	421.169.877,39	-	320.958.694,81	-	100.211.182,58	31,22%
7.3.42.07	Depreciación y amortización	Se evidencia una reducción del -34,59% por la depreciación efectuada a los activos que se encuentran al servicio en los centros de costo de servicio de ambulancias, de acuerdo a los traslados internos de los activos fijos asignados a estos CECO.	7.339.868,01	11.221.236,00	-	3.881.367,99	-34,59%		
7.3.42.95	Traslado de costos (cr)	Esta variación muestra una disminución del 34,59% debido al traslado de costos a las cuentas correlativas del grupo 63.	-	7.339.868,01	-	11.221.236,00	3.881.367,99	-34,59%	
7.3.55.02	Generales	Presenta reducción del -77,82% por la causación de honorarios de los profesionales, técnicos y asistenciales en la unidad 057 para la atención a los pacientes del Subsistema durante la vigencia 2023, así mismo obedece al cierre de las cuentas de costo y de la Vigencia.	16.627.528,82	74.977.397,79	-	58.349.868,97	-77,82%		
7.3.55.95	Traslado de costos (cr)	Se evidencia una disminución en -47,34% correspondiente al traslado de costos de la cuenta de servicios conexos a la Salud Medicina Integral, así como al traslado del costo a la cuenta 6 y la disminución de la depreciación de los activos que se encuentran al servicio en los centros de costo de servicio de ambulancias, de acuerdo a los traslados internos de los activos fijos asignados a estos CECO.	-	58.946.145,80	-	111.937.299,10	52.991.153,30	-47,34%	
7.3.86.07	Depreciación y amortización	Se presenta un aumento del 31,46%, el cual obedece a los registros de la depreciación realizada a los diferentes activos tales como: ambulancias, equipo medico y demas activos objeto de depreciación requeridos para la prestación del servicio de salud a los afiliados al SSFM	86.859.705,69	66.072.296,81		20.787.408,88	31,46%		
7.3.86.95	Traslado de costos (cr)	Se puede evidenciar un incremento de 30,35% debido al traslado del costo a la cuenta 6, así como a los registros de los costos originados por el suministro de materiales para prestación de servicios de ambulancia, a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de la Dirección de Sanidad Ejército.	-	93.960.405,52	-	72.082.647,79	-	21.877.757,73	30,35%

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_03_ VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRIMESTRALES**

7.3.87.01	Materiales	Presenta variación del 2237,21% que corresponde a los registros de material médico quirúrgico y medicamentos para la vigencia 2024 en la unidad ejecutora 056, igualmente a los registros de los costos originados en el almacén por el suministro de materiales para prestación de servicios de ambulancia a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de la Dirección de Sanidad Ejército.	96.735.079,84	4.138.912,04	92.596.167,80	2237,21%
7.3.87.02	Generales	El aumento reflejado del 326,41% corresponde a los costos por prestación de servicios del personal auxiliares y técnico de la salud para la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema durante la vigencia 2024, mientras que en el 2023 no se presentaron movimientos en dicha cuenta, así mismo a los registros de los costos originados en el almacén por el suministro de materiales para prestación de servicios de ambulancia los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos.	1.408.129.903,16	330.228.409,48	1.077.901.493,68	326,41%
7.3.87.95	Traslado de costos (cr)	Este incremento del 293,23% corresponde al traslado del costo a la cuenta 6, así mismo los registros de los costos originados en el almacén por el suministro de materiales para la prestación de servicios de ambulancia, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de la Dirección de Sanidad Ejército.	1.556.767.004,05	395.889.330,02	1.160.877.674,03	293,23%
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	Esta variación obedece a registros de activos fijos dados de baja durante la vigencia y a la depreciación de diferentes activos que presentan condiciones no aptas para su utilización.	308.240.332,98	223.052.842,30	85.187.490,68	38,19%
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	Presenta un incremento del 301,86% el cual obedece al registro de los bienes que han cumplido con su vida útil y son registrados en esta cuenta hasta tanto surta el proceso de baja de activos.	73.092.855,24	18.188.797,00	54.904.058,24	301,86%
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	Este aumento del 58,07% corresponde al registro de los bienes que han cumplido con su vida útil y son registrados en esta cuenta hasta tanto surta el proceso de baja de activos.	381.333.188,22	241.241.639,30	140.091.548,92	58,07%
9.3.90.12	Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	Esta variación presenta incremento de 129,10% debido a las conciliaciones de auditoría de cuentas médicas y glosas de los diferentes contratos suscritos por los ESM, también al informe consolidado de las glosas de la facturación que reporta mensualmente la auditoría del Consorcio SAMA por la auditoría realizada al contrato de medicamentos por dispensación y suministro, el saldo pendiente en la vigencia 2024, principalmente por dispensación de junio a noviembre de 2023, debido a que en la orden de compra se autorizó realizar el primer pago por el 50% de la facturación mientras se da el proceso de auditoría.	42.265.234.893,40	18.448.314.255,73	23.816.920.637,67	129,10%
9.9.15.90	Otras cuentas acreedoras de control por el contra	Esta variación presenta incremento de 129,10% debido a las conciliaciones de auditoría de cuentas médicas y glosas de los diferentes contratos suscritos por los ESM, también al informe consolidado de las glosas de la facturación que reporta mensualmente la auditoría del Consorcio SAMA por la auditoría realizada al contrato de medicamentos por dispensación y suministro, el saldo pendiente en la vigencia 2024, principalmente por dispensación de junio a noviembre de 2023, debido a que en la orden de compra se autorizó realizar el primer pago por el 50% de la facturación mientras se da el proceso de auditoría.	42.265.234.893,40	18.448.314.255,73	23.816.920.637,67	129,10%

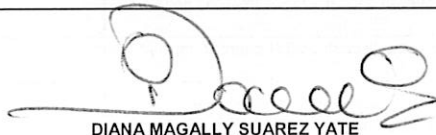

DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
CONTADOR SUBSISTEMA DE SALUD FFMM
139482-T
C.C 52.555.017

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Nota 1. Entidad reportante.....	2
Nota 2. Bases de medición y presentación utilizadas.....	6
Nota 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables.....	7
Nota 4. Resumen de políticas contables.....	10
Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo	13
Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados.....	15
Nota 7. Cuentas por cobrar	15
Nota 8. Préstamos por cobrar	20
Nota 9. Inventarios	20
Nota 10. Propiedad planta y equipo	22
Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales	26
Nota 12. Recursos naturales no renovables.....	26
Nota 13. Propiedades de inversión	26
Nota 14. Intangibles	26
Nota 15. Activos biológicos.....	27
Nota 16. Otros derechos y garantías.....	27
Nota 17. Arrendamientos	29
Nota 18. Costos de financiación.....	29
Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda	30
Nota 20. Prestamos por pagar.....	30
Nota 21. Cuentas por pagar.....	30
Nota 22. Beneficios a los empleados.....	34
Nota 23. Provisiones.....	34
Nota 24. Otros pasivos	34
Nota 25. Activos y pasivos contingentes.....	35
Nota 26. Cuentas de orden	35
Nota 27. Patrimonio	37
Nota 28. Ingresos	38
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	40
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación	41
Nota 29. Gastos.....	42
Nota 30. Costos de ventas.....	48
Nota 31. Costo de transformación	51
Nota 32. Acuerdos de concesión	51
Nota 33. Administración de rec. de seg. Soc en pensiones.....	51
Nota 34. Variación tasa de cambio moneda extranjera	51
Nota 35. Impuesto a las ganancias	51
Nota 36. Combinación y traslado de operaciones.....	51
Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujos de efectivo.....	51

Bogotá D.C., 30 de abril de 2024

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. Notas de carácter y aspectos generales

Nota. 1. Entidad reportante

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares fue estructurado mediante La Ley No. 352 de 1997, por el cual se crea la Dirección General de Sanidad Militar, como una dependencia del Comando General de las Fuerzas Militares, del Ministerio de Defensa Nacional, asignándole la administración y el control de los recursos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a través del Fondo Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

1.1. Identificación y funciones

Funciones de cometido estatal del subsistema de salud de las fuerzas militares

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares está conformado orgánicamente para efectos administrativos, financieros y operativos por la Dirección General de Sanidad Militar (1) y dos (2) Direcciones de Sanidad: Ejército, Armada y (1) una Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana; las cuales a su vez tienen a su cargo los Establecimientos de Sanidad Militar, ubicados dentro de las Unidades Militares de cada Fuerza en todo el territorio nacional.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 2789 de 2004 y posteriormente mediante el Decreto 2674 de 2012 y el Decreto 1068 del 2015, reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y establece la obligatoriedad de la utilización de este con su área de negocio, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema. Adicionalmente determina como uno de los alcances de la información registrada en el SIIF Nación la gestión contable.

Hasta el 31 de marzo de 2010, la estructura del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encontraba reflejada en el Sistema Integral de Información Financiera **SIIF I**, a través de ASIGNACIONES INTERNAS donde las Direcciones de Sanidad poseen un código estructurado así: Todas las unidades se identifican con la **S** de sanidad seguido de la **E**, **F** o **A** según corresponda a **E**jército, **F**uerza Aérea o **A**rmada, y con un número consecutivo en cada serie que indica el orden de entrada en línea al SIIF de cada Establecimiento de Sanidad Militar al SIIF 1; como por ejemplo **SF3** (Sanidad Fuerza Aérea 3ª. Unidad de FAC).

Las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y los Establecimientos de Sanidad poseen SAP ERP (software ERP) el cual consta de módulos, los cuales se encuentran funcionando a la fecha.

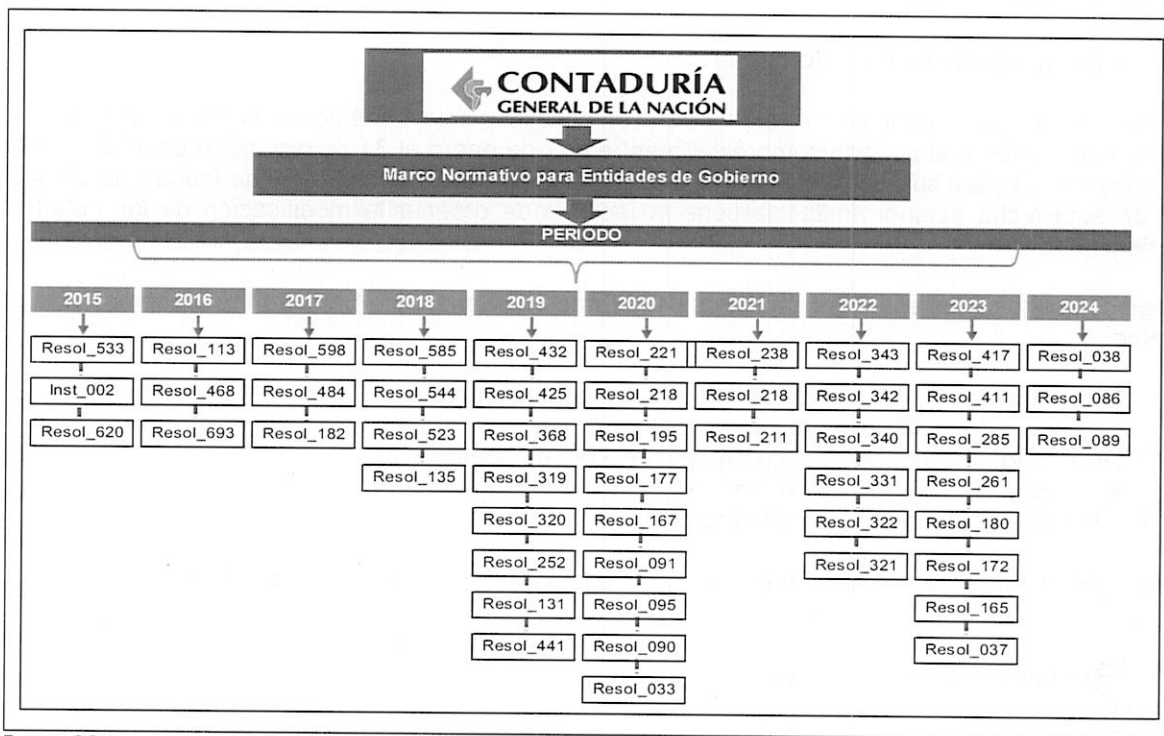
El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, cuenta con el sistema SALUD.SIS, en el cual se manejan todas las historias clínicas, recepción de las planillas de aportes de los usuarios, dicho sistema se encuentra en desarrollo en la actualidad.

A partir de la vigencia 2011, fue implementada la actualización del Sistema Integrado de información Financiera denominada **SIIF Nación** donde cambia la estructura de las ASIGNACIONES INTERNAS, las cuales comienzan con la identificación **15-01-11** que denomina el concepto de **Salud**, enumerando cada asignación de la 000 a la 106, Ejemplo, 15-01-11-007 – Hospital Militar de Bucaramanga.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado Colombiano regula la convergencia hacia normas internacionales de información financiera. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica, y; de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad

pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación (CGN), que mediante la Resolución 533 de diciembre de 2015 y sus modificatorios incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Para las entidades de Gobierno se ha expedido el siguiente marco normativo:



Fuente: CGN

1.2.1 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Decreto N°2674 de 2012 (enero 21), reglamenta el marco para la administración, implementación, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF; y establece en el parágrafo del artículo 6, el alcance de la información registrada en el SIIF Nación, y determina que: *“las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF NACIÓN, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN”* y el instructivo 001 del 18 de enero de 2018 en el literal i) del punto 5: *Los sistemas complementarios para la información contable, tales como nómina, rentas por cobrar, bienes y servicios. Inventarios, operaciones de crédito público, agregación y consolidación de las unidades ejecutoras, entre otros, deberán permanecer como sistemas auxiliares hasta tanto se hayan implementado en el SIIF Nación los procesos necesarios para efectos del control y registro del total de las transacciones”*.

En observación a lo anterior, la Dirección General de Sanidad Militar utiliza el aplicativo SAP, para registrar los movimientos en los módulos de: Activos Fijos e Inventarios, Conciliaciones Bancaria, que conforman los auxiliares del macro proceso contable del SIIF; el cual se registra con ajuste contables SIIF Nación.

No obstante, la información registrada en el aplicativo SIIF Nación, es fuente válida para la generación de información contable básica y la obtención de los informes y Estados Contables requeridos por la

Contaduría General de la Nación, conforme lo determina el Decreto 1068 de 2015, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. La obligatoriedad de utilización del Sistema, por las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces; deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación, las operaciones y la información asociada con su área de negocio dentro del horario establecido, conforme a los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el nuevo marco normativo para entidades del gobierno y cubren el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023; estos fueron aprobados para su publicación por el máximo órgano de la Entidad el 19 de febrero de 2024 a partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

El juego completo de los estados financieros de la Dirección General de Sanidad Militar; comprende lo siguiente:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- Un estado de resultados del periodo contable,
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable,
- Un estado de flujo de efectivo del periodo contable, y
- Las notas de los estados financieros

Los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

1.3.1 Estados Financieros Mensuales

La Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022 expedidas por la Contaduría General de la Nación, “por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- Un estado de resultados del periodo contable,
- Las notas de los estados financieros

Las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera del Ministerio de Defensa Nacional; en algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del mes.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

Como proceso de modernización administrativa del SSFM, la Dirección General de Sanidad Militar implemento a partir del mes de enero de 2022, la actualización de los nombres e identificación tributaria de los Establecimientos de Sanidad Militar de las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y la Jefatura de Salud fuerza Aeroespacial Colombiana, en armonía con el modelo de Gestión de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con el fin de estandarizar el modelo de operación financiera del Sector Defensa, fortalecer la organización y responsabilidad interna para un adecuado manejo presupuestal, contable, de ingresos y de tesorería; a continuación se referencia su identificación en SIIF, así:

Establecimientos de Sanidad Militar de Ejército (13)

No.	SAP	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SE01	15-01-11-001-079	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	DISAN	BOGOTA
2	SE07	15-01-11-007-080	DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA	DMBUG	B/MANGA
3	SE08	15-01-11-008-081	HOSPITAL MILITAR DE ORIENTE	HOMIO	V/CENCIO
4	SE09	15-01-11-009-082	ESM BATALLON ASPC No 2	ESM BAS02	B/QUILLA
5	SE10	15-01-11-010-083	ESM BATALLON ASPC No 9	ESM BAS09	NEIVA
6	SE13	15-01-11-013-084	DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN	DMMED	MEDELLIN
7	SE15	15-01-11-015-085	ESM BATALLON ASPC No 8	ESM BAS08	ARMENIA
8	SE16	15-01-11-016-086	ESM BATALLON ASPC No 6	ESM BAS06	IBAGUE
9	SE19	15-01-11-019-087	DISPENSARIO MEDICO DE CALI	DMCAL	CALI
10	SE24	15-01-11-024-088	ESM BATALLON ASPC No 16	ESM BAS16	YOPAL
11	SE25	15-01-11-025-089	ESM BATALLON ASPC No 12	ESM BAS12	FLORENCIA
12	SE31	15-01-11-031-090	DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA	DMTOL	TOLEMAIDA
13	SE78	15-01-11-078-091	DISPENSARIO MEDICO DEL SUROCCIDENTE	DMSOC	BOGOTA

Establecimientos de Sanidad Militar de la Fuerza Aérea (10)

No.	SAP	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SF62	15-01-11-062-097	JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA	JEFSa	BOGOTA
2	SF63	15-01-11-063-098	COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN	CAMAN	MADRID
3	SF64	15-01-11-064-099	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	CATAM	BOGOTA
4	SF65	15-01-11-065-100	ESCUELA MILITAR DE AVIACION EMAVI	EMAVI	CALI
5	SF66	15-01-11-066-101	COMANDO AEREO DE COMBATE No 2	CACOM-2	APIAY
6	SF67	15-01-11-067-102	COMANDO AEREO DE COMBATE No 5	CACOM-5	RIO NEGRO
7	SF68	15-01-11-068-103	COMANDO AEREO DE COMBATE No 1	CACOM-1	PTO SALGAR
8	SF69	15-01-11-069-104	COMANDO AEREO DE COMBATE No 3	CACOM-3	MALAMBO
9	SF70	15-01-11-070-105	COMANDO AEREO DE COMBATE No 4	CACOM-4	MELGAR
10	SF71	15-01-11-071-106	COMANDO AEREO DE COMBATE No 6	CACOM-6	TRES ESQUINAS

Establecimientos de Sanidad Militar de la Armada (5)

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SA1	15-01-11-055-079	DISAN ARMADA	DISAN	BOGOTA
2	SA2	15-01-11-056-093	CENTRO DE MEDICINA NAVAL	CEMED	BOGOTA
3	SA3	15-01-11-057-094	HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	HONAC	C/GENA
4	SA4	15-01-11-058-095	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES	ENSB	B/QUILLA
5	SA5	15-01-11-059-096	HOSPITAL NAVAL DE BAHIA MALAGA	HONAM	MALAGA

La Dirección de Sanidad Armada, dispuso la regionalización del manejo presupuestal y contable, de los Establecimientos de Sanidad Militar bajo su responsabilidad, con las políticas de centralización emanadas por los escalones superiores del mando de la Armada Nacional de Colombia.

Dirección General de Sanidad Militar (1)

La Dirección General de Sanidad Militar se cataloga como la unidad Centralizadora que adicionalmente cuenta con todo el tren administrativo para el manejo de los contratos centralizados y realiza sus propios convenios, adicionalmente realiza la liquidación y pago de nómina del personal de planta y rurales a nivel nacional, esta unidad se identifica así:

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SD00	15-01-11-000	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	DIGSA	BOGOTA

La central contable del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares consolida trece (13) Establecimientos de Sanidad Militar (ESM) de Ejército, cinco (5) Establecimientos de Sanidad Militar de la Armada, diez (10) Establecimientos de Sanidad de la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, incluyendo las direcciones de sanidad y una (1) Subunidad de la Dirección General para un total de veintinueve (29) asignaciones internas consolidadas.

Proceso de Consolidación Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares:



Recursos tecnológicos en el área de consolidadora de la Dirección General de Sanidad Militar

- Seis (6) computadores, cuatro (4) usuarios con perfil contable para SIIF Nación, tres (3) usuarios con perfil auditor en SILOG.
- Correo electrónico Institucional: central.contable@sanidad.mil.co; correo electrónico Institucional (Outlook) para cada usuario.

Nota 2. Bases de medición y presentación utilizadas

2.1 Bases de medición

La base sobre las cuales fueron preparados los Estados Financieros es el costo histórico por su valor de entrada, tanto en los activos como en los pasivos; los bienes son depreciados y amortizados mensualmente, de forma individual por el método de línea recta, los mismos son revisados cada año para determinar su posible deterioro.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional para la presentación de los estados financieros es el peso colombiano y la unidad de redondeo para presentar las cifras de los estados financieros es en miles de pesos.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones.

Cuando el pago es realizado en una moneda diferente a USD para el diligenciamiento de este se debe tener en cuenta la tasa proyectada del pago con la TRM del día en que se realizó dicho pago para obtener el tipo de cambio a USD de la operación.

La DIGSA utiliza los formatos establecidos por la dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa correspondientes a la adquisición de divisas USD GF-F-043, adquisición de divisas EUROS GF-F-044, programación diaria giros en moneda extranjera GF-F-041 y relación de órdenes de pago e instrucciones adicionales de pago GF-F-042; con el objetivo de llevar el control sobre estas transacciones.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No se tiene conocimiento de algún hecho o evento ocurrido después del cierre del periodo contable.

2.5 Otros aspectos

No Aplica, a nivel consolidado.

Nota 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables

3.1 Juicios

Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comité de implementación estableció como criterios de materialidad para el reconocimiento de ciertos elementos y hechos económicos, los siguientes:

- Los bienes cuyo costo unitario sea inferior a 50 (U.V.T) vigentes a la fecha de adquisición, deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo, a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Lo anterior no se aplicará a los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) los cuales se reconocerán como propiedades planta y equipos sin considerar su valor.
- En la Dirección General de Sanidad Militar solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor en las propiedades, planta y equipo, a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 500 SMMLV de la vigencia en la que se realiza la evaluación.

3.2 Estimaciones y supuestos

Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del mes, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes Importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo corriente.

Método de depreciación y/o amortización, de activos

La Dirección de Sanidad Militar, adoptó como método de depreciación y/o amortización aplicables a las propiedades, planta y equipo e intangibles, el método de línea recta para reconocer la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los activos, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles determinadas con referencia a los rangos establecidos en la política contable y en el Manual de Procedimiento Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, a través del sistema de Información Logística SILOG.

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

La entidad teniendo en consideración que el deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización, y que los activos no generadores de efectivo son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado, aplica este concepto principalmente a los grupos de Cuentas por cobrar, Propiedades planta y equipo, cuya metodología ha sido construida con base en la experiencia que tienen las unidades ejecutoras en el manejo de estas partidas. Estas serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo. Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Método de valuación de inventarios

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través de la política contable de Inventarios y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, el cual establece el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de promedio ponderado, para el caso de los reparables en condición de servicials o reparados se aplicará el método de identificación específica, a través del Sistema de Información Logística - SILOG.

Sentencias y conciliaciones

El proceso litigioso de la Dirección de Sanidad Militar se encuentra centralizado en el Ministerio de Defensa en la Unidad Ejecutora de Gestión General – Dirección Administrativa, su reconocimiento se deriva del procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación implementado en el Sistema de Información Logística – SILOG, el cual contempla aspectos incorporados en el sistema Ekogui. Las estimaciones se determinan mes a mes de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9510 del 22 de diciembre de 2017 "Por medio de la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable en los procesos judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones en contra del Ministerio de Defensa Nacional".

Los supuestos

En este numeral se tratan los supuestos realizados acerca el futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones al final del mes, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo corriente.

La Central Contable de la Dirección General de Sanidad Militar revisa los Estados Financieros, movimientos contables y demás anexos que conforman la cuenta fiscal de manera detallada, la cual es conciliada con los E.S.M, una vez se verifica se solicita las correcciones pertinentes, las que se efectúan por parte de las Subunidades dentro del mismo periodo contable, información que se recibe nuevamente corregida, por correo electrónico y posteriormente de forma física así como en aplicativo del SIIF Nación, el cual se concilia mensualmente con SAP - SILOG a fin de establecer diferencias y solicitar sus ajustes respectivos dentro del mismo periodo contable.

Se recalca permanente a los Contadores de las Direcciones de Sanidad Militar el manejo de los grupos, clases, cuentas y subcuentas, que se deben utilizar de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación- CGN y el Plan Contable de acuerdo con los rubros autorizados para cada Unidad Ejecutora de Salud y coordina el cruce contable de obligaciones, fondos, bienes y servicios transferidos entre los E.S.M, Direcciones de Sanidad Ejército, Armada, la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, la Dirección General de Sanidad Militar, los Comandos de Fuerza, las Entidades de Gobierno.

3.3 Corrección de Errores Contables

Dando cumplimiento a la Resolución 417 del 06 de diciembre de 2023 de la CGN "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno", donde se emite el lineamiento para las reclasificaciones que deberían realizar las subunidades ejecutoras en el aplicativo SIIF Nación y SILOG (SAP), y; mediante Circular No. RS20240314035960 emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional MDN; la Dirección de Sanidad Militar procede dar cumplimiento al **Parágrafo Transito 2**. *El saldo de la subcuenta 190501 – Seguros de la cuenta 1905 – Bienes y Servicios Pagados por Anticipado que se relacione con seguros cuya cobertura sea mayor a doce meses se reclasificará a la subcuenta 198609 – seguros con cobertura mayor a doce meses de la cuenta 1986 – Activos Diferidos. El saldo restante se dará de baja en cuentas afectando la subcuenta que corresponda a la cuenta 3109 – Resultados de ejercicios anteriores.*

Por lo tanto, en el mes de enero de 2024 se registra en la subcuenta 3.1.09.01.002 - Corrección de errores de un periodo contable anterior por valor de Ochenta Millones Ciento Treinta y un Mil Ochenta y Dos pesos con setenta centavos (\$80.131.082,70).

Entidad	Código	Descripción	Valor Debito
Jefatura de Salud	310902002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	14.974.424,00
Dirección General de Sanidad Militar	310902002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	65.156.658,70
			80.131.082,70

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

3.4.1 De orden administrativo

La Dirección General de Sanidad Militar, a la fecha se compone de 29 Subunidades las cuales se encuentran ubicadas dentro de los Comandos o Brigadas de la Fuerzas, en muchas de ellas no se cuentan con personal propio de Sanidad, lo cual causa demoras y falencias en la información que se debe reportar.

Se presentan limitaciones, en la idoneidad y capacitación, dado que el personal que ejecuta la información financiera corresponde a las fuerzas con lo que respecta a los Establecimientos en cuanto a la transferencia de conocimientos. La frecuente rotación del personal militar que labora en el área administrativa rompe la cadena de conocimientos, generando continua capacitación al personal que se incorpora a cada E.S.M. ocasionando vacíos y debilitando el proceso administrativo, logístico y contable y financiero. Todo esto se materializa en el incumplimiento de los plazos de las Direcciones de Sanidad para la presentación de la información y limitando a la Central Contable Consolidadora en el análisis, verificación y reporte de la información.

Se presentan deficiencias en el Autocontrol de los funcionarios de la institución ya que se carece de la capacidad para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen de forma idónea.

3.4.2 De orden contable

Se mantiene control sobre los saldos iniciales y finales de cada periodo de la Dirección General de Sanidad Militar, la Dirección de Sanidad Ejército, Armada y la Jefatura de Salud fuerza Aeroespacial Colombiana y sus respectivos Establecimientos de Sanidad Militar.

Durante el análisis y la verificación de la información registrada en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación, se encontraron las siguientes dificultades:

- Inconsistencias en los asientos automáticos generando frecuentes reclasificaciones manuales en el sistema.
- Deficiencia en la generación de reportes que obstaculiza el oportuno proceso de conciliación.
- Existen Matrices Contables automáticas del SIIF Nación, las cuales no presentan la afectación correcta, lo que hace necesario realizar múltiples asientos manuales, caso especial lo constituye la cuenta 73 en las opciones de afectación automática de obligaciones presupuestales.
- Falta de parametrización de la subcuenta 248123 en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, que permita analizar los saldos y movimientos contables de cuentas por pagar a la red externa, donde se identifique el hecho económico asociado con el amparo

contractual y los servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud por concepto de urgencia vital.

Nota 4. Resumen de políticas contables

Las políticas contables fueron adoptadas para el Ministerio de Defensa Nacional mediante Resoluciones 9528 del 26 de diciembre de 2017, 1599 del 15 de marzo de 2019, 0412 del 01 de marzo de 2021, 4088 del 4 de octubre de 2023 y 0540 del 23 de febrero de 2024, debidamente suscritas por el señor Ministro de Defensa Nacional, y han sido aplicadas consistente y razonablemente, con un enfoque de visión sistemática de depuración, conciliación y soporte documental de los hechos u operaciones transaccionales u otros flujos económicos, basados en la fiabilidad, verificabilidad y oportunidad, bases fundamentales de las características de la información reconocida, medida, revelada y presentada en los elementos de los Estados Financieros, que propenden por que estén libres de errores materiales, que afecten su razonabilidad.

La Dirección General de Sanidad Militar siendo una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional conforman mediante Resolución Ministerial No.5018 del 05 del 2022, aplica las Políticas Contables emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa; estas son:

No.	Políticas Emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa	Aplican al SSFM	No.	Políticas Emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa	Aplican al SSFM
1	Propiedades, planta y equipo.	X	10	Arrendamientos.	X
2	Inventarios.	X	11	Propiedades de inversión	
3	Beneficios a empleados.	X	12	Inversiones	
4	Cuentas por cobrar	X	13	Préstamos por cobrar	
5	Ingresos.	X	14	Efectivo y equivalentes al efectivo	X
6	Bienes de uso histórico y cultural.		15	Otros activos	X
7	Intangibles.	X	16	Presentación de estados financieros.	X
8	Cuentas por pagar.	X	17	Bienes inmuebles	X
9	Cuentas de orden.	X			

➤ Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de caja y bancos, se mide por el valor de la transacción que corresponde al valor nominal del derecho en efectivo, del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional, que corresponde al peso colombiano.

➤ Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de:

- a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o;
- b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.
- Medición inicial: se reconocerán por el costo de adquisición o transformación.
- Sistema de inventario y técnica de medición:
 - ✓ los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente,
 - ✓ para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio;

- ✓ para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación específica (151409 Repuestos).
- Medición posterior: Teniendo en cuenta que el inventario no se adquiere o transforma con fines de comercialización, no será objeto de ajuste ni deterioro en su valor.
- Baja e cuentas: Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicará el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del periodo.

➤ Cuentas por cobrar

Se reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

- Clasificación: al costo
- Medición inicial: se miden por el valor de la transacción.
- Medición posterior: con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.
- Cuentas por cobrar de difícil recaudo: las Unidades Ejecutoras, efectuarán la reclasificación desde la cuenta principal, de las cuentas por cobrar atendiendo los resultados de las gestiones realizadas en las etapas de cobro persuasivo y coactivo según los criterios contenidos en el Artículo 46 Clasificación de Cartera de la Resolución 546 de 2007 "Por la cual se expide el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera de las Obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerzas Militares – Policía Nacional, en un 100%. De igual manera se deberá dar el mismo tratamiento a los intereses de mora que estas cuentas por cobrar hayan causado.
- Deterioro: el deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro se podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

➤ Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento inicial: Se reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo y para efectos de la salida de almacén: los bienes muebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T) vigente.

Medición Inicial: se medirán por el costo.

Medición posterior: las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Como método de depreciación aplicable a la propiedad, planta y equipo es el método de línea recta, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles y los rangos establecidos y corresponden:

Clases de propiedades, planta y equipo	Rangos de vida útil
Semovientes	Entre 2 y 25 años (a partir del traslado al servicio activo)
maquinaria y equipo	Entre 2 y 90 años
Equipo médico y científico	Entre 2 y 30 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	Entre 2 y 50 años
Equipo de comunicaciones	Entre 2 y 30 años
Equipo de computación	Entre 2 y 25 años
Equipo de transporte aéreo	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
Equipo de transporte marítimo y fluvial	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
Equipo de transporte terrestre	Entre 2 y 40 años
Equipo de transporte blindado de combate	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	Entre 2 y 30 años
Bienes de arte y cultura	Según peritaje.

➤ Intangibles

Reconocimiento: Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; los que valgan menos de 50 U.V.T. y que cumplan con las características de intangibles se llevará un control administrativo en el sistema SILOG que permitirá plena identificación. Para lo anterior, se tendrá en cuenta la actualización que cada año haga la DIAN del valor de la U.V.T. sin implicar esto que se deba dar de baja en cuenta los activos intangibles adquiridos en vigencias anteriores y que queden por debajo de valor de las 50 U.V.T.

- Medición Inicial: se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.
- Medición posterior: se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Amortización: La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización.
- Valor residual: será cero (0) o nulo.
- Vida útil: la vida útil para los activos intangibles será establecida en un rango de 2 a 20 años.

➤ Ingresos

Reconocimiento: se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Medición inicial: los ingresos por retribuciones, aportes sobre la nómina y rentas parafiscales se medirán por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios.

➤ Cuentas por pagar

Reconocimiento: se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- Clasificación: se clasificarán en la categoría de costo.
- Medición inicial: se medirán por el valor de la transacción.

- Medición posterior: se mantendrán por el valor de la transacción.
- Baja en cuentas: se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

➤ **Gastos**

Reconocimiento: Son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Medición: Atendiendo las normas de activos y pasivos que correspondan.

➤ **Listado de Notas que no le Aplican a la entidad**

Nota 6. Inversiones e Instrumentos Derivados
Nota 8. Préstamos por Cobrar
Nota 11. Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales
Nota 12. Recursos Naturales no Renovables
Nota 13. Propiedades de Inversión
Nota 15. Activos Biológicos
Nota 18. Costos de Financiación
Nota 19. Emisión y Colocación de Títulos de Deuda
Nota 20. Préstamos por Pagar
Nota 22. Beneficios a los Empleados
Nota 31. Costos de transformación
Nota 32. Acuerdos de Concesión – Entidad Concedente
Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
Nota 34. Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
Nota 35. Impuesto a las ganancias
Nota 36. Combinación y traslado de operaciones
Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujos de efectivo

Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Composición.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, equivalentes al efectivo de uso restringido y los recursos de la Entidad, administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN) a través del sistema de cuenta única nacional, disponibles para el desarrollo misional, que cumplen con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, el cual presenta una participación del 60,61% del total de los activos.

La información del Anexo No.5 y del reporte Saldos y Movimientos al 31 de diciembre de 2023 presenta la siguiente variación:

Tabla 1. Composición del efectivo y equivalentes al efectivo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31/03/2024	31/12/2023	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	311.898.433.169,54	161.951.431.014,96	149.947.002.154,58
1.1.05	Db	Caja	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	67.116.701.857,39	7.334.224.133,27	59.782.477.724,12
1.9.08	Db	Recursos entregados en Administración - DTN SCUN	244.756.731.312,15	154.617.206.881,69	90.139.524.430,46

Fuente: SIIF Nación II.

Efectivo en caja menor.

En el mes de enero de 2024 se constituye la caja menor según Resolución 008 de enero de 2024 por \$25.000.000, la finalidad de la caja menor es un fondo de dinero necesario para cubrir los gastos menores e imprevistos, que por su carácter de urgencia requieran el pago inmediato y que no implique fraccionamiento, su legalización se realizó en las fechas establecidas en el Instructivo de políticas para el manejo financiero cierre de vigencia fiscal 2024 por la Dirección General de Sanidad Militar.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Los depósitos en Instituciones Financieras, se encuentra clasificado en el activo corriente con saldo al 31 de marzo de 2024 por valor de \$7.334.224.133,²⁷ presenta un aumento con respecto al diciembre de 2023 en \$59.782.477.724,¹², que representan los fondos disponibles generados por el traslado cebra a la cuenta única nacional de los recaudos por los aportes de salud enviados por los comandos de fuerza, ATEP, venta de servicios, exámenes de incorporación, ventas de servicios, rendimientos financieros y a la identificación de partidas pendientes por reclasificar, necesarios para atender los compromisos adquiridos para el desarrollo y cumplimiento del objeto misional de la Institución con terceros. Distribuidos en 15 cuentas bancarias, 2 de ahorros y 13 corrientes.

Fuerza	Subunidad	Banco	No. Cuenta	31/12/2023	31/03/2024	Variación Trimestral
Cuentas de Ahorro				407.528.561,22	407.637.093,16	108.531,94
DIGSA	Gestión General	Davivienda S.A.	10192516	407.528.560,87	407.637.092,81	108.531,94
DIGSA	Gestión General	Occidente	235811197	0,35	0,35	-
Cuentas Corrientes				6.926.695.572,05	66.709.064.764,23	59.782.369.192,18
DIGSA	Gestión General	BBVA S.A.	311027635	156.620.649,75	156.682.648,75	61.999,00
DIGSA	Gestión General	BBVA S.A.	311027643	6.330.217.433,71	66.112.524.626,89	59.782.307.193,18
DIGSA	Gestión General	Davivienda S.A.	0-10991230	159.683.489,72	159.683.489,72	-
DIGSA	Gestión General	Popular S.A.	150000768	15.641.479,90	15.641.479,90	-
DIGSA	Gestión General	Agrario S.A.	2300201411	42.899.881,96	42.899.881,96	-
ARMADA	Hospital Naval de Cartagena	Davivienda S.A.	140426818	16.573.151,00	16.573.151,00	-
EJERCITO	Hospital Militar Regional de Occidente Cali	Popular S.A.	586000820	30.004.000,00	30.004.000,00	-
EJERCITO	Hospital Militar Regional de Tolomaida Nilo	Popular S.A.	364000653	1.752.730,00	1.752.730,00	-
JEFSA	ESM Comando Aéreo de Combate No. 4 CACOM 4 Melgar	Davivienda S.A.	282020320	69.780,00	69.780,00	-
JEFSA	ESM Comando Aéreo de Combate No. 4 CACOM 4 Melgar	Davivienda S.A.	282023365	105.395,00	105.395,00	-
JEFSA	ESM Comando Aéreo de Combate No. 5 CACOM 5 Rionegro	Popular S.A.	185060324	1.913.722,00	1.913.722,00	-
JEFSA	ESM Comando Aéreo de Mantenimiento Caman Madrid	Popular S.A.	345000277	549.041,00	549.041,00	-
JEFSA	Jefatura Salud Fuerza Aérea Colombiana	BBVA S.A.	3090000053304	170.664.818,01	170.664.818,01	-
Total Efectivo				7.334.224.133,27	67.116.701.857,39	59.782.477.724,12

Fuente: SIIF Nación II.

5.2 Efectivo de uso restringido

Corresponde a embargos decretados en contra de DIGSA por parte de juzgados laborales y administrativos de todo el país, que vienen constituyéndose en una problemática en razón a las demandas que se deben atender con la limitada asignación presupuestal de los recursos de forma oportuna a los fallos judiciales; se encuentra discriminado así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		RESTRICCIONES
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31/03/2024	31/12/2023	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
1.1.32	Db	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.474.879.401,28	1.474.879.401,28	
1.1.32.05	Db	Caja			
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	1.474.879.401,28	1.474.879.401,28	
1.1.32.10	Db	Cuenta corriente	1.268.701.259,96	1.268.701.259,96	
1.1.32.10	Db	Banco Agrario S.A. No. 2300201411	37.189.481,96	37.189.481,96	Fecha Medida 2015/12/31
1.1.32.10	Db	Banco BBVA S.A. No. 311027643	1.197.117.110,00	1.197.117.110,00	Fecha Medida 2023/02/28
1.1.32.10	Db	Banco Davivienda S.A. No. 282020320	69.780,00	69.780,00	Fecha Medida 2019/07/04, Valor Medida \$900.000.000
1.1.32.10	Db	Banco Davivienda S.A. No. 282023365	105.395,00	105.395,00	Fecha Medida 2019/07/04, Valor Medida \$900.000.000
1.1.32.10	Db	Banco Popular S.A. No. 586000820	30.004.000,00	30.004.000,00	Fecha Medida 2019/07/04, Valor Medida \$900.000.000
1.1.32.10	Db	Banco Popular S.A. No. 364000653	1.752.730,00	1.752.730,00	Fecha Medida 2019/06/18, Valor Medida \$900.000.000
1.1.32.10	Db	Banco Popular S.A. No. 185060324	1.913.722,00	1.913.722,00	Fecha Medida 2019/07/04, Valor Medida \$900.000.000
1.1.32.10	Db	Banco Popular S.A. No. 345000277	549.041,00	549.041,00	Fecha Medida 2019/07/04, Valor Medida \$900.000.000
1.1.32.10	Db	Cuenta de ahorro	206.178.141,32	206.178.141,32	
1.1.32.10	Db	Banco Davivienda S.A. No. 10192516	206.178.141,32	206.178.141,32	Fecha Medida 2011/09/20, Valor Medida \$206.178.141,32

5.3 Equivalente al efectivo

Descripción			31/12/2023	31/03/2024	Variación
Cuenta	Nat.	Concepto			
1908	Db	Recursos entregados en administración	171.096.010.714,25	191.048.303.412,15	11,66%
190801002	Db	En administración DTN - SCUN	171.096.010.714,25	191.048.303.412,15	19.952.292.697,90

Fuente: SIIF Nación

El Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN presenta saldo por \$191.048.303.412,¹⁵ con una participación del 33% del total de los Activos. En esta subcuenta se encuentra registrado los recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, vinculada al Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, de acuerdo con el artículo 2.3.1.1 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015. Los Recursos entregados en administración DTN – SCUN presenta un incremento con respecto al mes de diciembre de 2024 de \$19.952.292.697,⁹⁰, lo que equivale al 11,66%. En cumplimiento al numeral 2.3.4 del Instructivo 002 de 2022 de la Contaduría General de la Nación sobre el proceso de circularización de saldos contables con Entidades de Gobierno y atendiendo a la Resolución 193 de 2016, la Entidad ha venido realizando el proceso de circularización de saldos contables con la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la que se confirma que al finalizar el trimestre marzo de 2024 no existen partidas conciliatorias.

Al 31 de marzo de 2024 el Sistema de Cuenta Única SCUN generó rendimientos financieros por valor de \$3.490.2591.023,⁰⁰.

5.4 Saldos en la moneda extranjera

La Dirección de Sanidad Militar no posee saldos al corte de vigencia en moneda extranjera. No obstante, la entidad posee contrato con la Pan American Sanitary Bureau a través de los convenios No.0275 de 2022 y No. 728 de 2023.

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados

No Aplica.

Nota 7. Cuentas por cobrar

Se reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

El procedimiento para el registro de las cuentas por cobrar se encuentra reglado mediante la Resolución 5037 del 26 de noviembre de 2021 nuevo Reglamento interno de Recaudo de Cartera y Pago de las obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Militares, Policía Nacional, que derogó la Resolución No. 546 de 2007 y sus modificatorias, la cual contiene el Reglamento Interno del Recaudo de cartera de las obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional y la Circular 534 del 31 de agosto de 2020.

Las cuentas por cobrar del subsistema corresponden a:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 31/03/2024	SALDO 31/12/2023	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	41.276.528.822,54	34.735.173.692,87	6.541.355.129,67
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	0,00	0,00	0,00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	93.724.990,07	96.816.229,44	-3.091.239,37
1.3.19	Db	Prestación de servicios de Salud	35.253.160,00	35.253.160,00	0,00
1.3.22	Db	Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud	39.712.518.603,92	25.802.397.118,88	13.910.121.485,04
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	1.268.227.486,22	8.633.902.602,22	-7.365.675.116,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	313.912.203,67	313.912.203,67	0,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-147.107.621,34	-147.107.621,34	0,00
1.3.86.09	Cr	Deterioro: Prestación de servicios de salud	-32.456.119,21	-32.456.119,21	0,00
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-114.651.502,13	-114.651.502,13	0,00

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

Las cuentas por cobrar representan el 7,23% del total del activo, principalmente en orden de materialidad por los conceptos de administración del sistema de Seguridad Social en Salud, Otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar de difícil recaudo, contribuciones tasas e ingresos no tributarios y el deterioro acumulado.

Subcuenta 131102 - Multas y sanciones

La cuenta Multas y Sanciones representa el 0,23% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 31 de marzo de 2024 presenta una disminución de \$3.091.239,⁰⁰ comparado con los saldos al 31 de diciembre de 2023, así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Saldo 31/12/2023	31/03/2024	Variación	%
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	96.816.229,44	93.724.990	- 3.091.239	-3%

El detalle de esta partida corresponde a:

Identificación	Descripción	Saldo Final 31/12/2023	31/03/2024	Variación
72253962	Adoerlin Cassiani Beltran	16.251.369,00	16.251.369,00	-
5820074	Rodrigo Arturo Sarmiento Viatela	15.619.889,50	15.619.889,50	-
13990958	Ariel Bello Garcia	630.000,00	630.000,00	-
93294037	Jose Fabian Florez Lopez	487.433,00	487.433,00	-
79155373	Juan Carlos Jaramillo Ossa	35.869,00	35.869,00	-
79401230	Luis Figueredo Ramirez	3.459.019,71	3.459.019,71	-
16535532	Pedro Eliecer Molina Ruiz	7.231.549,18	6.198.475,18	- 1.033.074,00
79151966	Guillermo Ferro Carvajalino	33.839.273,05	33.839.273,05	-
6301199	Oscar Velez Betancourt	426.571,00	426.571,00	-
1045682644	Carlos Alberto Blanco Gualdrón	9.300.000,00	7.957.219,25	- 1.342.780,75
5887288	Winston Navarro Molano	235.256,00	235.256,00	-
72275316	Rafael Antonio Villa Ballestas	9.300.000,00	8.584.615,38	- 715.384,62
	Total:	96.816.229,44	93.724.990,07	- 3.091.239,37

La variación corresponde a:

- Los pagos aplicados a la cuenta del señor Pedro Eliecer Molina Ruíz
- El descuento a los señores; Carlos Alberto Blanco Gualdrón, se le descontaran 11 cuotas mensuales; y Rafael Antonio Villa Ballestas, se le descontaran en total 26 cuotas mensuales que corresponde al reconocimiento del Fallo en primera instancia radicado No. 001-ADM-2021- Dirección de Sanidad Naval, proceso administrativo perdida del 1 desfibrilador marcapaso, por valor de \$18.600.000 en el mes de diciembre de 2023.

Subcuenta 131916 - Servicio de salud de particulares

La cuenta Servicios de Salud de Particulares representa el 0,009% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 31 de diciembre de 2023 asciende a \$35.195.901,⁰⁰, y corresponden a las ventas por prestación de servicios a crédito de la Dirección de Sanidad Naval de acuerdo con la clasificación de cartera del Hospital Naval de Cartagena, se encuentra discriminado así:

Nit	DV	Tercero	Valor al 31/03/2024	Mora >120 días
900149064	7	Policia Metropolitana de Cartagena de Indias	24.901.788,00	24.901.788,00
800130907	4	Salud Total EPS del Regimen Contributivo y del Regimen Subsidiado S.A.	6.600.993,00	424.637,00
806008394	7	Asociacion Mutual Ser EPS - Mutual SER	1.390.145,00	
800088702	2	EPS Suramericana S.A.	1.196.357,00	1.928.898,00
830003564	7	Entidad Promotora de Salud Famisanar SAS	307.027,00	307.027,00
860002180	7	Seguros Comerciales Bolivar	103.071,00	
860009578	6	Seguros del Estado S.A.	696.520,00	
Total			35.195.901,00	27.562.350,00

A la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, corresponden el saldo de \$57.259,⁰⁰, correspondientes a Hospital Ricaurte Empresa Social del Estado.

Subcuenta 132202 - Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo

La cuenta de Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo, representa el 0,005% del total de las cuentas por cobrar, por valor de \$19.922.726,⁹⁵, corresponde al saldo por recaudar de las cuentas por cobrar por PPCD exesposas que se recauda a través de la Caja de Retiro de los cotizantes al SSFM:

Identificación	Nombre	Saldo al 31/03/2024	Saldo al 31/12/2023
13446343	Jóse Antonio Suárez García	2.719.660,00	3.127.609,00
93392845	José Gregorio Benevidez Navarrete	4.850.640,00	-
5764221	Jesús María Gavilan Calderon	3.888.015,00	-
3029889	Hernando de Jesús Vergara Linares	4.850.640,00	
16726035	Jairo López Buitago	752.871,00	752.871,00
3046425	Augustín Cartagena Vergaño	1.099.599,00	1.099.599,00
10531065	Victor Manuel Rincón Silva	1.339.642,95	2.344.363,95
93392845	Franklin Francisco Mosquera Pinzon	421.659,00	843.318,00
Total		19.922.726,95	8.167.760,95

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

Subcuenta 132224 - Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud

La cuenta de Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud, representa el 96,16%, del total de las cuentas por cobrar y del 6,95% del total de los activos, que equivalen a \$39.692.595.876,⁹⁷ pesos al 31 de marzo de 2024; esta subcuenta presenta un aumento del 53,88% con respecto al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$13.898.366.519,⁰⁴, los cuales corresponde a los aportes de servicios de salud patronales y afiliados de los usuarios del SSFM, discriminados así:

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 31 DE MARZO DE 2024

Entidad Reportante	Concepto	Valor			
		31/12/2023	31/01/2024	29/02/2024	31/03/2024
Hospital Militar Central	APOORTE PATRONAL 8.5%	-	83.305.000,00	-	-
Ejército Nacional Contaduría Principal del Comando del Ejército		21.367.256.977,76	24.668.599,76	9.148.997.610,89	24.668.599,76
Base Naval ARC Bogotá		3.771.487.664,22	5.898.967.505,54	4.495.007.095,41	4.774.777.764,26
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares		277.421.187,00	33.630.892.045,00	33.709.405.941,00	34.195.197.767,00
Universidad Militar Nueva Granada		18.128.400,00	53.581.200,00	-	20.612.700,00
Comando General de las Fuerzas Militares		5.354.161,24	18.401.704,24	5.354.161,24	5.354.161,24
Central Administrativa y Contable - CENAC Puento Aranda		3.302.700,00	3.392.100,00	3.185.800,00	-
Agencia Logística de las Fuerzas Militares		1.790.568,00	3.330.060,00	257.092,00	-
Defensa Civil Colombiana		-	-	-	1.527.100,00
Fuerza Aerea Colombiana Comando FAC		-	-	1.753.059.237,00	266.630.985,00
Ministerio de Defensa Nacional		97.505,20	97.505,20	97.505,20	97.505,20
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial		-	33.370.787,50	-	31.874.000,00
Subtotal Cuenta 132224002		25.444.839.163,42	39.750.066.507,24	49.115.364.442,74	39.320.740.582,46
Hospital Militar Central	APOORTE AFILIADO 4%	-	185.164.900,00	-	-
Agencia Logística de las Fuerzas Militares		-	2.162.308,00	146.908,00	-
Base Naval ARC Bogotá		278.231.789,51	278.231.789,51	278.231.789,51	278.231.789,51
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares		53.602.005,00	53.602.005,00	53.602.005,00	53.602.005,00
Universidad Militar Nueva Granada		10.358.000,00	30.615.600,00	-	11.778.600,00
Ministerio de Defensa Nacional		4.846.800,00	4.846.800,00	4.846.800,00	4.846.800,00
Central Administrativa y Contable - CENAC Puento Aranda		1.885.000,00	1.928.200,00	1.823.600,00	-
Comando General de las Fuerzas Militares		387.500,00	387.500,00	387.500,00	387.500,00
Defensa Civil Colombiana		-	-	-	2.812.900,00
Fuerza Aerea Colombiana Comando FAC		79.100,00	79.100,00	225.700,00	225.700,00
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial		-	19.160.500,00	-	18.099.700,00
Administradora Colombiana de Pensiones		-	1.222.400,00	1.222.400,00	1.222.400,00
Club Militar	-	-	647.900,00	647.900,00	
Subtotal Cuenta 132224001		349.390.194,51	577.401.102,51	341.134.602,51	371.855.294,51
Subtotal Cuenta 132224		25.794.229.357,93	40.327.407.609,75	49.456.499.045,25	39.692.595.876,97

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

Subcuenta 138426 - Pago por cuenta de terceros

Esta partida representa el 1,96% del total de las cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2024 por valor \$808.984.489,²⁵ corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades y licencias de maternidad de las diferentes EPS a nivel nacional.

NIT	Tercero	Saldo 31/12/2023	Saldo 31/03/2024
805000427	Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. En Liquidación	135.523.308,58	139.784.163,58
830003564	Entidad Promotora de Salud Famisanar S.A.S	105.448.022,67	109.602.633,67
860066942	Caja de Compensación Familiar Compensar	91.038.902,00	109.598.101,00
860011153	Positiva Compañía de Seguros S. A.	83.614.012,00	108.577.490,00
901097473	Medimás Eps S.A.S. En Liquidación	74.499.996,00	83.029.772,00
830009783	Cruz Blanca EPS S.A.Cruz Blanca E.P.S. - En Intervención Forzosa Administrativa Para Liquidar	53.713.613,00	53.713.613,00
800251440	Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S	40.514.138,00	39.801.401,00
800130907	Salud Total EPS Regimen Contributivo y del Regimen Subsidiado S.A.	34.692.857,00	41.348.602,00
830113831	Aliansalud EPS S.A. -	17.595.958,00	14.915.606,00
800088702	EPS Suramericana S.A.	13.566.402,00	27.379.807,00
37941104	Miria Celina Orejarena Ardila	12.202.864,00	12.202.864,00
890303093	Caja De Compensación Familiar Del Valle Del Cauca - Confenalejo Valle Delagente	11.486.953,00	12.837.532,00
890903407	Seguros Generales Suramericana S. A.	9.580.926,00	9.580.926,00
Subtotal		683.477.952,25	762.372.511,25

NIT	Tercero	Saldo 31/12/2023	Saldo 31/03/2024
900156264	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	9.384.982,00	13.869.066,00
806008394	Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria de Salud, EPS - Mutual Ser Eps	8.345.042,00	8.292.858,00
901037916	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social En Salud	7.886.135,00	7.886.135,00
900226715	Corsalud Entidad Promotora de Salud S.A.	2.983.530,00	2.983.530,00
830130907	Administradores De Salud - ADMISALUD	2.923.678,00	2.923.678,00
900462447	Consorcio SAYP 2011	2.382.099,00	2.382.099,00
805001157	Entidad Promotora de Salud Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S.	2.016.825,00	2.016.825,00
900914254	Fundación Salud Ma EPS	1.949.216,00	1.949.216,00
890102044	Caja de Compensación Familiar Cajacopi Atlantico	1.436.727,00	1.436.727,00
900047282	Consorcio Fidufosyga 2005 En Liquidación	1.419.693,00	1.419.693,00
900604350	Alianza Medellín Antioquia Eps S.A.S.	674.299,00	674.299,00
900298372	Capital Salud Entidad Promotora De Salud Del Regimen Subsidiado S.A.S.	548.957,00	548.957,00
901021565	Emisanar Entidad Promotora De Salud S.A.S.	228.895,00	228.895,00
Subtotal		42.180.078,00	46.611.978,00
Saldo Total		725.658.030,25	808.984.489,25

Subcuenta 138452 - Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción

La presente cuenta representa al 31 de marzo de 2024 el 0.26% del total de las cuentas por cobrar, con un saldo por valor de \$106.648.164,⁹⁷. esta cuenta con respecto al 31 de diciembre de 2023 tuvo disminución del 99.92% su variación corresponde al pago de la cuenta del Comando del Ejército y el saldo de la Base Naval ARC Bogotá en el mes de enero de 2024.

Nit	Tercero	Saldo 31/12/2023	Saldo 31/03/2024
800130632	Ejército Nacional Contaduría Principal del Comando del Ejército	7.448.384.975,00	-
800141644	Base Naval ARC Bogota	96.263.619,84	96.263.619,84
899999102	Fuerza Aérea Colombiana Comando FAC	-	-
800230729	Comando General de las Fuerzas Militares	10.384.545,13	10.384.545,13
Total:		7.555.033.139,97	106.648.164,97

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

Subcuenta 138490 - Otras cuentas por cobrar

La cuenta representa el 0.77% del total de las cuentas por cobrar, con un saldo al 31 de marzo de 2024 valor de \$319.192.909,⁰⁰, el saldo se compone de los siguientes terceros, con ocasión a los actos administrativos comunicados por el Grupo de Talento Humano:

Nit	Tercero	31/12/2023	31/03/2024
17174416	Nelson Jairo Pineda Ariza	217.009.602,00	217.009.602,00
51902559	María De Los Ángeles Arango Luque	32.769.293,00	32.769.293,00
13847654	Daniel Forero Orozco	24.923.146,00	24.923.146,00
52045680	Zulman Claritza Galeano Álvarez	15.048.788,00	15.048.788,00
45430705	Cleonis Esther Martínez García	12.202.891,00	12.202.891,00
24176380	Clara Alvenis Díaz Burgos	6.247.449,00	6.247.449,00
32795415	Sandra Johana Díaz Romero	2.319.500,00	1.855.600,00
73142917	Mauricio Alfonso Mercado Norato	2.264.140,00	2.264.140,00
79789638	Georgy Alexander Camacho Herrán	2.240.484,00	2.240.484,00
52705672	Lina Isabel Calderón Santamaria	1.201.553,00	1.201.553,00
1033777922	Juliand Alberto Rivera Tovar	1.150.000,00	1.150.000,00
32831142	Claudia Fernanda Santana Ospino	1.023.287,00	1.023.287,00
51610632	Margarita María Senior Mojica	458.494,00	305.794,00
45497045	Luz Stella Gutiérrez Pina	334.282,00	334.282,00
Total:		319.192.909,00	318.576.309,00

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

En el primer trimestre del año 2024 se realizaron recaudos de los siguientes terceros: Margarita María Senior Mojica por valor de \$152.700,⁰⁰ y Sandra Johana Díaz Romero por valor de \$463.900,⁰⁰.

7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

No aplica

7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

No aplica

7.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Subcuenta 138509 - Prestación de Servicios de Salud

La cuenta representa el 0,0024% del total de las cuentas por cobrar, con un saldo al 31 de marzo de 2023 por valor \$99.395.532,⁶⁷.

Cuenta 138590 - Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

La cuenta Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo, representa el 0,01% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 31 de marzo de 2024 corresponde al valor de \$214.516.671,⁰⁰. El registro de la cuenta corresponde a las cuentas por cobrar de difícil recaudo constituida en la Dirección General de Sanidad Militar, de la siguiente forma;

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	214.516.671,00	-	99.395.532,67	-	313.912.203,67
1.3.85.09	Prestación de servicios de salud	-	-	99.395.532,67	-	99.395.532,67
1.3.85.09.002	Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	-	-	99.395.532,67	-	99.395.532,67
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	214.516.671,00	-	-	-	214.516.671,00
1.3.85.90.001	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	214.516.671,00	-	-	-	214.516.671,00

El detalle de esta partida incluye el deterioro de las cuentas por cobrar por Dirección de Sanidad:

DIGSA					Dirección de Sanidad Armada					
			Corte al 31/12/2023					Corte al 31/12/2023		
Cuenta	Nit	DV	Valor	Deterioro	Cuenta	Nit	DV	Valor	Deterioro	
138590	32752226	0	Moreno Martínez Beatriz	11.105.735,00	7.897.316,04	138509	89040184	Destino turístico y cultural de cartagena de indias	22.623.228,00	- 12.909.152,05
138590	8,65498	6	Positiva Compañía de Seguros S. A.	23.265.312,00	-	138509	80500342	Cosmeva entidad promotora de salud s.a. En liquidación	8.220.990,00	- 5.322.884,09
138590	19313191	0	Arroyave Luis Fernando	74.004.964,00	50.929.679,62	138509	50908973	Ramonta del carmen ramos vega	5.484.001,00	- 4.530.935,75
138590	11254568	0	Rodríguez Castro Pedro Ignacio	1.032.651,00	-	138509	49777406	Llano patricia andradé hernández	3.398.756,00	- 3.920.304,48
138590	51898970	0	Rodríguez Lozano Gloria Janneth	8,00	-	138509	902156284	Nuvia empresa promotora de salud s.a.	15.263.041,00	- 2.967.712,39
138590	46376433	0	Alvarez Archila Diana Paola	7.431.939,00	5.132.223,57	138509	901097473	Medinas eps s.a.s. En liquidación	3.277.902,00	- 1.452.352,17
138590	51934111	0	Santoyo Romero Liliana	28.624.068,00	23.145.347,28	138509	818000140	Asociación mutual barrios unidos de quibío ambuq eps-s en liquidación	655.798,00	- 415.399,51
138590	45462794	0	Fontalvo Ramos Vilma Rosa	12.470.496,00	-	138509	860524854	Aseguradora solidaria de colombia entidad cooperativa	584.000,00	- 349.104,23
138590	24018321	0	Serra Lancheros Doris Amparo	7.044.872,00	-	138509	860002400	La previosora s.a compañía de seguros	1.737.900,00	- 323.966,76
138590	39799144	0	Uñeles Fajardo Diana Cristina	499.663,00	-	138509	83028866	La equidad seguros de vida	282.900,00	- 200.550,63
138590	79116687	0	Avila Arango José Rodrigo	460.981,00	-	138509	860251440	Entidad promotora de salud santitas s.a.s	4.931.593,00	- 131.767,48
138590	12206575	0	Marín Cárdenas Ramiro	40.027.936,00	27.546.935,42	138509	860002183	Axa colpalma seguros de vida s.a	52.794,00	- 32.639,67
138590	33207347	0	García Baena Ana Edith	7.157.700,00	-	138509	837000084	Entidad promotora de salud malamas e p s indígena	59.600,00	-
138590	40023538	0	La Rotta Gómez Beien Cristina	1.390.346,00	-	138509	900226715	Cososalud entidad promotora de salud s.a.	144.545,00	-
				214.516.871,00	114.681.502,13	138509	860011153	Positiva compañía de seguros s. A.	193.300,00	-
						138509	83020394	Entidad promotora de salud farmatour s.a.s	359.274,67	-
						138509	800130907	Salud total entidad promotora de salud del regimen contributivo y del regimen subsidiado s.a	424.637,00	-
						138509	890803407	Seguros generales suramericana s. A.	526.935,00	-
						138509	860002184	Axa colpalma seguros s. a.	612.201,00	-
						138509	80008702	Epis suramericana s. A.	1.928.898,00	-
						138509	811004050	Empresa mutual para el desarrollo integral de la salud e.s.s. En liquidación	2.065.731,00	-
						138509	52115902	Anjeles Iliana liscia charrero	24.568.108,00	-
								96.305.532,67	-32.458.110,21	

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II al 31 de marzo de 2024.

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II al 31 de marzo de 2024

7.4 Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar

Cuenta 1386 - Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Se encuentra detallado en la nota anterior cuenta 138590. Al cierre del mes de diciembre de 2023, se registraron los valores del nuevo cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar vigencia 2023, realizado por el MDN, en el mes de marzo de 2024 no se evidencia aumento ni disminución de la cuenta el saldo de esta cuenta por valor total de \$147.107.621,³⁴ de los cuales \$23.244.572,⁵¹, corresponde a la Dirección de Sanidad Naval, debido a que algunos procesos fueron terminados y algunos que superan los 60 meses fueron pasados a proceso de prescripción.

La Política No. 4 Cuentas por Cobrar y en lo que respecta al deterioro; el grupo de Asuntos Legales de Ministerio de Defensa Nacional emite la metodología establecida en la circular 610 de 2018, emitida por la Dirección de Finanzas, mediante la cual describe todo el procedimiento para dicho reconocimiento.

Nota 8. Préstamos por cobrar

No Aplica.

Nota 9. Inventarios

Se encuentra constituida principalmente por los conceptos de Medicamentos, Materiales médico-quirúrgicos, Repuestos, Ropa Hospitalaria y Quirúrgica, Elementos y materiales para construcción y Equipo de alojamiento y campaña y otros materiales y suministros, los cuales corresponden a los bienes de consumo necesarios para el cumplimiento del cometido estatal. La entidad cuenta con el Manual del Ministerio de Defensa de procedimientos administrativos y contables para el manejo de bienes, actualizado mediante resolución 2734 de agosto 11 de 2021, a través del cual se establecen los lineamientos básicos necesarios para la adecuada gestión administrativa, logística y financiera de los bienes de la entidad.

Esta cuenta representa el 10,45% del total del activo con un valor de \$50.690.933.846,⁸² con una variación porcentual del 0,77% con respecto al 31 de diciembre de 2023 por un valor de \$464.889.648,⁷⁴, la variación corresponde a registros de salidas de almacén de medicamentos, materiales medico quirúrgicos, material de imagenología, repuestos, ropa hospitalaria y quirúrgica y otros materiales, para la prestación de los servicios médicos a los usuarios del Subsistema de Salud, estos inventarios se encuentran registrados en el sistema SILOG-SAP.

El saldo al 31 de marzo de 2024 consolidado corresponde a:

Código	Descripción	Dic 2023	Mar 2024	Variación	% Variación	% Composición
1	Activos	433.055.351.664,01	571.184.330.456,40	138.128.978.792,39	31,90%	100,00%
1.5	Inventarios	60.155.823.495,56	59.690.933.846,82	- 464.889.648,74	-0,77%	10,45%
1.5.14	Materiales Y Suministros	60.138.724.655,59	59.673.835.006,85	- 464.889.648,74	-0,77%	99,97%
1.5.30	En Poder De Terceros	17.098.839,97	17.098.839,97	-	0,00%	0,03%

El detalle de estas partidas:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
1.5	INVENTARIOS	6.425.006.897,00	38.636.406.481,01	8.668.436.339,99	5.961.084.128,82	59.690.933.846,82
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.425.006.897,00	38.624.008.540,15	8.665.518.704,58	5.959.300.865,12	59.673.835.006,85
1.5.14.03	Medicamentos	6.052.039.895,41	8.624.591.897,34	453.530.322,48	238.430.242,96	15.368.592.358,19
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	262.270.128,24	9.708.177.468,76	2.484.772.894,92	713.180.321,36	13.168.400.813,28
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	-	6.484.758.662,45	1.114.676.935,35	371.028.079,68	7.970.463.677,48
1.5.14.06	Materiales odontológicos	-	2.105.989.602,30	319.870.050,94	206.401.931,60	2.632.261.584,84
1.5.14.07	Materiales para imagenología	-	241.149.900,00	15.961.104,86	24.362.716,46	281.473.721,32
1.5.14.08	Viveres y rancho	-	18.597.313,32	7.690.625,46	-	26.287.938,78
1.5.14.09	Repuestos	1.034.403,93	385.119.414,99	59.609.089,58	97.728.497,93	543.491.406,43
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	-	328.841.591,28	116.364.403,52	42.714.845,28	487.920.840,08
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	-	156.763.247,22	2.484.511.700,32	1.875.259.127,03	4.516.534.074,57
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	4.072.373,97	8.517.910.131,75	1.355.773.670,49	2.120.242.328,73	11.997.998.504,94
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	1.895.540,89	79.489.082,85	812.749,97	358.721,90	82.556.095,61
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	1.967.973,12	173.562.870,85	171.116.175,51	62.035.160,15	408.682.179,63
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	8.807.358,69	304.521,97	1.667.916,00	-	10.779.796,66
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	92.919.222,75	1.798.752.835,07	79.161.065,18	207.558.892,04	2.178.392.015,04
1.5.30	EN PODER DE TERCEROS	-	12.397.940,86	2.917.635,41	1.783.263,70	17.098.839,97
1.5.30.06	Medicamentos	-	12.397.940,86	2.917.635,41	1.783.263,70	17.098.839,97

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

Las cuentas más representativas del grupo de inventarios, que presentaron variaciones significativas son:

9.1 Bienes y Servicios

Subcuenta 151403 - Medicamentos

La subcuenta de Medicamentos, representa el 25,75% del total de los inventarios del SSFM, que equivalen a \$15.368.592.358,¹⁹ pesos a corte 31 de marzo de 2024, esta subcuenta presenta disminución del 0,49% con respecto a diciembre de 2023 por valor de \$75.785.753,⁰⁹ que corresponde a la dispensación de medicamentos a los afiliados del SSFM de acuerdo al convenio con la organización panamericana Convenio 275/2011 y a la adición del contrato 106 DIGSA 2020 - NIT 901381381-ETICOS U. T 2020 - Adquisición, distribución, suministro dispensación y control de medicamentos a través de un operador logístico para los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares.

Subcuenta 151404 - Materiales Médico Quirúrgico

La subcuenta de "Materiales médico - quirúrgicos", representa el 22,07% del total de los inventarios del SSFM, que equivalen a \$13.168.400.813,²⁸ pesos a corte 31 de marzo de 2024, esta subcuenta presenta disminución del 0,29% con respecto a diciembre 31 de 2023 por valor de \$38.282.827,⁷⁶ la variación corresponde a dispensación de elementos médico-quirúrgicos para atención a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y los diferentes ESM.

Subcuenta 151405 - Materiales Reactivos de Laboratorio

La subcuenta de "Materiales reactivos y de laboratorio", representa el 13,36% del total de los inventarios del SSFM, que equivalen a \$7.970.463.677,⁴⁸ pesos a corte al 31 de marzo de 2024, esta subcuenta presenta disminución del 2,51% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$205.175.356,²² de materiales reactivos de laboratorio que se utilizan los Establecimientos de Salud para la atención y prestación de los servicios.

Subcuenta 151406 - Materiales Odontológicos

La subcuenta de “Materiales Odontológicos” representa el 4,41% de la composición del inventario, el saldo a 31 de marzo de 2024 corresponde a \$2.632.261.584,⁸⁴ presenta disminución del 0,64% equivalente a \$16.935.371,⁹¹ comparado con el saldo del 31 de diciembre de 2023, la variación corresponde a la dispensación de insumos para prestación de servicios odontológicos especializados para los usuarios y sus beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Subcuenta 151422 - Ropa Hospitalaria y Quirúrgica

La subcuenta de “Ropa hospitalaria y quirúrgica”, representa el 20,11% del total de los inventarios del SSFM, que equivale a \$11.997.998.504,⁹⁴ pesos a corte 31 de marzo de 2024, esta subcuenta presenta disminución del 0,48% con respecto al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$58.418.669,⁰³. La variación corresponde a disminución de las transferencias de medicamentos a las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud de Fuerza Aeroespacial y sus Establecimientos según anexo II de medicamentos e informe mensual de transferencias de octubre a diciembre de 2023 y la transferencia de jeringas y vacunas a la Dirección de Sanidad Ejército y Jefatura de Salud fuerza Aeroespacial Colombiana de diciembre de 2023; y transferencias externas entre entidades de Gobierno.

Nota 10. Propiedad planta y equipo

Representa el 19,84% del activo y desciende a un valor de \$113.344.149.498,⁷⁸ con relación al trimestre anterior, presentó una variación de \$2.381.723.931,³¹, se discrimina así:

Código	Descripción	Dic 2023	Mar 2024	Variación
1.6.05	Terrenos	2.433.194.880,00	3.224.963.016,45	791.768.136,45
1.6.15	Construcciones En Curso	1.179.279.442,66	1.358.558.885,32	179.279.442,66
1.6.35	Bienes Muebles En Bodega	16.868.753.855,52	16.519.486.625,71	- 349.267.229,81
1.6.36	Propiedades, Planta Y Equipo En Mantenimiento	530.344.567,22	530.344.567,22	-
1.6.37	Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	399.252.376,92	641.610.266,67	242.357.889,75
1.6.40	Edificaciones	12.728.728.144,86	12.728.728.144,86	-
1.6.50	Redes, Líneas Y Cables	289.080.673,43	289.080.673,43	-
1.6.55	Maquinaria Y Equipo	18.082.668.725,18	18.106.115.226,16	23.446.500,98
1.6.60	Equipo Médico Y Científico	113.948.110.999,34	113.926.647.663,01	- 21.463.336,33
1.6.65	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	12.477.463.344,75	12.479.765.094,91	2.301.750,16
1.6.70	Equipos De Comunicación Y Computación	31.781.420.587,23	31.748.673.923,83	- 32.746.663,40
1.6.75	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	10.424.878.439,37	10.313.740.441,36	- 111.137.998,01
1.6.80	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	66.103.453,27	66.103.453,27	-
1.6.85	Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	- 105.182.798.367,34	- 108.289.060.791,10	- 3.106.262.423,76
1.6.95	Deterioro Acumulado De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	- 300.607.692,32	- 300.607.692,32	-

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

Código	Descripción	Dic 2023	Mar 2024	Variación
1.6.85.01	Edificaciones	- 2.433.900.368,19	- 2.494.786.399,89	- 60.886.031,70
1.6.85.02	Plantas, Ductos Y Túneles	-	-	-
1.6.85.03	Redes, Líneas Y Cables	- 197.141.239,63	- 198.176.922,51	- 1.035.682,88
1.6.85.04	Maquinaria Y Equipo	- 9.918.735.957,25	- 10.164.336.348,97	- 245.600.391,72
1.6.85.05	Equipo Médico Y Científico	- 64.264.140.352,74	- 66.105.757.874,75	- 1.841.617.522,01
1.6.85.06	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	- 7.952.392.129,91	- 8.097.559.251,63	- 145.167.121,72
1.6.85.07	Equipos De Comunicación Y Computación	- 17.847.890.034,18	- 18.236.958.857,39	- 389.068.823,21
1.6.85.08	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	- 2.193.117.884,68	- 2.281.232.915,74	- 88.115.031,06
1.6.85.09	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	- 56.331.969,31	- 56.882.347,76	- 550.378,45
1.6.85.13	Bienes Muebles En Bodega	- 40.779.539,92	- 93.039.506,20	- 52.259.966,28
1.6.85.14	Propiedades, Planta Y Equipo En Mantenimiento	- 113.253.234,25	- 125.773.054,20	- 12.519.819,95
1.6.85.15	Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	- 165.115.657,28	- 434.557.312,06	- 269.441.654,78

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

El detalle por fuerza corresponde a:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
1.6.05	Terrenos	-	3.224.963.016,45	-	-	3.224.963.016,45
1.6.15	Construcciones En Curso	-	-	-	1.358.558.885,32	1.358.558.885,32
1.6.35	Bienes Muebles En Bodega	304.164,00	11.321.427.097,74	4.087.699.156,60	1.110.056.207,37	16.519.486.625,71
1.6.36	Propiedades, Planta Y Equipo En Mantenimiento	-	-	478.598.746,99	51.745.820,23	530.344.567,22
1.6.37	Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	64.032.253,74	303.870.596,76	8.219.922,83	265.487.493,34	641.610.266,67
1.6.40	Edificaciones	-	12.728.728.144,86	-	-	12.728.728.144,86
1.6.50	Redes, Líneas Y Cables	-	30.619.407,00	103.276.858,18	155.184.408,25	289.080.673,43
1.6.55	Maquinaria Y Equipo	26.291.494,00	8.203.652.720,90	6.801.023.864,82	3.075.147.146,44	18.106.115.226,16
1.6.60	Equipo Médico Y Científico	70.212.228,51	63.424.175.708,62	34.145.985.773,36	16.286.273.952,52	113.926.647.663,01
1.6.65	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	812.617.184,78	7.293.956.389,09	2.833.497.438,36	1.539.694.082,68	12.479.765.094,91
1.6.70	Equipos De Comunicación Y Computación	8.929.785.916,94	15.043.885.689,37	5.289.333.338,70	2.485.668.978,82	31.748.673.923,83
1.6.75	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	455.044.898,35	9.384.979.205,98	473.716.337,03	-	10.313.740.441,36
1.6.80	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	-	31.991.558,90	30.441.894,37	3.670.000,00	66.103.453,27
1.6.85	Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-4.195.277.628,60	-58.531.830.706,26	-29.434.441.419,52	-16.127.511.036,72	-108.289.060.791,10
1.6.95	Deterioro Acumulado De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-	-	-300.607.692,32	-	-300.607.692,32

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

En el primer trimestre de la Vigencia 2024, la Dirección General de Sanidad Militar, Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada Nacional, Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y sus Establecimientos, llevo a cabo la actualización de la propiedad planta y equipo realizando los ajustes necesarios para aquellos bienes que habían cumplido su vida útil y de conformidad con el concepto técnico expedido por personal idóneo se considera que continuaran prestando el servicio para el cual fueron adquiridos.

Toda la información de activos fijos se registra en SAP; único sistema de apoyo utilizado para el control y manejo de propiedad planta y equipo del Subsistema de Salud, con base en lo anterior se realiza el recalcu y se corre la depreciación mensualmente.

10.1 Detalle Saldos y Movimientos Propiedad Planta y Equipo - Inmuebles.

Las Subcuentas más representativas y que generaron un impacto significativo del grupo de Propiedad Planta y Equipo corresponden a:

Subcuenta 160501 - Terrenos

Representa un 2,20% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 31 de marzo de 2024 es de \$ 2.492.357.732,⁵⁴, corresponde al terreno donde se encuentra del Dispensario Médico Suroccidente, de la Dirección de Sanidad Ejército Nacional, el cual se encuentra destinado a la prestación de Servicios de Salud al personal afiliado al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Subcuenta 160502 - Rurales

Representa un 0,65% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 31 de marzo de 2024 es de \$ 732.605.283,⁹¹, corresponde al terreno donde se encuentra del Dispensario Médico Suroccidente, de la Dirección de Sanidad Ejército Nacional, el cual se encuentra destinado a la prestación de Servicios de Salud al personal afiliado al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Cuenta 161501 Edificaciones

Presenta saldo por valor de \$1.358.558.885,³² en razón al contrato por construcción de obra de farmacia y almacén en el ESM EMAVI No. 024-00-S-ESM-EMAVI-2022 Adquisición de bienes y servicios - infraestructura hospitalaria de nivel 1 con mantenimiento - fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud de los ESM de las Fuerzas Militares Nacional.

Subcuenta 163502 - Equipo Médico científico

Representa el 8,01% del total de Propiedades, Planta y Equipo del SSFM, que equivalen a \$ 9.075.820.553,⁹⁹ pesos a corte 31 de marzo de 2024, esta subcuenta presenta aumento del 7,59% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$639.964.306,⁴⁵, la variación que corresponde a los movimientos de almacén de los equipos que se adquirieron durante el periodo y a su respectiva salida al servicio para la atención de los usuarios y beneficiarios del SSFM, donde la mayor ponderación corresponde a la Dirección de Sanidad.

Subcuenta 163504 - Equipos De Comunicación y Computación

Presenta un saldo de \$ 660.084.705,⁷², representa un 0,58% de la composición de la propiedad planta y equipo, presenta una disminución de \$ 1.220.207.502,⁴⁶,

Representa el 8,01% del total de Propiedades, Planta y Equipo del SSFM, que equivalen a \$ 9.075.820.553,⁹⁹ pesos a corte 31 de marzo de 2024, esta subcuenta presenta aumento del 7,59% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$639.964.306,⁴⁵, la variación que corresponde a los movimientos de almacén de los equipos que se adquirieron durante el periodo y a su respectiva salida al servicio para la atención de los usuarios y beneficiarios del SSFM, donde la mayor ponderación corresponde a la Dirección de Sanidad.

Subcuenta 163505 - Equipos de Transportes, tracción y elevación

Representa el 3,98% del total de Propiedades, Planta y Equipo del SSFM, que equivalen a \$ 4.514.504.331,⁶⁹ pesos a corte 31 de marzo de 2024, por la adquisición de equipo de transporte con el fin de fortalecer los servicios de salud de los ESM de las Fuerzas Militares ambulancias tipo TAB, de acuerdo con las órdenes de compra para la Dirección de Sanidad Armada y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Cuenta 1636 - Propiedad, planta y equipo en mantenimiento

Subcuenta 163606 "Equipo médico y científico" a 31 de marzo de 2024 refleja un saldo \$522.988.225,²², representa un 0,46% del total de Propiedades, Planta y Equipo del SSFM que corresponde a la Dirección de Sanidad Naval y Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana.

La subcuenta 163608 "Equipos de comunicación y computación"; muestra un saldo a 31 de marzo de 2024 de \$7.356.342,⁰⁰, que obedece al reintegro por mantenimiento de dos computadores en la Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Subcuenta 163708 - Equipo Médico Científico

La subcuenta "Equipos médico científico" representa un 0,31% de la composición de la propiedad planta, al cierre del primer trimestre de la vigencia 2024, por valor de \$347.664.481,³³, presentó un incremento de \$163.225.776,⁵¹, por la adquisición de 4 máquinas de anestesia, 2 transductores para ultrasonido y dos ecógrafos portátiles en la Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Subcuenta 163710 - Equipos de Comunicación y Computo

La subcuenta "Equipos de comunicaciones y cómputo" representa un 0,24% de la composición de la propiedad planta, su saldo al 31 de marzo de 2024 por valor de \$271.557.081,³⁴, presenta un incremento en relación al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$77.387.863,⁴⁰, por la adquisición de computadores de escritorio, Scanner, impresoras multifuncionales, equipos de cómputo portátiles de la Dirección General de Sanidad Militar, Dirección de Sanidad Ejército Nacional y la Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Subcuenta 164010 - Clínicas y hospitales

Representa un 10,21% de la composición de la propiedad planta, y equipo el saldo a 31 de marzo de 2024 por valor de \$11.566.805.120,00 en esta cuenta se encuentra registrado el Dispensario Médico Suroccidente.

Subcuenta 165504 - Maquinaria Industrial

Representa un 14,21% de la composición de la propiedad planta y equipo, su saldo con corte a 31 de marzo de 2024 por valor de \$16.100.584.362,⁶¹, compuesto principalmente por neveras para medicamentos, neveras refrigeradoras, neveras refrigerantes de biológicos, aires acondicionados, ascensor para discapacitados, lavadora y secadora industrial, compresor odontológico, entre otros.

Subcuenta 165505 - Equipo de música

Representa un 0,004% de la composición de la propiedad y equipo el saldo a 31 de diciembre corresponde al valor de \$4.373.200,⁰⁰, en esta cuenta encontramos micrófonos y amplificadores ubicados en el Dispensario Médico Suroccidente.

Subcuenta 166002 - Equipo de Laboratorio

Representa un 5,37% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de marzo de 2024 corresponde al valor de \$6.092.244.577,³⁶, corresponde a equipos de laboratorio para prestación del servicio.

Subcuenta 166003 - Equipo de Urgencias

Representa un 5,64% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo al 31 de marzo de 2023 por valor de \$6.396.283.163,⁹⁵, donde refleja un incremento de \$47.240.672,⁶², por la salida al servicio de 2 desfibriladores y un electrocardiógrafo de la Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Subcuenta 166005 - Equipo de Hospitalización

Representa un 4,26% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de marzo de 2024 por valor de \$4.824.095.813,⁴³.

Subcuenta 166007 - Equipo de apoyo diagnostico

Representa el 45,91% del total de Propiedades, Planta y Equipo del SSFM, que equivalen a \$52.038.032.931,⁴⁹, pesos a corte 31 de marzo de 2024, esta subcuenta presenta una disminución de \$51.268.443,⁴³, con respecto al 31 de diciembre de 2023 cuenta está compuesta por las entradas de almacén de equipos de apoyo diagnóstico, equipos de rayos x, tanto fijos como portátiles de odontología y medicina especializada así:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
1.6.60.07	Equipo De Apoyo Diagnóstico	9.031.200,00	22.503.944.502,45	17.035.824.128,96	12.489.233.100,08	52.038.032.931,49
Composición por Fuerza		0,02%	43,25%	32,74%	24,00%	100%

Subcuenta 166008 - Equipo de apoyo terapéutico

Representa un 13,44% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de marzo de 2024 por un valor de \$15.237.665.231,¹⁷ presenta una disminución por valor de \$7.356.630,⁷⁹, por la salida al servicio de bomba de infusión de la Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Subcuenta 166006 - Equipo de Quirófanos y Salas de Parto

Representa un 14,72% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de marzo de 2024 corresponde al valor de \$16.685.267.823,⁹⁶, presenta una disminución por valor de \$98.894.645,⁵⁹, por el reintegro al almacén de máquina de anestesia de la Escuela Militar de Aviación de la Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Subcuenta 166501 – Muebles y Enseres

Presenta saldo por valor de \$11.854.290.793,²⁸, representa un 10,46% de la composición de la Propiedad, Planta y Equipo, donde se encuentran registrados muebles, enseres y equipo de oficina elementos necesarios para la ejecución de su objeto misional.

Subcuenta 166502 - Equipo y Maquinaria de Oficina

Representa un 0,52% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de marzo de 2024 por valor de \$584.365.467,²⁸, se encuentra compuesta entre otros por equipo controlador de domos, domo ptz, infla rojo seg vertical, ciberdomo, cámara parque tipo domo, domo, ubicados en la Dirección de Sanidad Ejercito.

Subcuenta 167002 - Equipo de computación

Representa un 27,02% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de marzo de 2024 corresponde al valor de \$30.622.619.394,⁹⁶, presenta una disminución por valor de \$36.466.763,⁴⁰, por la salida al servicio de quipos de cómputo de la Dirección de Sanidad Naval y la Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Subcuenta 167502 – Terrestre

Presenta saldo por valor de \$10.313.740.441,³⁶, representa un 9,10% de la composición de la Propiedad, Planta y Equipo, presenta una disminución donde se encuentran registrados muebles, enseres y equipo de oficina destinado a los puestos de trabajos del personal que conforma el recurso humano de la entidad.

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

No Aplica.

Nota 12. Recursos naturales no renovables

No Aplica.

Nota 13. Propiedades de inversión

No Aplica.

Nota 14. Intangibles

Esta cuenta representa el 7,89% del total de los activos y el 15,56% de los otros activos, el cual se encuentra compuesto por las subcuentas contables 1970 activos intangibles por valor de \$45.067.907.692,⁵³ y la 1975 amortización acumulada de activos intangibles (Cr) por valor de \$18.042.139.328,¹⁷.

Descripción			Saldos a cortes de vigencia		Variación	
Cuenta	Nat.	Concepto	31/03/2023	31/12/2023	Valor	%
1.9.70	Db	Activos Intangibles	45.067.907.692,53	45.067.907.692,53	0,00	0,00%
1.9.70.07	Db	Licencias	4.920.654.109,60	4.920.654.109,60	0,00	0,00%
1.9.70.08	Db	Softw ares	40.147.253.582,93	40.147.253.582,93	0,00	0,00%
1.9.75	Cr	Amortización Acumulada Activos Intangibles	- 18.042.139.328,17	- 17.350.851.658,95	-691.287.669,22	3,98%
1.9.75.07	Cr	Licencias	- 2.913.454.525,55	- 2.810.901.921,14	-102.552.604,41	3,65%
1.9.75.08	Cr	Softw ares	- 15.128.684.802,62	- 14.539.949.737,81	-588.735.064,81	4,05%

Fuente: SIIF Nación.

El detalle por fuerza corresponde a:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	44.335.193.237,18	318.434.332,43	357.429.448,11	56.850.674,81	45.067.907.692,53
1.9.70.07	Licencias	4.660.901.025,17	217.903.084,43	37.674.000,00	4.176.000,00	4.920.654.109,60
1.9.70.08	Softw ares	39.674.292.212,01	100.531.248,00	319.755.448,11	52.674.674,81	40.147.253.582,93
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-17.436.473.068,54	- 242.335.045,37	- 307.062.512,62	- 56.268.701,64	-18.042.139.328,17
1.9.75.07	Licencias	- 2.725.593.419,01	- 150.220.378,77	- 33.592.650,00	- 4.048.077,77	- 2.913.454.525,55
1.9.75.08	Softw ares	-14.710.879.649,53	- 92.114.666,60	- 273.469.862,62	- 52.220.623,87	-15.128.684.802,62
	Valor Neto	26.898.720.168,64	76.099.287,06	50.366.935,49	581.973,17	27.025.768.364,36
	Participación %	99,53%	0,28%	0,19%	0,002%	100,00%

Fuente: SIIF Nación.

En el reconocimiento de los intangibles se da en aplicación de la política contable No.1 y 6 establecidas por el Ministerio de Defensa Nacional, en la cual se estima un rango de vida útil de entre 02 y 20 años, y su método de amortización es línea recta, cuyo resultado se reconoce en las subcuentas 1975 Amortización acumulada.

La mayor participación de los activos intangibles se encuentran en la DIGSA con el 99,53% y el porcentaje restante a la Dirección de Sanidad Ejército con el 0,28%, la Dirección de Sanidad Naval con 0,19% y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana con 0,002%, en el que se reconocen principalmente las licencias y software necesarias para la operación de toda clase de equipos (software medicina laboral, sistema de información para radiología RIS PACS, licencia de reconocimiento de voz integrado, software dinámica gerencial, software marca Ecoview, SQL 2000 Server Cinco Clientes, entre otros), adquiridas mediante acuerdo de precios de productos y servicios Microsoft, licencias office 2019, licencias Oracle, licencias SAP y en especial software de Salud S.I.S, para el registro de las Historias Clínicas de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud y para salvaguardar la información de la entidad y preservar la seguridad de la información.

La vida útil de las licencias de la Dirección General de Sanidad, Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada Nacional, Jefatura de Salud fuerza Aeroespacial Colombiana y sus Establecimientos de Sanidad Militar, se obtienen por adquisición, renovación o suscripción las licencias que presentan recalcule en su vida útil se establece por medio de un concepto técnico emitido por el área de soporte tecnológico e infraestructura.

Nota 15. Activos biológicos

No Aplica

Nota 16. Otros derechos y garantías

16.1 Detalle Saldos y Movimientos

Otros Activos

El grupo de los otros activos representa el 50,72% del total de los activos y su saldo al finalizar el primer trimestre 2024 asciende a un valor de \$289.731.016.430,⁸⁷, la cual presentó un aumento del 34,69% con respecto al 31 de diciembre de 2023 que representa un aumento de \$74.626.759.518,⁶⁵.

Código	Descripción	SCUN	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
1.9	OTROS ACTIVOS	191.048.303.412,15	98.506.327.638,49	76.099.287,06	50.366.935,49	49.919.157,68	289.731.016.430,87
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-	9.187.294.162,33	-	-	49.337.184,51	9.236.631.346,84
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	191.048.303.412,15	53.708.427.900,00	-	-	-	244.756.731.312,15
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	-	871.043.139,44	-	-	-	871.043.139,44

Fuente: SIIF Nación.

Subcuenta 190604 - Anticipo para adquisición de bienes y servicios

Los avances y anticipos entregados para la adquisición de bienes y servicios representan el 0,016% del total de los activos y el 0,032% de los otros activos.

Al finalizar el primer trimestre del año 2024 el valor de los recursos entregados como anticipos es por valor de \$9.187.294.162,³³, que con respecto al 31 de diciembre de 2023 presenta una disminución de \$161.009.971,³³, corresponde a la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana por valor de \$49.337.184,⁵¹ y la dirección General de Sanidad Militar por valor de \$9.187.294.162,³³, lo cual corresponde a:

190604 anticipos para adquisición de bienes y servicios				
CONTRATO No.	NIT	CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	TOTAL
Convenio 275/2021	9769	PAN AMERICAN SANITARY BUREAU	COMPRA DE VACUNAS Y JERINGAS PARA EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE ACUERDO AL CONVENIO 275/2011 SEGÚN OFICIO No. 0122007007402 DEL 15 DE JUNIO DE 2022 Y OFICIO No. 0122007194002 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2022	\$ 9.080.771.288,64
Convenio 275/2011	800091074	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD	Adquisición de Biológicos "Vacuna TOXOIDE TETANICO Y DIFTERICO, FIEBRE TIROIDEA, DTaP TRIPLE ACELULAR, VACUNA ANTINEUMOCOCCO CONJUGADA Y VAC HAEMOPHILUS INFLUENZA" para los programas de vacunación de la DIGSA.	\$ 106.522.873,69
Sub total Dirección General de Sanidad Militar				\$ 9.187.294.162,33

Fuente: SIIF SAP/SILOG.

Subcuenta 190801001 – Recursos entregado en administración

Corresponde a los desembolsos realizados en virtud del contrato interadministrativo No. 001 del 2024 firmado con el Hospital Militar, girados en el primer trimestre del año 2024, de la siguiente forma en el mes de febrero se giraron \$87.000.000.000 y en el mes de marzo \$42.000.000.000 con un saldo total girado durante el primer trimestre de \$129.000.000.000; el Hospital Militar ha legalizado facturación para amortizar el anticipo por valor de \$75.291.572.100, registrados de la siguiente forma febrero \$33.510.840.551 y marzo \$41.780731.549, que obedecen a la facturación de la prestación del servicio de los afiliados al SSFM de los meses de enero y febrero de 2024, quedando por legalizar el siguiente saldo.

Descripción			31/12/2023	31/03/2024
Cuenta	Nat.	Concepto		
1908	Db	Recursos entregados en administración	0,00	53.756.731.312,15
190801001	Db	En administración	0,00	53.756.731.312,15

Fuente: SIIF Nación.

Subcuenta 190903 - Depósitos judiciales

La subcuenta Depósitos Judiciales representa un 0,15% de la composición de los Activos y el 0,30% de los Otros Activos, el saldo al finalizar el primer trimestre del año 2024 corresponde al valor de \$871.043.139,⁴⁴. Los depósitos judiciales corresponden a embargos decretados en contra de DIGSA por parte de juzgados laborales y administrativos de todo el país, que vienen constituyéndose en una

problemática en razón a las demandas que se deben atender con la limitada asignación presupuestal de recursos oportunamente a los fallos judiciales.

Relación de embargos Dirección General de Sanidad Militar

DEMANDANTE	CIUDAD	FECHA	INFORMACIÓN DEL EMBARGO	VALOR
Hospital Federico Lleras Acosta	Ibagué	16-dic-04	Juzgado Séptimo civil Municipal de Ibagué. Cuenta embargada Gran ahorrar DGSM.	\$ 38.000.000,00
Regino Villarroya Garces	Cartagena	18-ene-06	Embargo ejecutivo Laboral. Cuenta embargada, Banco Popular DGSM	\$ 42.289.657,50
Regino Villarroya Garces	Cartagena	18-ene-06	Embargo ejecutivo Laboral. Cuenta embargada, Bancafé (hoy Davivienda) DGSM	\$ 42.289.658,00
Centro Médico Buenos Aires	Cartagena	28-sep-21	Embargo en la cuenta corriente No.311-02763-5 Juzgado realizó devolución por valor de \$ 70.920.790,68	\$ 187.944.746,32
Jadel Yadira Castaño Ucigea	Cartagena	18-jun-14	Embargo ejecutivo Juzgado Tercero Civil Municipal de Cartagena - Proceso Ejecutivo	\$ 37.000.000,00
Corporación Autónoma Regional Sucre	Sucre	1-oct-18	Constitución Embargo según Oficio 7186 Cobro Coactivo 14808	\$ 512.171,00
Clinica Materno Infantil San Luis	Cartagena	12-dic-14	Juzgado Segundo Ejecutivo Oficio No 020000 Medida Cautelar ARL SURA	\$ 204.500,00
Clinica Materno Infantil San Luis	Cartagena	12-dic-14	Juzgado Segundo Ejecutivo Oficio No 020000 Medida Cautelar ARL SURA	\$ 1.677.356,00
Clinica Materno Infantil San Luis	Cartagena	12-dic-14	Juzgado Segundo Ejecutivo Oficio No 020000 Medida Cautelar ARL SURA	\$ 102.916,00
Hospital Departamental San Francisco de Asis de Quibdó	Quibdó	31-ago-20	Embargo Banco Occidente, según número de expediente 10485784	\$ 100.086,64
Ese Hospital San Rafael de Albania	Albania - La Guajira	25-abr-22	Embargo BBVA - Cuenta 27643, según resolución 014 del 12 de enero de 2022 del ESE Hospital San Rafael de Albania	\$ 177.711.257,98
Hospital San Antonio Buitica	Antioquia	8-jun-22	Según Resolución 064 del 02 de Marzo de 2021	\$ 3.210.790,00
Manuel Salvador Cantillo Parra	Valledupar	23-sep-22	Embargo ejecutivo Cuenta embargada, BBVA DGSM	\$ 340.000.000,00
Valor Total				871.043.139,44

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 198609 – Seguros con cobertura mayor a 12 meses

La cuenta Otros activos el mes de enero de 2024, presentó variación en las subcuentas 1.9.05.01 Seguros por valor de \$-6.022.505.706,⁷⁸ la cual corresponde a la eliminación de la cuenta por parte de la Contaduría General de la Nación, dando aplicación de la resolución No. 417 del 06 de diciembre de 2023 "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno", en la cual se impartieron instrucciones para la reclasificación de esta subcuenta a la cuenta 1.9.86.09 – seguros con cobertura mayor a doce meses de la cuenta. El saldo restante que no cumplía con la instrucción impartida se dio de baja afectando la cuenta 3109 – Resultados de ejercicios anteriores. La subcuenta 1.9.86.09 al cierre de marzo de 2024 quedo con un saldo de \$7.840.842.268,⁰⁸

Código	Descripción	Dic 2023	Mar 2024	Variación
1.9.86.09	Seguros Con Cobertura Mayor A Doce Meses	-	7.840.842.268,08	7.840.842.268,08

Nota 17. Arrendamientos

No Aplica

Nota 18. Costos de financiación

No Aplica

Composición del pasivo

El pasivo total al 31 de marzo de 2023 corresponde a \$314.812.590.701,²² y se encuentra compuesto por las siguientes partidas;

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	TOTAL	%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	69.442.934.904,25	227.900.210.950,04	7.173.677.617,26	7.810.607.732,03	312.327.431.203,58	99,33%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.582.671.580,00	-	-	-	1.582.671.580,00	0,50%
2.7	PROVISIONES	-	357.122.070,00	-	143.813.084,00	500.935.154,00	0,16%
2.9	OTROS PASIVOS	27.923.239,19	-	-	-	27.923.239,19	0,01%
	Total Pasivo	71.053.529.723,44	228.257.333.020,04	7.173.677.617,26	7.954.420.816,03	314.438.961.176,77	100%
	Participación %	22,60%	72,59%	2,28%	2,53%	100%	

Fuente: SIIF Nación

El nivel de endeudamiento la Dirección de Sanidad Ejército tiene cuenta con una participación del 72,59%, frente a la Dirección General de Sanidad Militar con el 22,60% la Dirección de Sanidad Naval del 2,28 y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana del 2,53.

Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

No Aplica

Nota 20. Prestamos por pagar

No aplica

Nota 21. Cuentas por pagar

El grupo de las cuentas por pagar⁵⁸ representa el 99,33% del total de pasivos, equivalente a \$312.327.431.203,⁵⁸ conformada principalmente por las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros las cuales son originadas en el desarrollo de sus actividades y se espera que a futuro se realice salida de efectivo. Las cuentas por pagar registradas en este grupo se mantienen con la medición inicial y posterior al valor de la transacción, dando cumplimiento estricto a las cláusulas contractuales de adquisición de bienes y servicios, no se tiene previsto el pago de intereses moratorios.

El grupo 24 de las cuentas por pagar se encuentra compuesto como se detallan a continuación:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	TOTAL
2.4	CUENTAS POR PAGAR	69.442.934.904,25	227.900.210.950,04	7.173.677.617,26	7.810.607.732,03	312.327.431.203,58
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.680.854.440,50	1.701.820.906,96	2.193.706.446,26	345.639.531,12	6.922.021.324,84
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	121.637.533,84	108.401.441,00	58.142.466,00	7.952.597,00	296.134.037,84
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	1.293.708.427,62	5.844.824,00	737.200,00	-	1.300.290.451,62
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	692.609.421,94	877.028.252,12	69.584.749,64	15.845.962,86	1.655.068.386,56
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	63.643.508.661,00	217.520.477.469,24	4.743.023.443,36	7.416.150.520,05	293.323.160.093,65
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.010.616.419,35	7.686.638.056,73	108.483.312,00	25.019.121,00	8.830.756.909,08

Fuente: SIIF Nación

Las partidas con mayor relevancia corresponden a la administración de seguridad social cuenta 2.4.81 con una participación de 93,92%, que corresponde al pago de las obligaciones a nivel nacional con las IPS, EPS y el Hospital Militar.

21.1 Revelaciones Generales

Las subcuentas más representativas de este grupo se detallan así:

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	TOTAL
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.680.854.440,50	1.701.820.906,96	2.193.706.446,26	345.639.531,12	6.922.021.324,84
2.4.01.01	Bienes y servicios	2.680.854.440,50	1.571.998.198,21	13.971.364,00	345.639.531,12	4.612.463.533,83
2.4.01.02	Proyectos de inversión	-	129.822.708,75	2.179.735.082,26	-	2.309.557.791,01
		38,73%	24,59%	31,69%	4,99%	100%

Subcuenta 240101 - Bienes y Servicios

Representa el 2,22% de la composición de cuentas por pagar, en el primer trimestre del año 2024 por valor de \$6.922.021.324,⁸⁴ con disminución del 83,66% con respecto a diciembre 31 de 2023 por valor de \$35.448.367.315,⁷⁵ que corresponde a las obligaciones contraídas con terceros constituidas del 2023 y 2024, el porcentaje más representativo corresponde a la Dirección de Sanidad Militar con el 58,12, por valor de \$2.680.854.440,⁵⁰ compuesta principalmente por la adquisición, distribución, suministro dispensación y control de medicamentos a través de un operador logístico para los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares.

Clasificación	Fuerza	Identificación	Descripción	Saldo Final 31/03/2024
Bienes	DIGSA	901381381	Éticos U. T 2020	2.305.481.875,01
		892300678	Éticos Serrano Gómez Ltda.	375.068.401,49
		830039670	Dirección General de Sanidad Militar - (Caja Menor)	304.164,00
			Total	2.680.854.440,50

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 240102 - Proyectos de Inversión

La subcuenta Proyectos de Inversión representa el 0,74%, de las cuentas por pagar, su saldo el primer trimestre del año 2024 corresponde a \$2.309.557.791,⁰¹ se encuentra compuesto por:

Clasificación	Fuerza	Identificación	Descripción	Saldo Final 31/03/2024
servicios	Dirección Sanidad Armada	800237412	Ferricentros S.A.S	43.577.646,00
		830037946	Panamericana Librería y Papelería Sa	38.855.523,00
		900053297	Dotaciones En Salud Dotasalud JC S.A.S.	586.949.970,00
		804009440	La Muela S.A.S.	117.207.797,26
		830133470	Alfa Am S.A.S	53.374.146,00
		900958202	Inversiones Promedco SAS	1.339.770.000,00
	Dirección Sanidad Ejercito	800226784	Computar S.A.S	45.704.160,00
		901050260	Polymet SAS	8.610.000,00
		900917810	Gkairós SAS	11.341.296,77
		901202489	Consultoría y Construcciones RAM S.A.S.	64.167.251,98
			Total	2.309.557.791,01

Fuente: SIIF Nación

Cuenta 2424 - Descuentos de Nomina

Descuentos de nómina, presenta saldo al 31 de marzo de 2024 de \$1.300.290.451,⁶² que corresponde al 0,42% del total de las cuentas por pagar, correspondiente a los pagos pendientes por conceptos de pensión, salud y embargos judiciales; los cuales se realizaran en el mes de abril de 2024.

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	TOTAL
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	1.293.708.427,62	5.844.824,00	737.200,00	1.300.290.451,62
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	291.176.422,31	-	-	291.176.422,31
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	280.697.813,31	-	-	280.697.813,31
2.4.24.04	Sindicatos	26.811.475,00	-	-	26.811.475,00
2.4.24.06	Fondos de empleados	22.176.247,00	-	-	22.176.247,00
2.4.24.07	Libranzas	647.467.634,00	-	-	647.467.634,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	24.133.035,00	5.844.824,00	737.200,00	30.715.059,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	1.245.801,00	-	-	1.245.801,00

Fuente: SIIF Nación

Cuenta 2436 - Retención en la fuente e impuestos de timbre

El saldo de las cuentas retención en la fuente e impuesto de timbre al finalizar el primer trimestre del año 2024 corresponde al valor de \$1.655.068.386,⁵⁶ equivalente al 0,53% de las cuentas por pagar, que corresponde a las deducciones practicadas por conceptos por honorarios, comisiones, servicios, arrendamientos, compras, rentas de trabajo, impuesto a las ventas retenido, contratos de construcción, retención de impuesto de industria y comercio por compras y otras retenciones, pendientes de transferir a la Dirección de Impuestos y Aduanas Naciones y a las Secretarías de Hacienda territorial de conformidad a la contratación de los Establecimientos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, las cuales se cancelaran el mes de abril de 2024, el saldo por fuerza se encuentra discriminado de la siguiente forma:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	692.609.421,94	877.028.252,12	69.584.749,64	15.845.962,86	1.655.068.386,56
2.4.36.03	Honorarios	302.846.069,40	81.576.982,05	5.774.185,00	2.151.030,00	392.348.266,45
2.4.36.04	Comisiones	-	160,00	-	-	160,00
2.4.36.05	Servicios	44.511.029,00	354.996.330,73	20.845.763,64	5.214.098,86	425.567.222,23
2.4.36.06	Arrendamientos	982.401,00	688.583,00	648.716,00	-	2.319.700,00
2.4.36.08	Compras	2.400,00	87.948.290,00	20.492.218,00	954.377,00	109.397.285,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	16.858.405,00	38.759.250,00	2.704.211,00	189.783,00	58.511.649,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	124.442.297,00	130.382.179,99	8.278.627,00	966.710,00	264.069.813,99
2.4.36.26	Contratos de construcción	-	67.697.443,00	1.022,00	1.632,00	67.700.097,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	202.966.820,54	114.101.959,35	10.840.007,00	6.366.862,00	334.275.648,89
2.4.36.90	Otras retenciones	-	877.074,00	-	1.470,00	878.544,00
		41,85%	52,99%	4,20%	0,96%	100%

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 248123 - Contratos por Eventos y Otras Modalidades – Contributivo

La subcuenta de “contratos por eventos y otras modalidades contributivo” representa un 93,92% de la composición de cuentas por pagar, el saldo al 31 de marzo de 2024 corresponde al valor de \$293.323.160.093,⁶⁵ esta subcuenta presenta aumento del 9,38% con respecto al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$25.155.021.770,⁷² que corresponde a la constitución de las cuentas por pagar de los servicios facturados por las diferentes IPS's a nivel nacional. La deuda más representativa se encuentra en cabeza de la Dirección de Sanidad Ejército con un 74,16% seguida de la Dirección de Sanidad Militar por el 21,70%, la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana con el 2,53% y Dirección de Sanidad Naval con el 1,62% dichos saldos corresponden al producto de la conciliación de la facturación radicada y el levantamiento de glosas realizada durante la vigencia 2023 lo corrido del año 2024 a nivel nacional por la prestación de los servicios médicos hospitalarios a los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	63.643.508.661,00	217.520.477.469,24	4.743.023.443,36	7.416.150.520,05	293.323.160.093,65
2.4.81.23	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	63.643.508.661,00	217.520.477.469,24	4.743.023.443,36	7.416.150.520,05	293.323.160.093,65
		21,70%	74,16%	1,62%	2,53%	100%

Teniendo en cuenta lo certificado por cada Dirección de Sanidad y Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, el saldo de \$268.168.138.322, 92 se encuentra distribuido en cuentas con respaldo y sin respaldo presupuestal.

Subcuenta 249032 - Cheques no cobrados o por reclamar

Los cheques no cobrados o por reclamar presenta el saldo de \$309.536.164,⁶⁵ al finalizar el 31 de marzo de 2024, lo que representa 0,10% de las cuentas por pagar, presentó variación negativa de \$5.646.870,⁰⁰ con respecto al 31 de diciembre de 2023 lo que equivalente al 1,79% que corresponde a al personal que tienen procesos administrativos pendiente por definir a cargo de la DIGSA y nóminas que no fueron abonadas en la cuenta del tercero por imprevistos de estas. La discriminación de saldo corresponde a:

Identificación	Descripción	31/03/2024	Vig. 2023	Vig. 2022	Vig. 2019	Vig. 2018	Vig. 2016	Vig. 2013	Vigencias 2010
32767696	Claudia Patricia Hernández Giménez	46.380,00		46.380,00					
45494708	Luz Evelyn Ramírez López	664.381,00			664.381,00				
830039670	Dirección General de Sanidad Militar	221.878.775,36							221.878.775,36
900341391	Clinica Santo Tomas De Valledupar Cesar	3.807.031,00						3.807.031,00	
26425573	Graciela Marín Trujillo	35.126.456,00				35.126.456,00			
817002482	Fundación Florecer	1.060.000,00					1.060.000,00		
800153993	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.	227.476,00							227.476,00
1015430097	Camilo Andrés Jiménez Cruz	531.078,00				531.078,00			
899999003	Ministerio De Defensa Nacional - Gestión General	200.091,29							200.091,29
1144054056	Andrés Felipe Leguizamón Salazar	357.830,00				357.830,00			
860027404	Alianz Seguros De Vida S.A.	25.930,00							25.930,00
900552367	Unión Temporal "Odontoger"	1.249.808,00						1.249.808,00	
4211064	Rodolfo Augusto Chaparro Aranguren	15.075.786,00	15.075.786,00						
6990944	Manuel Antonio Corra Ramos	3.465.214,00	3.465.214,00						
32722184	Zoila Rosa Suarez Mejía	4.813.524,00	4.813.524,00						
39624427	Cortes Aguilar Nilsa Alicia	1.683.887,00	1.683.887,00						
51610632	Margarita María Senior Mojica	3.761.381,00	3.761.381,00						
79363856	Robayo Quintero Nelson Armando	10.846.301,00	10.846.301,00						
1047383923	Diana Paola Vidal Arrieta	4.714.835,00	4.714.835,00						
79764033	David Oswaldo Pinzón Serrano		3.291.204,00						
102626249	Maira Alexandra Pinzón Ramirez		2.355.666,00						
	Totales	309.536.164,65	50.007.798,00	46.380,00	664.381,00	36.015.364,00	1.060.000,00	5.056.839,00	222.332.272,65
	Distribución porcentual	100%	15,87%	0,01%	0,21%	11,43%	0,34%	1,60%	70,54%

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 249040 - Saldo a Favor de beneficiarios

Presenta saldo al finalizar el primer trimestre del año 2024 por valor de \$665.039.919,⁷⁰ equivalente al 0,21% de las cuentas por pagar, corresponde a la devolución aportes de pensión de algunos funcionarios por modificación de régimen y devolución de aportes de la DIGSA con el 99,35% de participación y el porcentaje restante a la Dirección de Sanidad Armada del 0,65%. Con un aumento de la cuenta al primer trimestre del año 2024 en \$47.433.332,⁰⁰ con respecto al saldo de diciembre de 2023.

Id	Acreedor	Saldo a:		
		31/03/2024	31/12/2023	31/12/2022
6219164	José Rodrigo Arcos	47.000,00	47.000,00	47.000,00
51907945	Esmeralda Rodríguez Lasso	94.196.185,50	94.196.185,50	94.196.185,50
79442466	Alvaro Arévalo Pacheco	67.655.431,00	67.655.431,00	52.866.187,00
1044924498	Grechy Alexandra Castro Villalba	45.000,00	45.000,00	45.000,00
1108454647	Luis Daniel Romero Cruz	2.151.650,00	2.151.650,00	2.151.650,00
36301480	Andrea Del Pilar Flórez Rivas	26.000,00	26.000,00	26.000,00
800130632	Ejército Nacional Contaduría	119.638.404,51	119.638.404,51	119.638.404,51
800141644	Base Naval Arc Bogotá	11.743.135,00	11.743.135,00	11.743.135,00
809003541	Hospital San Roque Ese	6.951.022,00	6.951.022,00	6.951.022,00
830005028	Administradora Country Sa	206	206	206
830039670	Dirección General De Sanidad Militar	52.879.712,05	52.879.712,05	52.879.712,05
860009578	Seguros Del Estado Sa	2.675.090,64	2.675.090,64	2.675.090,64
860524654	Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa	4.076.390,00	4.076.390,00	4.076.390,00
890903407	Seguros Generales Suramericana S A	10.422.581,00	10.422.581,00	10.422.581,00
899999102	Fuerza aérea Colombiana Comando FAC	146.913,00	146.913,00	146.913,00
900582598	Administradora Clínica La Colina SAS	291	291	291
51857783	Nelly Sofia Moreno Fuentes	3.380.178,00	3.380.178,00	
9098677	Felix Enrique Llorente Jiménez	8.526.002,00	8.526.002,00	
32872852	Erika Alicia Redondo De Moya	4.405.532,00	4.405.532,00	
55159412	Flor Esther González	5.665.679,00	5.665.679,00	
52904344	Luz Marilery Urrea Pneros	15.964.408,00	6.971.029,00	
38670689	Delmy Guerrero Semanate	5.781.429,00	2.913.272,00	
1047383923	Diana Paola Vidal Arrieta	7.751.919,00	7.751.919,00	
32722184	Zola Rosa Suarez Mejia	4.782.929,00	4.782.929,00	
45497045	Luz Stella Gutiérrez Pina	12.256.891,00	12.256.891,00	
91280476	Oswaldo Alberto Ferrer Rey	10.523.905,00	10.523.905,00	
6890944	Manuel Antonio Cerra Ramos	21.504.943,00	21.504.943,00	
79708024	Juan Francisco Avendaño Avendaño	6.068.331,00	3.530.645,00	
4211064	Rodrigo Augusto Chaparro Aranguren	16.966.729,00	16.966.729,00	
1098662817	Olga Lucia Blanco Almeyda	8.802.199,00	8.802.199,00	
39771355	Juana Esperanza Mejia Oyuela	12.726.294,00	4.945.531,00	
92536898	Yefrin Esteven Royero Sierra	2.617.203,00	2.617.203,00	
80424162	Luis Hernando Sandoval Pinzón	2.388.131,00	2.388.131,00	
1022935678	Carmen Andrea Varela González	3.427.532,00	3.427.532,00	
26261370	Lina Caicedo Blandon	1.745.983,00	1.745.983,00	
51630006	Yolanda Mesa	5.200.776,00	5.200.776,00	
1048288737	Kathya Paola Cueto Meriño	21.492.257,00	21.492.257,00	
79308654	Mauricio Antonio Pereira Agudelo	22.472.997,00	14.978.963,00	
77031499	Domínguez Alfonso Remolina Patiño	1.937.873,00	1.937.873,00	
79267111	Frank Reyes Cabrera	30.871.190,00	23.313.080,00	
79363856	Nelson Armando Robayo Quintero	40.900.348,00	40.900.348,00	
52693239	Claudia Juliana Prada Sanmiguel	2.335.299,00		
1140819115	Nika Irina Jurado Sanchez	4.585.146,00		
87063010	Mauricio Alejandro Martínez Vera	3.280.758,00		
830003564	Entidad Promotora De Salud Famsanar S A S	4.022.047,00	4.022.047,00	4.022.047,00
		665.039.919,70	617.606.587,70	361.887.814,70

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 249054 - Honorarios

Al finalizar el primer trimestre del año 2024 la subcuenta de Honorarios presenta saldo por valor de \$1.521.977.504,³⁸ que representa el 0,49% de las cuentas por pagar, que corresponde a la constitución de las cuentas por pagar de los prestadores de Servicios Profesionales, cuya participación se encuentra en la distribuida de la siguiente forma:

Código	Descripción	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
2.4.90.54	Honorarios	1.452.149.170,38	62.519.327,00	7.309.007,00	1.521.977.504,38
		95%	4%	0%	100%

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 249055 - Servicios

El saldo de la subcuenta servicios representa 0,23% de la composición de las cuentas por pagar, el saldo a 31 de marzo de 2024 es por valor de \$6.333.224.948,³⁵, que corresponde a la constitución de las cuentas pagar de los servicios constituidos a nivel nacional; con la siguiente participación:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
2.4.90.55	Servicios	40.062.382,00	6.233.658.714,35	41.941.938,00	17.561.914,00	6.333.224.948,35

Fuente: SIIF Nación

21.1.2 Revelación Adicional.

En Concordancia con el Decreto 941 del 19 de agosto del 2021, en su artículo 11 que establece “Depuración contable. La información contable de cada regional y Establecimiento de Sanidad Militar o Unidad Regional de aseguramiento de la Policía Nacional con asignación interna de su presupuesto deberá reflejar la realidad financiera y económica conforme a la normatividad contable vigente aplicable. Para los efectos del saneamiento definitivo del que trata el presente decreto, cada subunidad presupuestal y contable del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, así como las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y el Hospital Militar Central, deben depurar tanto en sus Estados Financieros, como en los demás reportes contables, todos los ítems incluidos en las facturas, cuentas por pagar, las cuentas por cobrar y las glosas que sean auditadas o aquellas que sean pagadas con los recursos dispuestos por este mecanismo, una vez reciban el pago asociado a las mismas.”

Nota 22. Beneficios a los empleados

No Aplica

Nota 23. Provisiones

▪ Cuenta 2732 - Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud

La cuenta de Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud, representa un 0,16% de la composición del pasivo, el saldo con corte al 31 de marzo de 2024 por valor de \$500.935.154,⁰⁰ esta subcuenta presenta disminución del 2,85% con respecto a la vigencia al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$14.711.692,⁰⁰ debido a la gestión realizada por las Direcciones de Sanidad y la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana en el registro oportuno de las glosas de la facturación tramitada por las IPS's y EPS a la firma auditora.

Código	Descripción	EJC	JEFSa	TOTAL
2.7	PROVISIONES	357.122.070,00	143.813.084,00	500.935.154,00
2.7.32	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	357.122.070,00	143.813.084,00	500.935.154,00

Nota 24. Otros pasivos

Subcuenta 290302 - Depósitos Recibidos en Garantía

Al finalizar el primer trimestre del año 2024, el grupo de otros pasivos presenta saldo de \$27.923.239,¹⁹ que equivale el 0,01% del total de pasivos, conformadas principalmente por la subcuenta 290302 Depósitos Recibidos en Garantía para bienes. Esta partida no presentó ninguna variación comparada con el saldo al 31 de diciembre de 2023, a través de esta se reconocen los registros contables de recibos de caja de años anteriores por depósitos recibidos de terceros, en cumplimiento con la obligatoriedad de adelantar gestiones administrativas; no obstante, para depurar la información contable con el fin de definir si se envían al tesoro nacional para constituirlos como acreedores varios o en su defecto registrarlos como ingreso extraordinario, el cual fue llevado a cabo en mesa de trabajo del segundo Comité de Depuración Contable en cumplimiento de la Resolución 0434 del 2022 del 12 de septiembre de 2022, para que se adelante el trámite en el Comité de Sostenibilidad del Ministerio de Defensa Nacional.

Código	Descripción	DIGSA	TOTAL
2.9	OTROS PASIVOS	27.923.239,19	27.923.239,19
2.9.03	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	27.923.239,19	27.923.239,19
2.9.03.02	Para bienes	27.923.239,19	27.923.239,19

Fuente: SIIF Nación

El detalle corresponde a:

Nit	Acreedor	Descripción	Saldo al 31/03/2024	Nit	Acreedor	Descripción	Saldo al 31/03/2024
85.052.440	Gordillo Arevalo Car	Reclasificación cuenta contable SGN	357.863,00	12.540.191	Jiménez González Sam		2.708.244,00
85.052.440		act 002 sanciones 245502	2.233.558,00	73.070.683	José Alfredo Banda		4.210.240,00
170.012.630	Granados Suarez Gabriel	Saldo pendiente vigencia 2013	122.213,00	45.477.083	López JLibia		20.000,00
170.012.630	Granados Suarez Gabriel		344.008,00	87.312.960	Manjarez Estrada Ali		2.730.917,29
415.039.330	Bautista de Jiménez		197.920,00	35.499.510	Osorio Luz Marina		436.851,00
87.196.030	Candanoza Enriquez		2.284.417,50	20.953.530	Pabón Triana Blanca	Depósitos recibidos de terceros	197.920,00
239.441.750	Cardozo Montaña Rosa		118.752,00	93.967.720	Prada Sáez José Vicente		39.583,40
243.167.360	Castañero Castillo Glo		197.920,00	11.254.568	Rodríguez Castro Pedro		129.182,00
75.710.620	Díaz Hoyos José Manuel		106.936,00	23.105.590	Rojas Moreno Jorge E		1.166.680,00
240.040	Disan Armada		3.637.900,00	51.987.013	Roso Ramos Martha J.		41.704,00
731.358.060	Fabio Ramos Raul		741.475,00	18.392.569	Sánchez Triviño Livia		556.182,00
79.787.019	Galvis Ekin Jair		221.515,00	98.373.411	Urbano Franco Javier		39.584,00
142.499.410	Gordillo Arévalo Carlos		5.081.674,00				12.277.087,69
			15.646.151,50				
						Total	27.923.239,19

Fuente: ERP SILOG.

Nota 25. Activos y pasivos contingentes

25.1 Activos Contingentes

El saldo de la cuenta de Activos Contingentes a 31 de marzo de 2024 corresponde al valor de \$452.669.886,00, compuesta por la causación de convenios celebrados con las diferentes Universidades Distritales, con ocasión principalmente de los convenios de Docencia – Servicios, recursos recibidos con las universidades. Con los mencionados convenios, se estipula la contraprestación proporcional al porcentaje que las partes acuerden del valor de la matrícula neta de cada semestre académico, proporcional al tiempo de duración de la práctica formativa de cada estudiante que rote por el Hospital Naval de Cartagena, cancelando la contraprestación en insumos, capacitación y alguna adicional que las partes previamente acuerdan en pro del bienestar de los estudiantes de las distintas universidades. Estos saldos son conciliados en forma semestral y soportado en acta entre la universidad y el jefe de educación médica del Hospital Naval de Cartagena; en cuanto a la utilización de los recursos se realiza un comité mensual conformado por el Director del Hospital Naval de Cartagena, el Subdirector Operativo, el Subdirector Asistencial, Subdirector Administrativo y Financiero y el Jefe de Educación Médica con el propósito de verificar las necesidades y posterior solicitud a la universidad mediante oficio firmado por el ordenador del gasto, con el objetivo que la universidad adquiera insumos y/o demás elementos en especie para cubrir dichas necesidades.

Nit	Tercero	Valor
890481276	Corporación universitaria Rafael Núñez	264.733.652,00
891000692	Corporación universidad del Sinú Elías Bechara Zainum	159.964.127,00
800225340	Universidad militar Nueva Granada	15.798.770,00
890307400	Universidad de san Buenaventura	11.846.168,00
890480123	Universidad de Cartagena	327.169,00
	TOTALES:	452.669.886,00

Fuente: SIIF Nación

Nota 26. Cuentas de orden

26.1 Cuentas de orden deudoras

26.1.1 Deudoras de control

En la cuenta contable 8315 se registra el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles para su uso, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31/03/2024	3/03/2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-452.669.886,00	-544.185.114,55	91.515.228,55
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	381.333.188,22	241.241.639,30	140.091.548,92
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	381.333.188,22	241.241.639,30	140.091.548,92
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-834.003.074,22	-785.426.753,85	-48.576.320,37
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-452.669.886,00	-387.685.068,67	-64.984.817,33
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-381.333.188,22	-397.741.685,18	16.408.496,96

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 831510 Bienes y Derechos Retirados.

A corte marzo de la vigencia 2024, la subcuenta 831510 bienes y derechos Retirados de Propiedades, planta y equipo presenta valor por \$308.240.332,⁹⁸ distribuidos de manera porcentual en 40,32% en la Dirección de Sanidad Ejército y el 59,68% de la Dirección de Sanidad Armada cuya contrapartida 891506 Bienes y derechos retirados (Deudoras de control por contra (CR), así:

Código	Descripción	EJC	ARMADA	TOTAL
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	124.291.595,75	183.948.737,23	308.240.332,98
		40,32%	59,68%	100,00%

Fuente: SIIF Nación

La Dirección de Sanidad Ejército presenta saldo de \$124.291.595,⁷⁵ que corresponde al registro de baja de activos fijos, en cumplimiento del Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional de la PCI 15-01-11-008: Baja según Acta No. 0023 FOL 02 RES 495 REGIONAL IV, Baja según Acta N° 0022 FOL 02 Resolución 495 dic.2020, Baja según Acta No. 0020 FOL 02, distribuido entre el Dispensario Médico de Oriente, ESM-BASPC 6 de Ibagué, Dispensario Médico de Cali, EMS-BASPC16 de Yopal y Dispensario Médico de Suroccidente.

Dirección de Sanidad Armada, corresponde al parque automotor del Dispensario médico de Barranquilla, por la suma de \$183.948.737,²³ retirado del servicio del cual se encuentra a la espera de la gestión ante las secretarías de movilidad de la Calera y Cajicá donde se encuentran registrados, para la cancelación de la matrícula. El mencionado proceso lo está realizando la DISAN, se espera que el primer trimestre del 2024 se pueda obtener cancelación de las matrículas vehiculares, debido a que el día 02 de diciembre de 2023 fue el último comunicado.

Subcuenta 831590 - Otros bienes y derechos retirados

La subcuenta 831590 Otros bienes y derechos retirados presenta el valor de \$73.092.855,²⁴ al corte a marzo de la vigencia 2024 correspondiente a la DISAN Ejército del Dispensario médico de Medellín \$10.972.785,⁰⁰ y el Dispensario médico de Tolemaida \$62.120.070,²⁴, mientras surte el trámite de baja en la regional 7.

26.2 Cuentas de orden acreedoras

26.2.1 Acreedoras de control

Este grupo presenta movimientos por concepto de glosas, su saldo a 31 de marzo del 2024 es por valor de \$42.265.234.893,⁴⁰, presentó incremento del 129,10% con respecto al trimestre con corte marzo de

la vigencia anterior por valor de \$ 23.816.920.637,⁶⁷, que corresponde al reconocimiento de las glosas de la facturación recibida por la auditoría, encargada de los contratos de medicamento y la de la red externa a nivel nacional por la prestación de Servicios de Salud en la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada Nacional, Jefatura de Salud y sus Establecimientos por a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. La variación corresponde al alto volumen de facturación recibido en el primer trimestre de la vigencia 2024 y de acuerdo con los tiempos del trámite de glosa que cada proceso auditor en la JEFSa, DISAN ARC, CONSORCIO Y HOMIL ha verificado; por lo cual se registró un aumento significativo por las causales de glosa hasta tanto la IPS No subsane la misma, esta cuenta correlativa a la 991590 como contra partida.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31/03/2024	31/03/2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-84.530.469.786,80	-36.896.628.511,46	-47.633.841.275,34
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	-42.265.234.893,40	-18.448.314.255,73	-23.816.920.637,67
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	42.265.234.893,40	18.448.314.255,73	23.816.920.637,67
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-42.265.234.893,40	-18.448.314.255,73	-23.816.920.637,67
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-42.265.234.893,40	-18.448.314.255,73	-23.816.920.637,67

Fuente: SIIF Nación

Nota 27. Patrimonio

Composición del patrimonio

El Patrimonio consolidado comparativo al 31 de marzo de 2024 corresponde a:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31/03/2024	31/12/2023	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	256.745.369.279,63	114.229.948.466,41	142.515.420.813,22
3.1.05	Cr	Capital fiscal	128.735.855.269,78	128.735.855.269,78	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-14.586.037.886,07	87.960.449.686,38	-102.546.487.572,45
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	142.595.551.895,92	-102.466.356.489,75	245.061.908.385,67

Detalle de la composición del patrimonio por fuerza.

Código	Descripción	SCUN	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
3	PATRIMONIO	70.254.506.401,00	3.347.191.864.052,31	-2.809.425.911.908,34	-361.859.929.934,83	-192.192.562.493,73	256.745.369.279,63
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	70.254.506.401,00	3.347.191.864.052,31	-2.809.425.911.908,34	-361.859.929.934,83	-192.192.562.493,73	256.745.369.279,63
3.1.05	CAPITAL FISCAL	12.709.351.904,00	1.285.538.412.340,24	-1.008.382.167.467,26	-142.077.627.990,12	-79.233.964.784,38	128.735.855.269,78
3.1.05.06	Capital fiscal	12.709.351.904,00	1.285.538.412.340,24	-1.008.382.167.467,26	-142.077.627.990,12	-79.233.964.784,38	128.735.855.269,78
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación	12.709.351.904,00	1.285.538.412.340,24	-1.008.382.167.467,26	-142.077.627.990,12	-79.233.964.784,38	128.735.855.269,78
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación *						60.181.851.267,30
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	57.545.154.497,00	2.061.653.451.712,07	-1.801.043.744.441,08	-219.782.301.944,71	-112.958.597.709,35	-14.586.037.886,07
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	24.581.568.481,00	1.668.707.167.366,41	-396.304.862.128,93	-41.113.960.138,88	-3.224.057.031,57	1.252.645.856.548,03
3.1.09.01.001	Utilidad o excedentes acumulados	24.581.568.481,00	1.637.014.953.634,89	-483.710.466.449,16	-58.213.441.288,40	-19.729.735.570,48	1.099.942.878.807,85
3.1.09.01.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	-	-	-	102.164.402,63	-	102.164.402,63
3.1.09.01.003	Por cambio de política contable	-	31.692.213.731,52	87.405.604.320,23	16.997.316.746,89	16.505.678.538,91	152.800.813.337,55
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	32.963.586.016,00	392.946.284.345,66	-1.404.738.882.312,15	-178.668.341.805,83	-109.734.540.677,78	-1.267.231.894.434,10
3.1.09.02.001	Pérdidas o déficits acumulados	32.963.586.016,00	393.487.172.187,80	-1.347.110.807.882,09	-173.032.045.532,11	-97.494.712.166,50	-1.191.186.807.376,90
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	-	148.299.011,45	-8.918.893.454,02	258.628.041,93	277.836.745,74	-9.086.401.169,28
3.1.09.02.003	Por cambio de política contable	-	392.588.830,69	-48.709.180.976,04	-5.894.924.315,65	-11.961.991.765,54	-66.598.685.887,92
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	142.595.551.895,92
3.1.10.02	Utilidad o excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	142.595.551.895,92

* En la cuenta capital fiscal se evidencian \$60.181.851.267,³⁰, que corresponde a transferencia realizada para cubrir los servicios médicos Hospitalarios que no se encuentran causados en los aplicativos contables SIIF Nación y SAP/SILOG por lo tanto no están en los libros contables, pero se tienen revelados en los Estados Financieros de la Dirección General de Sanidad Militar de acuerdo al acta del 22 de agosto del 2017, donde se acordaron y/o analizaron con los Comandos de Fuerza del Ejército, Armada Nacional y Fuerza Aérea en cumplimiento al Decreto 2181 del 29 de octubre del 2014, por el cual se autorizaron transitoriamente una trasferencia de recursos de los Fondos Internos del Ministerio de Defensa Nacional Fuerzas Militares y el fondo de Cuenta del Subsistema de Salud

de las Fuerzas Militares girar la suma de en cumplimiento al artículo 2, donde manifiestan que dicho pago será restituido por parte del Fondo de Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a los Fondos Internos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerzas Militares y el Fondo Defensa Nacional, sin que haya lugar a tasación de interés, con la cual; los señores Comandantes de Fuerza acuerdan condonar la mencionada deuda y realizar los actos administrativos necesarios, con el objetivo que se realicen los registros administrativos, financieros y contables en cada unidad Ejecutora a que haya lugar. Dicha cuenta no se encuentra reconocida en los estados financieros a la fecha.

27.1 Capital Fiscal

Cuenta 3.1.09 Resultado de ejercicios anteriores

Presenta una variación negativa del 0,07% con respecto al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$80.131.082,⁷⁰, la variación corresponde al resultado de las operaciones consolidadas de la entidad al año 2023, y; al registro efectuado dando cumplimiento a la Resolución 417 del 06 de diciembre de 2023 de la CGN “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, donde se emite el lineamiento para las reclasificaciones que deberían realizar las subunidades ejecutoras en el aplicativo SIIF Nación y SILOG (SAP), y; mediante Circular No. RS20240314035960 emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional MDN; la Dirección de Sanidad Militar procede dar cumplimiento al **Parágrafo Transito 2. El saldo de la subcuenta 190501 – Seguros de la cuenta 1905 – Bienes y Servicios Pagados por Anticipado que se relacione con seguros cuya cobertura sea mayor a doce meses se reclasificará a la subcuenta 198609 – seguros con cobertura mayor a doce meses de la cuenta 1986 – Activos Diferidos. El saldo restante se dará de baja en cuentas afectando la subcuenta que corresponda a la cuenta 3109 – Resultados de ejercicios anteriores.**

Por lo tanto, en el mes de enero de 2024 se registra en la subcuenta 3.1.09.01.002 - Corrección de errores de un periodo contable anterior por valor de Ochenta Millones Ciento Treinta y un Mil Ochenta y Dos pesos con setenta centavos (\$80.131.082,70).

Estado de resultado

Composición de los ingresos

Los recaudos realizados por la Dirección General de Sanidad Militar, en cumplimiento de la Ley 352 de 1997, tendrán el carácter de fondos especiales, sin personería jurídica. Los recursos de los fondos serán administrados en los términos que determine el CSSMP, directamente por la Dirección General de Sanidad Militar y ejecutados por las Fuerzas Militares, donde se registran los conceptos de ingresos que percibe el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como son:

- a) Los ingresos por cotización del afiliado y por cotización correspondiente al aporte del Estado como aporte patronal.
- b) Los aportes del Presupuesto Nacional con destino al respectivo Subsistema.
- c) Otros recursos o ingresos destinados para el funcionamiento de cada uno de los Subsistemas.
- d) Recursos derivados de la venta de servicios.

Nota 28. Ingresos

El total de los ingresos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (agrupado) a corte a 31 de marzo del 2024 corresponde a \$433.598.6963.961,¹², presentando un incremento por valor de \$185.873.484.883,⁸⁴, equivalente al 75,03%, con relación a corte marzo del 2023, los cuales se encuentran distribuidos así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31/03/2024	31/03/2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	433.598.693.961,12	247.725.209.077,28	185.873.484.883,84
4.3	Cr	Venta de servicios	300.711.940.179,02	198.249.817.997,11	102.462.122.181,91
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	3.249.677,00	14.788.438,99	-11.538.761,99
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	98.385.296.450,62	25.530.774.013,41	72.854.522.437,21
4.8	Cr	Otros ingresos	34.498.207.654,48	23.929.828.627,77	10.568.379.026,71

Fuente: SIIF Nación

La mayor representación proviene de los ingresos por venta de servicios del grupo 43 con una participación del 69,35%, concentrado en las subcuentas 431124 Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud, a través de la cual se reconocen todas las operaciones a los aportes patronales recibidos por parte de las entidades y los aportes de afiliados descontados de la nómina, presupuesto per cápita Sector Defensa, adicional y venta de servicios del Hospital Naval de Cartagena y a los exámenes de incorporación de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana.

Seguido en su orden por el grupo 47 Operaciones Interinstitucionales con un equivalente al 22,69% de los ingresos por un valor de \$98.385.296.450,⁶², a través del cual se reconocen todas las operaciones de los pagos efectuados con situación de fondos CSF Gastos Generales y transferencias, recurso 10, donde se registra la contrapartida de los pagos a proveedores que prestan bienes y servicios recibidos a satisfacción, al pago de las retenciones de impuestos Nacionales del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como metodología para el pago de compensación en el sistema SIIF Nación a la DIAN.

Posteriormente, en su orden por el grupo 48 de Otros ingresos con el 12,69%, presenta un saldo de \$34.498.207.654,⁴⁸, concentrado en la subcuenta 480858 Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción, se autorizó por parte del Ministerio de Hacienda crear esta cuenta ya que la DIGSA pertenece al Régimen de Excepción, a través de la cual se reconocen todas las operaciones de los ingresos recibidos de los Comandos de las Fuerzas y Ministerio de Defensa Nacional, con el fin de financiar los accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales (ATEP).

Por último, el grupo 44 Transferencias y Subvenciones equivalente al 0,00074% de los ingresos, concentrado en un 100% por la subcuenta 442830 Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado, el cual corresponde a la donación realizada por ARS POSITIVA de 10 camillas de emergencia plástica y 16 amarres para camilla y a la donación realizada por LITO S.A.S de KIT mantenimiento, cinta impresora cera/resina 110mm 300mts, etiqueta poliéster plata de 50x25.

Nota: Transferencias. Para cada cierre, las diferentes subunidades del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares (SSFM), que por diversos conceptos transfieren bienes, recursos, derechos y obligaciones presupuestales, deben realizar el informe de las transferencias para la respectiva consolidación o agregación de información financiera de los 29 Establecimientos de Sanidad Militar. Los datos que sean resultado de transacciones entre nuestras entidades (es decir, transacciones inter-compañías), que se estén consolidando en Dirección General de Sanidad Militar (padre común), se deben eliminar para presentar los resultados consolidados de la entidad padre como una sola unidad económica.

Una vez verificados los saldos entre las subunidades por parte de la Central Contable del Grupo de Gestión Financiera de la Dirección General de la Sanidad Militar, realiza la eliminación de los saldos de la Dirección General de Sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y los Establecimientos de Sanidad Militar de las subcuentas contables 480890, 589090, tal como se detalla a continuación. (ver anexo Control Eliminaciones Transferencias cuentas No. 4428 vs 5423 Y 5890 vs 4808 Consolidado)

Código	Descripción	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo Final	COMANDOS	Otras Entidades	Eliminaciones Internas
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	12.792.156,19	12.792.156,19	-	-	-	-
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	137.118.118,95	1.828.196.467,68	1.691.078.348,73	657.644.018,71	-	1.033.434.330,02
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	8.425.173,39	-	8.425.173,39	-	8.425.173,39	-
5.8.90.90	Otros gastos diversos	1.071.360.146,63	37.925.816,61	1.033.434.330,02	-	-	1.033.434.330,02

La subcuenta 480890 – Otros Ingresos Diversos

Se encuentran las transferencias por valor de \$86.214.967,⁷³ recibidas por parte de Comando Ejercito Nacional de equipos de cómputo, medicamentos y equipo médico y científico transferido por Comando Fuerza Aeroespacial Colombiana por valor de \$ 571.429.050,⁹⁸, adicionalmente, se realiza la eliminación interna por valor de \$ 1.033.434.330,02 por transferencias realizadas entre la Dirección General de Sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y los Establecimientos de Sanidad Militar.

Composición de los ingresos por fuerza:

Código	Descripción	SCUN	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
4	INGRESOS	3.490.291.023,00	354.872.426.493,16	62.703.499.243,10	9.368.010.155,56	4.197.901.376,32	434.632.128.291,14
4.3	VENTA DE SERVICIOS	-	300.711.940.179,02	-	-	-	300.711.940.179,02
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	-	-	-	3.249.677,00	3.249.677,00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	23.810.636.601,37	62.616.836.085,65	9.241.994.816,88	2.715.828.946,72	98.385.296.450,62
4.8	OTROS INGRESOS	3.490.291.023,00	30.349.849.712,77	86.663.157,45	126.015.338,68	1.478.822.752,60	35.531.641.984,50

Fuente: SIIF Nación

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Corresponden a los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad sin que deba entregar alguna contraprestación a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor del mercado del recurso recibido, hacen parte los siguientes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31/03/2024	31/03/2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	98.388.546.127,62	25.545.562.452,40	72.842.983.675,22
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.249.677,00	14.788.438,99	-11.538.761,99
4.4.28	Cr	Otras transferencias	3.249.677,00	14.788.438,99	-11.538.761,99
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	98.385.296.450,62	25.530.774.013,41	72.854.522.437,21
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	96.628.584.270,62	24.634.150.027,41	71.994.434.243,21
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	1.756.712.180,00	896.623.986,00	860.088.194,00

Fuente: SIIF Nación

La cuenta 4428 – Otras transferencias

La cuenta 4428 – Otras transferencias a corta 31 de marzo del 2024, presenta un saldo de 3.249.677, reflejando una disminución de \$-11.538.761,⁹⁹, equivalente al -78,03%, en comparación con corte marzo del 2023, lo cual es producto de menor recepción de bienes por concepto de donaciones, presentándose en el primer trimestre del 2024 donación realizada por ARS POSITIVA de 10 camillas de emergencia plástica y 16 amarres para camilla y donación por parte de LITO S.A.S de KIT mantenimiento, cinta impresora cera/resina 110mm 300mts y etiqueta poliéster plata de 50x25.

Operaciones Interinstitucionales

El grupo 47 Operaciones Interinstitucionales, presenta un saldo de \$98.385.296.450,⁶² pesos, equivalente al 22,69% de los ingresos, concentrado principalmente en las cuentas: 4705 Fondos

Recibidos por valor de \$96.628.584.270,⁶² a través de la cual se reconocen todas las operaciones de los pagos efectuados con situación de fondos CSF Gastos Generales y transferencias, recurso 10 e Inversión recurso 11 y 13, donde se registra la contrapartida de los pagos a proveedores que prestan bienes y servicios recibidos a satisfacción, representando el 98,21% y la cuenta y 4722 Cruce de cuentas, por valor de \$1.756.712.180,⁰⁰ equivalente al 1,79%, en la cual se refleja el pago de las retenciones de impuestos Nacionales y contribución realizada por conceto de estampillas al Ministerio de Educación Nacional del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, estos pagos se efectúan por medio de la figura de compensación es en el sistema SIIF Nación.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	31/03/2024	31/03/2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	335.210.147.833,50	222.179.646.624,88	113.030.501.208,62
4.3	Cr	Venta de servicios	300.711.940.179,02	198.249.817.997,11	102.462.122.181,91
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	316.971.649.040,54	214.921.912.305,97	102.049.736.734,57
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-16.259.708.861,52	-16.672.094.308,86	412.385.447,34
4.8	Cr	Otros ingresos	34.498.207.654,48	23.929.828.627,77	10.568.379.026,71
4.8.02	Cr	Financieros	3.490.399.554,94	2.878.611.540,95	611.788.013,99
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	31.007.385.199,54	19.885.526.052,82	11.121.859.146,72
4.8.31	Cr	Reversion de provisiones	422.900,00	1.165.691.034,00	-1.165.268.134,00

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 431102 Unidad de pago por capitación (upc) adicional del régimen contributivo

La subcuenta "Unidad de pago por capitación (upc) adicional del régimen contributivo", refleja un saldo de 1.656.790.814,⁰⁰, evidenciando una variación del 4,01%, por valor de 63.865.285,^{77,00}, comparado con el periodo de marzo de la vigencia anterior, el cual corresponde al presupuesto Per cápita para el Sector Defensa (PPCD), recibido de aportes de los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, para financiar el plan de servicios de salud para los padres y exesposas.

Subcuenta 431124 - Aportes del Empleado y del Empleador a los Regímenes Exceptuados en Salud.

La subcuenta "Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud", presenta un saldo de 315.314.858.226,⁵⁴, reflejando un incremento del 47,81% por valor de 101.985.871.448,⁰⁰, en comparación con corte a marzo del 2023, el cual obedece a los aportes patronales recibidos por parte de las entidades (Comandos de Fuerza, Universidad Militar, Caja de retiro de las Fuerzas Militares, Defensa Civil, Club Militar, Agencia Logística) y los aportes de afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares descontados de las nóminas, en el cual se incrementó la cuota mensual por nuevas incorporaciones y aumento salarial.

Subcuenta 439512 - Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios - Servicios de salud 1.5 de cotización art 10 ley 1122 de 2007"

La subcuenta "Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios", presenta un saldo de \$-16.259.708.861,⁵², presentado una variación del -2,47%, en comparación a corte marzo del 2023, lo cual obedece a menor valor de recursos del 1,5% sobre los aportes de salud que se transfieren mensualmente al ADRES por las devoluciones de PPCD de las afiliaciones adicionales de padres y exesposas al servicio de salud por fallecimiento o retiro de los afiliados adicionales, en concordancia con el artículo 10 de la ley 1122 de 2017.

Otros Ingresos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31/03/2024	31/03/2023	VALOR VARIACIÓN
4.8	Cr	Otros ingresos	34.498.207.654,48	23.929.828.627,77	10.568.379.026,71
4.8.02	Cr	Financieros	3.490.399.554,94	2.878.611.540,95	611.788.013,99
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	31.007.385.199,54	19.885.526.052,82	11.121.859.146,72
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	422.900,00	1.165.691.034,00	-1.165.268.134,00

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración

Al 31 de marzo del 2024, presenta un saldo de \$3.490.399.554,⁹⁴, reflejando un incremento del 21,46%, por valor de \$ 616.672.086,⁰⁰, comparado con el corte a marzo de la vigencia anterior, el cual es producto de la causación de los ingresos por concepto de los rendimientos financieros de los meses de enero, febrero y marzo de la vigencia 2024, que reconoce el Departamento del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda, por el Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN y el porcentaje de participación correspondiente a la Unidad Ejecutora 15-01-11.

La subcuenta 480858 – Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción.

Al 31 de marzo del 2024, presenta un saldo de 30.349.111.160,⁶⁰, reflejando un incremento del 52,63%, por valor de \$10.464.865.089,⁷⁸, comparado con marzo del 2023, el cual corresponde al registro de los ingresos recibidos de los Comandos de las Fuerzas, la Universidad Militar, la Caja de retiro de las Fuerzas Militares, la Defensa Civil, el Club Militar, la Agencia Logística y demás entidades del Ministerio de Defensa Nacional, los cuales tienen por objeto financiar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (ATEP).

La subcuenta 480863 - Reintegros

La subcuenta de “Reintegros” presenta a 31 de marzo del 2024, un saldo de \$630.020,²³, reflejando un decremento del -50,78%, por valor de -649.961,⁷⁷, comparado con el corte de marzo del 2023, el cual corresponde a menor valor de los reintegros realizados por las entidades prestadoras de salud por concepto de incapacidades.

Subcuenta 483190 – Provisiones Diversas

Subcuenta “Provisiones Diversas” al corte 31 de marzo del 2024, presenta un saldo de \$422.900,⁰⁰, reflejando un decremento en la variación del -99,96%, por valor de \$-1.165.268.134,⁰⁰, comparado con corte marzo del 2023, el cual obedece a un menor valor en las reversiones de la radicación de las cuentas por pagar de la red externa correspondiente a lo reportado en la vigencia anterior después de haber surgido el proceso de auditoria perteneciente a la Dirección de Sanidad Ejército.

Composición de los gastos

Nota 29. Gastos

El total de los Gastos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a 31 de marzo del 2024 ascienden a \$206.316.350.464,39, el mayor porcentaje de participación se encuentra en grupo 53 “deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones” con el 74,64%, seguido por los gastos de “administración y operación con el 25,32%, “otros gastos” con el 0,032% y por último los gastos de transferencias con el 0,00408% de participación.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	31/03/2024	31/03/2023	
	Db	GASTOS	206.316.350.464,39	204.977.593.818,72	1.338.756.645,67
5.1	Db	De administración y operación	52.244.634.587,62	40.719.118.573,57	11.525.516.014,05
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	153.996.607.904,58	164.255.596.532,65	-10.258.988.628,07
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	8.425.173,39	0,00	8.425.173,39
5.8	Db	Otros gastos	66.682.798,80	2.878.712,50	63.804.086,30

Cuadro. Composición del Gasto, SIIF Nación

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Al 31 de marzo del 2024, refleja un saldo de 52.244.634.587,⁶², presentando una variación del 28,30%, por valor de \$11.525.516.014,⁰⁵, en paralelo con el corte a marzo del 2024, la variación es producto de todas las erogaciones realizadas de la acusación de los diferentes conceptos que conforman los gastos de nómina como son sueldos, horas extras, bonificaciones, primas, auxilio de transporte, subsidios y los aportes patronales que la entidad realiza a las cajas de compensación, las cotizaciones a las entidades prestadoras de la seguridad social en salud, los riesgos laborales, y a las administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual, las cuentas más representativas son:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		CONCEPTO	31/03/2024	31/03/2023	
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	52.244.634.587,62	40.719.118.573,57	11.525.516.014,05
5.1	Db	De Administración y Operación	52.244.634.587,62	40.719.118.573,57	11.525.516.014,05
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	19.731.505.817,00	16.526.324.069,00	3.205.181.748,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	12.578.647,00	14.420.257,00	-1.841.610,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3.457.171.936,00	3.191.256.354,00	265.915.582,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	681.419.600,00	630.075.200,00	51.344.400,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	3.210.988.196,00	2.650.243.488,00	560.744.708,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	270.895.164,79	80.328.442,00	190.566.722,79
5.1.11	Db	Generales	24.880.075.226,83	17.626.470.763,57	7.253.604.463,26

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 510101 - Sueldos y Salarios

Representa 35,05% de la composición de los Gastos de administración, su saldo a 31 de marzo del 2024 es por valor de \$18.314.091.595,⁰⁰, evidenciando un aumento del 18,60% con respecto al corte de marzo de la vigencia anterior por valor de \$2.872.756.999,⁰⁰, correspondiente a mayor valor de los pagos realizados de la nómina y el retroactivo por el incremento salarial efectuado por decreto por el Gobierno Nacional a nivel nacional, de acuerdo con la planta de personal, retiros, nombramientos y/o reclasificaciones de los funcionarios a nivel nacional de la Dirección General de Sanidad Militar, reflejando un porcentaje del 70% del total de los sueldos y salarios, de igual manera, también se registra en esta subcuenta el pago de sueldos del personal rural pertenecientes al EJC, ARC y JEFSa, y médicos que prestan sus servicios en los diferentes Establecimiento de Sanidad Militar los cuales representan el 30% de los gastos de nómina del SSFM.

Cuenta 5107 - Prestaciones Sociales

La cuenta “prestaciones sociales” representa 6,15% de la composición de los Gastos de Administración de Operación y de Ventas, el saldo a 31 de marzo del 2024 es por valor de \$3.210.988.196,⁰⁰, presentó un incremento del 21,16% por valor de 560.744.708,⁰⁰, comparada con el saldo a corte de marzo de la vigencia anterior, el cual obedece al reconocimiento de las prestaciones sociales, tales como: cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, prima técnica no salarial, prima de actividad, prima de coordinación y prima de dirección, así como la bonificación especial de recreación reconocidos por la Dirección General de Sanidad Militar nivel nacional de los funcionarios de carrera administrativa.

Cuenta 5111 - Gastos Generales

La cuenta “generales” representa 47,62% de la composición de los gastos administración y operación, el saldo a 31 de marzo de 2024 es por valor de \$ 24.880.075.226,⁸³, presentó un incremento del 41,15% comparada con el saldo de marzo de la vigencia anterior por \$17.626.470.763,⁵⁷; la variación corresponde a la causación del gasto de material quirúrgico, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, seguros, combustible, aseo, honorarios, servicios y otros gastos generales de operación “al traslado de activos por menor cuantía inferior a 50 UVT de la vigencia que por sus características y valor no se consideran como propiedades, planta y equipo, no obstante, deben ser controlados administrativamente “del SSFM.

Subcuenta 511102 - Material quirúrgico

La subcuenta “Material quirúrgico” representa 0,11% de la composición de los Gastos de administración, su saldo a 31 de marzo de 2024 es por valor de \$57.904.598,⁴⁴, esta subcuenta presenta incremento del 46,57% con respecto a corte marzo de la vigencia anterior por valor de \$ 18.397.644,⁵⁷, la variación corresponde a mayor salida de material médico quirúrgico utilizado en los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar, como correlación de la cuenta del activo 151404, en atención a la adquisición vía contractual para el suministro de materiales como: cinta microporosa color piel 1x9.1m, frasco recolección de muestras 90-120, película extensible rollo 30cm x 200m, jeringa 5ml 3 partes aguja 21 g 1 1/2, rollo plast ester plano 30 cm x 70, entrega insumos para personal de planta y OPS, material para equipamiento de ambulancia básica, pañales desechables y pañitos húmedos según formulación médica para usuarios que lo requieran, insumos para el afrontamiento de heridas y rehabilitación, curaciones, drenaje y demás elementos necesarios para garantizar la prestación de los servicios médicos de los afiliados al SSFM.

Subcuenta 511113 – Vigilancia y seguridad

Subcuenta “Vigilancia y seguridad” a 31 de marzo del 2024, presenta un saldo de \$476.557.050,²⁵, reflejando un decremento del -36,86%, por valor de -226.272.444,⁷⁶, lo cual obedece a menor valor de los pagos realizados por los servicios de vigilancia adquiridos mediante el contrato 126 del 2023, del cual se realizó el pago de las facturas FE712 y FE718 y notas debito 27 y 138, en febrero y marzo de 2024, y al contrato No. 220 de 2020 celebrado con la UNION TEMPORAL SEPTEC SEGURIDAD, para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con la utilización de personal, medios tecnológicos, mantenimiento de armamento, equipos de comunicación y caninos entrenados.

Subcuenta 511114 - Materiales y suministros

La subcuenta “Materiales y suministros” representa 0,91% de la composición de los Gastos de administración, su saldo a 31 marzo del 2024 es por valor de \$476.557.050,²⁵, presentando un incremento del 62,10%, por valor de 182.567.098,⁴⁴, el cual es producto de salidas de papelería, aseo, víveres y abarrotes, productos de cafetería y restaurante para el servicio de salud de las áreas de observación de pacientes del SSFM y de acuerdo a los procesos contractuales de los ESM, se destaca el consumo de pintura arquitectónica, estuco plástico interior galón de 6 kg., cerradura de pomo para puerta, black return program imaging unit, papel bond 75g oficio resmas 500 hojas.

Subcuenta 511115 – Mantenimiento

La subcuenta “Mantenimiento” representa el 3,63% de la composición de los Gastos de administración, su saldo a 31 marzo del 2024 es por valor de 1.897.747.158,⁶⁶, evidenciando incremento del 339,04%, por valor de \$1.465.496.448,⁶⁶, con relación al saldo a corte marzo de la vigencia anterior, esta variación obedece al servicio de soporte y mantenimiento de los equipos de la Dirección General de Sanidad Militar, según orden de compra 115207, factura FE48103 correspondiente al servicio de mantenimiento, hosting, soporte y servicios del portal web, según contrato 136-2023, factura 10470, tramitados en la vigencia 2024 y al contrato 519 de 2022 vigencia futura para el mantenimientos preventivo y correctivo

con repuestos originales e insumos a todo costo para los vehículos que conforman el parque automotor de la DISAN ejército y para los vehículos que conforman el parque automotor del DMSOC” con el proveedor Comercializadora Nelmar & Asociados S.A.S.

Subcuenta 511118 – Arrendamiento operativo

La subcuenta “Arrendamiento operativo”, representa el 1,70% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 31 de marzo del 2024 es por valor de \$888.027.155,⁷⁰, presentando una variación del -17,55%, por valor de -189.059.468,⁹⁶, con relación al corte marzo de la vigencia anterior, lo cual es correspondiente a menor valor de los pagos realizados por el arrendamiento de las oficinas y bodega donde funciona la Dirección General de Sanidad Militar en cumplimiento de los contratos 208 del 2022, 209 del 2022, 200 del 2023 y 2021 del 2023, y pagos realizados por el Dispensario Médico de Tolemaida en concordancia con el contrato No. 195 del 2020 celebrado con el proveedor Sánchez Caviedes Mayra Derly por el arrendamiento de oficinas y consultorios.

Subcuenta 511123 - Comunicaciones y transporte

La subcuenta “Comunicaciones y transporte” representa 1,40% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 31 de marzo de 2024 es por valor de \$733.875.827,¹⁰, presentando un incremento del 1.141,02%, por valor de 674.741.117,¹⁰, el cual producto de los pagos realizados por servicios de transporte aéreo nacional para funcionarios de la DIGSA, en concordancia con el contrato 204 del 2023 y pagos realizados al proveedor ELITE LOGISTICA por servicio de transporte de muestras clínicas entre laboratorios de las regionales para los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Subcuenta 511125 Seguros Generales

La subcuenta “Seguros Generales” representa 2,20% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 31 de marzo de 2024 es por \$1.148.178.020,00, presentando un incremento del 49,71% por valor de \$381.255.504,⁷⁴, con relación al saldo a corte marzo de la vigencia anterior, lo cual corresponde a la amortización de las pólizas de hospitalización y cirugía con cobertura en el exterior según anexo técnico 028-2018 en la vigencia 2024, la cual tiene cobertura mayor a 12 meses y a las amortizaciones de vigencia 2023 del seguro general para póliza de manejo global, póliza todo riesgo daños materiales según anexo técnico 025-2022, póliza de automóviles según anexo técnico 020 del 2022, y a la amortización de pólizas de responsabilidad civil profesional clínicas y hospitales No. 2202223000664 y póliza No. 2202223000653 Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales de la aseguradora MAPFRE Seguros Generales de Colombia.

Subcuenta 511149 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería

La subcuenta “Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería” a corte 31 de marzo del 2024, presenta un saldo 1.701.282.404,65, reflejando un incremento del 132,08%, con relación al corte marzo de la vigencia anterior, el cual corresponde a la ejecución del contrato 134 del 2023 con el proveedor SUMINISTROS L&S S.A.S para el servicio de aseo desinfección hospitalaria y servicio de lavandería y a la ejecución de los contrato 190 del 2023 con el proveedor SOCIETY SERVICES GENERAL SAS para la prestación del servicio especializado de aseo y limpieza intrahospitalario y hospitalario a todo costo de las instalaciones de cada ESM que conforman el SSFM.

Subcuenta 511179 – Honorarios

La subcuenta “Honorarios”, representa el 18,98% de la composición de los gastos de administración, el saldo a 31 de marzo del 2024 es por valor de \$9.914.144.603,³¹, presentando un incremento del 70,92% con respecto a corte marzo de la vigencia anterior por valor de \$ 4.113.518.763,⁸⁰, la variación corresponde al aumento del gasto en la contratación requeridas de profesionales y técnicos que trabajan en las áreas diferentes áreas administrativas y de salud de los Establecimientos de Sanidad

Militar a nivel nacional, los cuales variaron en cantidad y costo durante el primer trimestre de la vigencia 2024, y a los honorarios del personal profesional administrativo y del personal asistencial que presta sus servicios en la auditoría médica y a la auditoría integral del contrato de medicamentos (SAMA) según contrato 115 del 2020 y 129 del 2023.

Subcuenta 511180 - Servicios

La subcuenta "Servicios" representa el 12,18% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 31 de marzo del 2024 es por valor de \$6.363.480.472,⁴⁶ esta subcuenta presenta incremento del 17,88% con respecto al corte marzo de la vigencia anterior por valor de \$965.161.439,⁹¹ la cual obedece principalmente al aumento del gasto de servicios técnicos y tecnológicos, contratación de personal OPS que presta sus servicios como técnicos asistenciales y a los servicios adquiridos de fotocopiado en cumplimiento a los contratos 095 del 2022 y 117 del 2023, servicio de reconfiguración conexión del sistema de almacenamiento DELL, en cumplimiento del contrato 161 del 2023, servicios de mesa de ayuda de la vertical de salud según contrato 137 del 2023, servicio de Call Center para agendamiento de citas médicas del SSFM según orden de compra 103451, servicio de nacionalización y almacenamiento de biológicos según contratos 094 del 2022, y 191 del 2023 y a la causación del servicio tecnológico del negocio y transformación digital contrato en concordancia con el contrato 168 del 2023.

Subcuenta 511190 - Otros gastos generales

La cuenta "Otros gastos generales" representa el 0,06% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 31 de marzo del 2024 es por valor de \$33.665.800,⁰⁰ esta subcuenta presenta incremento del 4,69% con respecto al corte de marzo de la vigencia anterior por valor de \$ 1.508.952,²² la variación corresponde al registro contable en cumplimiento de la política 1 propiedad, planta y equipo, mediante el efecto de las bajas y traslados de los activos de menor cuantía a control administrativo que cumplen o valen menos de 50 salarios mínimos legales vigentes.

En esta subcuenta se contabilizan la baja área 01X paso a control administrativo la JEFSA y sus ESM por menor cuantía, (Escalera tipo tijera y camillas de emergencia plástica) Teniendo en cuenta la política Contable No. 1 "Propiedad, Planta y Equipo, así mismo el saldo corresponde a la aplicación del boletín No. 9 del SILOG para pasar los activos menores a 50 UVTS a control administrativo, saldo reflejado en la todos los ESM del SSFM.5.3.60.13 Bienes muebles en bodega

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La cuenta "Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones" representa 74,74% de la composición de los gastos, su saldo a 31 de marzo es por valor de \$153.996.607.904,⁵⁸, presentó un decremento del -6,25%, por valor de \$-10.258.988.628,07, comparada con el saldo de la vigencia anterior, la variación corresponde a todas las erogaciones realizadas por concepto de Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisiones de los activos de la entidad durante la vigencia 2023.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	31/03/2024	31/03/2023	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	153.996.607.904,58	164.255.596.532,65	-10.258.988.628,07
		DEPRECIACIÓN	962.095.621,68	1.145.942.057,21	-183.846.435,53
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	962.095.621,68	1.145.942.057,21	-183.846.435,53
		AMORTIZACIÓN	691.241.961,81	698.922.415,16	-7.680.453,35
5.3.66	Db	De activos intangibles	691.241.961,81	698.922.415,16	-7.680.453,35
		PROVISIÓN	152.343.270.321,09	162.410.732.060,28	-10.067.461.739,19
5.3.72	Db	Servicios y Tecnologías en Salud	152.343.270.321,09	162.410.732.060,28	-10.067.461.739,19

Cuadro. Composición del Gasto

Cuenta 5360. Depreciación, propiedad, planta y equipo

La cuenta “deterioro, depreciaciones, amortización y provisiones” representa 0,62% de la composición de los gastos depreciación Propiedad Planta y Equipo, el saldo a 31 de marzo del 2024 es por valor de \$962.095.621,⁶⁸, presentó un decremento del -16,04%, por valor de \$-183.846.435,⁵³, en comparación con el saldo a corte marzo de la vigencia anterior, el cual obedece a los cálculos de depreciación utilizando el método de la línea recta aplicado a los diferentes activos del SSFM, tales como: edificaciones, maquinaria y equipo, equipo médico científico, muebles y enseres en uso y en bodega, equipos de comunicación y computación, vehículos y demás propiedades de planta y equipo en mantenimiento y no explotados, de los cuales lo más representativo corresponde a la depreciación realizada durante el primer trimestre 2024, a los equipos de comunicación y computación por valor de \$332.376.426,⁷⁷.

Cuenta 5366 Amortización de Activos Intangibles

La cuenta “Amortización de Activos Intangibles” representa el 0,45% de la composición de los gastos depreciación Propiedad Planta y Equipo, el saldo a 31 de marzo del 2024, es por valor de \$691.241.961,⁸¹, reflejando una variación del -1,10%, por valor de \$-7.680.453,³⁵, respecto al saldo a corte marzo de la vigencia anterior, lo cual obedece a menor valor en la amortización de las diferentes licencias y softwares adquiridos por el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, para garantizar el correcto funcionamiento en las labores que realizan los diferentes funcionarios que tienen por objeto responder por la prestación de los servicios de salud a todos sus afiliados.

Subcuenta 537212 - Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales

La subcuenta “Servicios y Tecnologías en Salud de los Regímenes Especiales” representa 73,84% de la composición de los gastos, el saldo a 31 de marzo del 2024 es por valor de \$ 153.996.607.904,⁵⁸, presentando un decremento del -6,25% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$-10.258.988.628,⁰⁷, la variación es producto de menor valor de la causación de la facturación de la prestación de servicios médicos hospitalarios con la red externa a nivel nacional (4900 IPS) de los diferentes niveles de atención, teniendo en cuenta que los Establecimientos de Sanidad Militar (SSFM) debido a su complejidad solo cuenta con la infraestructura técnica y tecnológica de nivel de atención prioritario, lo que conlleva que de acuerdo al perfil epidemiológico, la caracterización de la población y la demanda insatisfecha se eleven los acuerdos, convenios y contratos para cubrir las necesidades de los usuarios del SSFM, guardando correlación con las cuentas por pagar, las glosas y las provisiones de acuerdo con la resolución 177 del 2020 y normas presupuestales respectivas.

29.3. Transferencias y Subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31/03/2024	31/03/2023	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	8.425.173,39	0,00	8.425.173,39
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	8.425.173,39	0,00	8.425.173,39
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	8.425.173,39	0,00	8.425.173,39

Subcuenta 542307 Bienes entregados sin contraprestación

La subcuenta “Bienes entregados sin contraprestación” presenta un incremento del 100% por valor de \$8.425.173,³⁹, con relación al corte 31 de marzo de la vigencia anterior, la cual corresponde transferencia realizada por el Comando Aéreo de Mantenimiento al Hospital Santa Matilde de Madrid y Empresa Social del Estado Centro 1, de diferentes insumos médicos a título gratuito.

29.5 Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31/03/2024	31/03/2023	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	66.682.798,80	1.219.810,00	65.462.988,80
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	66.682.798,80	1.219.810,00	65.462.988,80
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	66.682.798,80	0,00	66.682.798,80
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	0,00	1.219.810,00	-1.219.810,00

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 589019 - Perdida por baja en cuentas de activos no financieros

La subcuenta “Perdida por baja en cuentas de activos no financieros” representa el total de la composición de Otros Gastos, el saldo a 31 de marzo de 2024, es por valor de \$66.682.798,⁸⁰, presentó un incremento del 100%, comparada con el saldo a corte marzo de la vigencia anterior, la variación corresponde a la baja en cuentas de una AMBULANCIA TOYOTA LAND CRUISER de acuerdo con Resolución 498 de diciembre del 2021, que tuvo el Dispensario Médico Nivel II Bogotá, registrada en el mes febrero del 2024.

Composición de los costos

Nota 30. Costos de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31/03/2024	31/03/2023	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	84.686.791.600,81	42.737.409.182,33	41.949.382.418,48
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	84.686.791.600,81	42.737.409.182,33	41.949.382.418,48
6.3.10	Db	Servicios de salud	84.686.791.600,81	42.737.409.182,33	41.949.382.418,48

Fuente: SIIF Nación

La cuenta “costos de ventas de servicios”, presenta saldo a 31 de marzo de 2024 por valor \$84.686.791.600,⁸¹, presentando incremento del 98,16%, en relación al corte de marzo de la vigencia anterior en \$41.949.382.418,⁴⁸, esta variación corresponde al reconocimiento de los costos en la prestación del suministro y dispensación de medicamentos con el operador logístico, como son las salidas de almacén de medicamentos, materiales, depreciación de los equipos médicos, gasto de los prestadores de servicio, registro de la facturación mensual del contrato centralizado de medicamentos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, con el propósito de prestar el servicios de salud a sus afiliados.

La participación se encuentra distribuida por cada Dirección de Sanidad y Jefatura de salud con sus Establecimientos de Sanidad Militar, así:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFS	TOTAL
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD	65.893.408.086,98	14.784.240.490,10	2.976.237.753,74	1.032.905.269,99	84.686.791.600,81

Fuente: SIIF Nación

El detalle de los costos por concepto corresponde:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			31/03/2024	31/03/2023	
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	84.686.791.600,81	42.734.668.877,33	41.952.122.723,48
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	84.686.791.600,81	42.734.668.877,33	41.952.122.723,48
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	6.018.379,73	247.857.134,67	-241.838.754,94
6.3.10.02	Db	Urgencias - Observación	8.040.583,97	24.661.652,22	-16.621.068,25
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	78.614.574.085,50	36.674.126.747,45	41.940.447.338,05
6.3.10.16	Db	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	1.058.405.796,77	1.811.724.205,81	-753.318.409,04
6.3.10.17	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	1.003.189.867,54	828.383.638,73	174.806.228,81
6.3.10.18	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	219.008.814,99	177.661.886,26	41.346.928,73
6.3.10.19	Db	Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	518.847,07	432.717,34	86.129,73
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	72.961.360,58	115.633.492,07	-42.672.131,49
6.3.10.26	Db	Hospitalización - cuidados intensivos	95.797.566,46	102.141.047,49	-6.343.481,03
6.3.10.29	Db	Hospitalización - salud mental	1.308.022,83	1.563.408,90	-255.386,07
6.3.10.31	Db	Hospitalización - otros cuidados especiales	3.010.080,71	1.924.635,13	1.085.445,58
6.3.10.35	Db	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	516.595.587,20	469.292.115,21	47.303.471,99
6.3.10.36	Db	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	134.856,10	3.575.141,41	-3.440.285,31
6.3.10.40	Db	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	460.663.259,79	740.000.981,20	-279.337.721,41
6.3.10.41	Db	Apoyo diagnóstico - imagenología	421.169.877,39	299.142.767,52	122.027.109,87
6.3.10.42	Db	Apoyo diagnóstico - anatomía patológica	7.339.868,01	11.221.236,00	-3.881.367,99
6.3.10.50	Db	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	487.281.353,70	597.507.741,77	-110.226.388,07
6.3.10.52	Db	Apoyo terapéutico - banco de sangre	1.046.972,38	1.094.171,67	-47.199,29
6.3.10.56	Db	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	58.946.145,80	166.111.327,97	-107.165.182,17
6.3.10.57	Db	Apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico	52.864,72	52.864,74	-0,02
6.3.10.66	Db	Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	93.960.405,52	80.039.825,31	13.920.580,21
6.3.10.67	Db	Servicios conexos a la salud - otros servicios	1.556.767.004,05	380.520.138,46	1.176.246.865,59

Las subcuentas que tuvieron mayores cifras en los costos de ventas de servicios, así:

Subcuenta 631015 - Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos

Representa el 92,83% de los costos de venta, reflejando un saldo a 31 de marzo de 2024 por valor de \$78.614.574.085,⁵⁰, esta subcuenta presenta incremento del 114,36% con respecto al corte de marzo de la vigencia anterior por valor de \$ 41.940.447.338,⁰⁵, la variación obedece principalmente a las salidas de medicamentos con cargo al contrato centralizado con el proveedor ETICOS UT por el suministros y dispensación de medicamentos según contrato 106 del 2020 y orden de compra 104911 de 2023, y al reconocimiento de los costos en que incurren la DGSM, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y sus ESM por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de consulta externa.

Subcuenta 631016 - Servicios ambulatorios - consulta especializada

Representa el 1,25% de los costos de venta y su saldo a 31 de marzo de 2024 es por valor \$1.058.405.796,⁷⁷, esta subcuenta decrecienta un 41,58% con respecto al corte de marzo de la vigencia anterior por valor de \$753.318.409,⁰⁴, la variación obedece al reconocimiento de los costos en que incurren la DGSM, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y sus ESM por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de consulta especializada realizados de forma ambulatoria en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica y la exploración física.

Subcuenta 631017 - Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral

Representa el 1,18%, de los costos de ventas de servicios, presentando a 31 de marzo del 2024, un saldo por valor de \$1.003.189.867,⁵⁴, reflejando un incremento del 21,10%, por valor de \$174.806.228,⁸¹, el cual obedece a las actividades desarrolladas de salud y limpieza oral, realizadas en diferentes Establecimientos de Sanidad en las regionales de Barranquilla, Medellín, Cali y en Bogotá, a través del Dispensario Médico del Suroccidente.

Subcuenta 631018 - Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención

Representa el 0,26% de los costos de venta y su saldo a 31 de marzo del 2024, es por valor de \$219.008.814,⁹⁹, evidenciado un incremento del 23,27%, por valor de \$41.346.928,⁷³, la cual corresponde al reconocimiento de los costos en que incurren la DGSM, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de promoción y prevención actividades de salud, realizados en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica.

Subcuenta 631035 - Quirófanos y salas de parto – quirófanos

Representa el 0,61%, de los costos de venta, presentando un saldo de \$516.595.587,²⁰, a 31 de marzo del 2024, reflejando un incremento del 10,08%, por valor de \$47.303.471,⁹⁹, el cual producto de los costos en los que se incurre en el arrendamiento de quirófanos indispensables para realizar las cirugías y demás procedimientos de alta y mediana complejidad requeridos por los pacientes afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Subcuenta 631040 - Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico

Representa el 0,54% de los costos de venta y su saldo a 31 de marzo del 2024 es por valor \$460.663.259,⁷⁹, esta subcuenta presenta decremento del -37,75% con respecto al corte de marzo de la vigencia anterior por valor de \$279.337.721,⁴¹, la variación corresponde al reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de apoyo diagnóstico y laboratorio clínico de la red interna de los ESM con nivel de complejidad II y III.

Subcuenta 631050 - Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias

Representa el 0,58%, de los costos de venta y su saldo a 31 de marzo del 2024 es por valor de 487.281.353,⁷⁰, reflejando un decremento del 18,45% por valor de \$-110.226.388,⁰⁷, el cual obedece a los costos incurridos en las diferentes actividades de rehabilitación y terapias brindadas a los afiliados del SSFM, que por diferentes circunstancias presentan perdieron movilidad a nivel corporal.

Subcuenta 631067 - Servicios conexos a la salud - otros servicios

Representa el 1,84% de los costos de venta y su saldo a 31 de marzo del 2024 es por valor \$1.556.767.004,⁰⁵, esta subcuenta presenta incremento del 309,12% con respecto al corte de marzo de la vigencia anterior por valor de \$ 1.176.246.865,⁵⁹, la variación corresponde a los gastos médicos, medicamentos, material médico quirúrgico y educación especial, para los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las FF.MM. Este valor se traslada mensualmente a la cuenta 63 Costos. Los traslados a la cuenta 63 de costos se realizan mensualmente para garantizar que los costos de transformación queden en 0 al cierre del periodo.

Se compone por el registro de los costos por concepto de:

- Consumo de medicamentos, materiales odontológicos, material quirúrgico, insumos de laboratorio, insumos para imagenología.
- Causación del valor mensual de los contratos de prestación de servicios de: Médicos, especialistas, bacteriólogos, auxiliares de enfermería, auxiliares de odontología, auxiliares de laboratorios, auxiliares de salas de cirugía.

Nota 31. Costo de transformación

No Aplica

Nota 32. Acuerdos de concesión

No Aplica

Nota 33. Administración de rec. de seg. Soc en pensiones

No Aplica

Nota 34. Variación tasa de cambio moneda extranjera

No Aplica

Nota 35. Impuesto a las ganancias

No Aplica

Nota 36. Combinación y traslado de operaciones

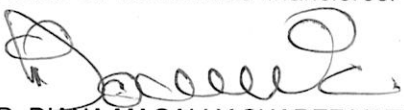
No Aplica

Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujos de efectivo

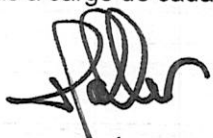
No Aplica

Finalmente, es pertinente informar que, en las notas presentadas al 31 de marzo de 2024 fueron considerados los grupos con mayor representatividad dentro de cada cuenta y clase, y cuyas variaciones y/o materialidad determinaron los efectos contables más importantes.

Por último, se certifica que las cifras reportadas en las notas a los estados contables del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encuentran debidamente soportadas por las áreas del grupo de la central contable y las Direcciones de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada, Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y sus Establecimientos de Sanidad Militar, quienes en sus diferentes áreas o subunidades generan hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente y son responsables de realizar sus respectivos registros y conciliaciones en lo correspondiente con la operatividad relacionada con el proceso, actividades y tareas a cargo de cada uno de los que alimentan las cifras en los estados financieros.


PD. DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
Contadora SSFM - T.P. 139482-T
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 52.555.017


PD. EMILCE TORRES LÓPEZ
Coordinadora Grupo Gestión Financiera
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 35.421.709


Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar
C.C. No. 85.459.373


CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 79.778.680